CUADRO 8.9.

PARCELACION DE LAS EXPLOTACIONES SEGUN SU TAMAÑO. 1982.

Tamaño de las Explotaciones	Número Explot.	Superf. Total	Número Parcelas	Número medio Parcelas por explot.	Número medio Superf. por parcela
Menos de 5 has.	6012	11948	15192	2,5	0,8
5 a 10 has.	1618	11093	8713	5,4	1,3
10 a 20 has.	863	11715	6701	7,8	1,7
20 a 50 has.	449	13287	3954	8,8	3,4
50 a 100 has.	125	8637	1113	8,9	7,8
100 a 200 has.	51	6891	373	7,3	18,5
Más de 200 has.	77	133329	447	5,8	298,3
T O T A L	9195	196900	36493	4,0	5,4

Fuente: Censo Agrario de 1982. Elaboración propia.

No cabe duda que las causas de esta extremada parcelación a que está sometido el espacio cultivado serrano tienen mucho que ver con las caracteristicas del medio físico sobre el que se sustenta asi como con una serie de factores de raiz histórica que han logrado sobreponerse al paso del tiempo y aún se dejan sentir en nuestros dias. En un ámbito como el nuestro en el cual el predominio del "saltus" sobre el "ager" ha sido tradicionalmente muy acusado y donde la detracción ocasional o definitiva de superficie agrícola al monte se ha visto fuertemente restringida, resulta lógico pensar que la fuerte presión humana existente en determinados momentos del pasado se resuelva mediante el recurso a la fragmentación de la superficie cultivada; recurso que irá abandonándose progresivamente conforme disminuya esta presión como consecuencia de la despoblación generalizada de la zona.

Los datos que poseemos sobre la parcelación del regadio comarcal a comienzos de los sesenta (34), son bastante expresivos de la fragmentación alcanzada por esa porción tan codiciada del terrazgo agrícola. Segun estos (Cuadro 8.10.), el 55,9 % del total de parcelas regables tenían una extensión inferior a 0,25 has.; porcentaje que se elevaba hasta el 95,5 % si consideramos las parcelas menores de 1 ha.. En el extremo opuesto, únicamente existían 5 parcelas (0,04 %) mayores de 25 has. que apenas ocupaban el 5 % de la superficie total regable. Todo ello nos da una idea de hasta qué punto la impronta humana combinada con un medio físico peculiar ha incidido en la conformación de este aspecto tan interesante del paisaje agrícola.

---

(34) CONSEJO ECONOMICO SINDICAL PROVINCIAL: **Estructura y posibilidades de desarrollo...** Obra citada. Pág.

CUADRO 8.10.-

PARCELACION DEL REGADIO. 1963.

Tamaño de las parcelas	Número	Extensión	Tamaño Medio
Menos de 0,25 has.	6911	1206,51	0,17
De 0,25 a 0,50 has.	3254	1085,54	0,33
De 0,50 a 1 has.	1637	1369,84	0,83
De 1 a 5 has.	523	1312,08	2,5
De 5 a 25 has.	22	245,88	11,1
De 25 a 50 has.	1	29	29
Más de 50 has.	4	241,10	60,3
T O T A L	12352	5489,95	0,44

Fuente: Bibliografia citada en el texto. Elaboración propia

8.2.3.- REGIMENES DE TENENCIA DE LA TIERRA.

Hasta ahora solo hemos podido referirnos a categorias como la de pequeña o gran explotación en el análisis estructural de la agricultura serrana puesto que no poseemos los datos catastrales en los que debiera haberse fundamentado un estudio sobre la propiedad de la tierra. Sin embargo, a la vista de los resultados sobre los regimenes de tenencia de la tierra que ofrecen los Censos de 1962 y 1982, la labor de equiparación entre propiedad y explotación puede facilitarse notablemente. En efecto, como ha puesto de relieve Arias Abellan "el paso de una estructura a otra, del de la propiedad al de la explotación, se efectua a través de la tenencia de la tierra. Un régimen de tenencia directo, en el que todos los propietarios explotasen directamente sus tierras, o asumiesen al menos el riesgo empresarial, no haría sino equiparar ambos conceptos" (35).

En buena medida, este parece ser el caso de la comarca si damos por validos los datos que se exponen en el Cuadro 8.11., extraidos de los antedichos Censos Agrarios. En efecto, como puede observarse en él, cerca del 90 % de las superficies que conforman las explotaciones comarcales censadas en 1962, eran administradas directamente por sus propietarios, lo que quiere decir que en ellas confluian ambos conceptos. Este porcentaje desciende ligeramente en 1982, situandose en el 82,2 %, que sigue siendo, a pesar de todo, bastante expresivo del alto grado de concordancia entre propiedad y explotación.

Como casi siempre que se hace alusión a las cifras medias comarcales, estas esconden realidades municipales bastante contrapuestas. Así, por ejemplo, en 1962, la mayor

---

(35) ARIAS ABELLAN, J.: **Propiedad y usos de la tierra...** Obra citada. Pág. 397

CUADRO 8.11.

REGIMENES DE TENENCIA DE LA TIERRA. 1962-1982.

	1962								1982							
	Propiedad		Arrend.		Aparc.		Otros		Propiedad		Arrend.		Aparc.		Otros	
Municipios	(Has.)	%	(Has.)	%	(Has.)	%	(Has.)	%	(Has.)	%	(Has.)	%	(Has.)	%	(Has)	%
Beas de Segura	18738	73,6	4357	17,1	2339	9,2	23	0,1	13718	71,5	1355	7,1	931	4,8	3170	16,5
Benatae	3343	92,4			143	4,0	130	3,6	3620	82,4	1		5	0,1	765	17,4
Génave	4707	90,5	322	6,2	174	3,3			6380	64,7	443	4,5			3040	30,8
Hornos	9391	96,4	55	0,6	299	3,0			8421	91,1	219	2,4	72	0,7	535	5,8
Orcera	13248	98,1	97	0,7	153	1,1	7	0,1	10336	85,7	9	0,1	42	0,3	1679	13,9
Puente de Génave	4080	87,2	30	0,6	518	11,1	53	1,1	2939	66,0	129	2,9	157	3,5	1230	27,6
La Puerta de S.	6001	79,5	757	10,0	692	9,2	99	1,3	8060	92,1	44	0,5	27	0,3	619	7,1
Santiago de la E.	46249	95,2	1414	2,9	744	1,5	177	0,4	62393	89,0	124	0,2	58	0,1	7493	10,7
Pontones	18844	96,6	655	3,4	4											
Segura de la S.	19878	96,9	351	1,7	245	1,2	32	0,2	21700	85,9	60	0,2	10		3499	13,8
Siles	15164	85,5	252	1,4	1389	7,8	938	5,3	15044	84,2	187	1,0	40	0,2	2604	14,6
Torres de A.	3838	68,2	936	16,6	841	15,0	10	0,2	4862	60,2	270	3,3	65	0,8	2881	35,7
Villarrodrigo	4001	63,8	14	0,2	1780	28,4	477	7,6	4448	58,0	264	3,4			2952	38,5
T O T A L	167482	89,1	9240	4,9	9321	5,0	1946	1,0	161921	82,2	3105	1,6	1407	0,7	30467	15,5

Fuente: Censos Agrarios de los años citados. Elaboración propia.

parte de los municipios presentan porcentajes de superficies en explotación directa superiores a la media reseñada, con casos extremos como el de Orcera donde la práctica totalidad de las superficies censadas en el municipio (98,1 %) son gestionadas directamente por quienes detentan el titulo de propiedad de las mismas. Sin embargo, la existencia de tres de estos, Villarrodrigo, Beas de Segura y Torres de Albánchez, donde ese porcentaje desciende considerablemente, hace caer el valor promediado hasta el limite antedicho. En estos dos últimos municipios, el arrendamiento es el regimen que viene a oscurecer al de explotación directa mientras que en Villarrodrigo ese papel lo desempeña la aparcería.

Ya desde estas fechas podemos advertir algunas discrepancias entre lo que sucede en la Sierra de Segura y lo que acaece en el resto de Andalucia Oriental. Dichas discrepancias alcanzan sus cotas más extremas en 1972, momento para el cual disponemos de una serie de mapas comarcales de la región en los cuales se pone de relieve la importancia porcentual que cada uno de los regímenes de tenencia tienen en los distintos ambitos en que se ha compartimentado el espacio oriental andaluz (36). Según estos, el fenómeno que más destaca en nuestra comarca es la alta significación relativa que aquí alcanzan las superficies explotadas directamente por sus propietarios (más del 90 % del total), solo equiparable a comarcas con muchas mayores potencialidades agrarias tanto de la Depresión del Guadalquivir (Campiña Sur Jiennense) como del litoral mediterraneo (Malaga-Costa, Velez-Malaga y Campo de Nijar). Las razones que explican semejante paralelismo son, como es obvio, sustancialmente distintas ya que en nuestra zona de estudio tan alta presencia del regimen directo de explotación está propiciada por la dominancia superficial de las explotaciones públicas

---

(36) MARTINEZ SIERRA, F.: **Cambios estructurales en el sector agrario de Andalucía Oriental.** Sevilla. Instituto de Desarrollo Regional, 1985. Págs. 141-144.

controladas directamente por sus propietarios mientras que en las restantes zonas el hecho se debe más al apego natural de los campesinos a unas explotaciones altamente rentables consagradas a productos de facil comercialización en los mercados.

La situación en 1982 apenas ha experimentado cambios en lo referente a la explotación directa de la tierra aunque si lo ha hecho y de forma sustancial en los regímenes comparsas de este. Respecto a la primera cuestión, el porcentaje de tierras explotadas directamente por sus propietarios ha descendido levemente con relación a 1962, situandose ahora, como ya veiamos, en el 82,2 %. Este leve cambio cuantitativo presenta, sin embargo, aspectos cualitativos de sumo interés pues podemos observar como el proceso iniciado en 1962 en los municipios de Beas de Segura, Torres de Albánchez y Villarrodrigo no solo se ha agudizado en todos ellos a lo largo de los últimos años sino que se ha extendido a pasos agigantados a otros municipios de la orla externa comarcal como Génave y Puente de Génave, donde se dan una serie de peculiaridades que explican perfectamente este acontecimiento.

Por lo que respecta a los arrendamientos y aparcerías, su papel ha quedado reducido al máximo en esta comarca dada la ineficacia e inequidad que acompañaba tradicionalmente a este tipo de contratos, solo consentibles bajo situaciones de extremada necesidad por parte del campesinado. Según el Censo de 1982, tan solo un 2,3 % de las tierras comarcales estaban sujetas a ambos regímenes de tenencia frente a más del 15 % de 1962.

Los únicos regímenes de tenencia que han evolucionado favorablemente entre ambas fechas en su representación superficial, son aquellos que se esconden bajo el calificativo genérico de "otros". A nivel comarcal, un 15,5 % de la

superficie total ocupada por las explotaciones agrarias comarcales (frente al 1 % de 1962), se administra bajo esta modalidad que adquiere una significación especial en Génave (30,8 %), Puente de Génave (27,6 %), Torres de Albánchez (35,7 %) y Villarrodrigo (38,5 %), donde se supera ampliamente el valor promedio. La explicación que de este fenómeno se viene haciendo en algunas monografías provinciales y comarcales es bastante coincidente, avanzandose en ellas la hipótesis de un incremento de la agricultura asociativa que nunca llega a demostrarse con datos fidedignos (37). En nuestra comarca, desde luego, ese no es el motivo como creemos que tampoco lo es en otras muchas areas geográficas de esta provincia. La razón fundamental es mucho más sencilla y puede detectarse perfectamente apenas se comparen los datos censales con las extensiones superficiales de aquellos montes públicos que no son propiedad del Estado. Es ahí donde reside la verdadera explicación del problema.

En el caso concreto que nos ocupa, hemos podido detectar perfectamente este hecho en aquellos municipios donde la presencia de "otros" regímenes de tenencia es mayor. En todos ellos la superficie que aparece vinculada a tal denominación es equivalente, cuando no idéntica, a la que ocupan los montes públicos de propiedad municipal y aquellos otros de distinta pertenencia (Ayuntamientos, Organismos Públicos y Particulares) consorciados con el Estado para su gestión. Todas estas superficies, precisamente por ser de utilidad pública, tienen supervisados sus aprovechamientos por la Administración Forestal que ejerce un ver-

---

(37) MARTIN MESA, A.: **Los cambios estructurales del sector agrario jiennense en el periodo intercensal 1962-1972: la crisis de la agricultura tradicional.** Jaén. Publicaciones de la Cámara Oficial de Comercio e Industria, 1983. Pág. 40

--- MACHADO SANTIAGO, R.: **El paisaje agrario de la Campiña Baja y del Valle de Andujar. (Estructura, población, delimitación y definición).** Jaén. Publicaciones de la Cámara Oficial de Comercio e Industria, 1987. Pág. 90.

dadero control sobre ellas. No se trata, por tanto, de arrendamientos o aparcerías en el sentido legal de estos términos, sino de una nueva forma jurídica de relaciones contractuales mediante la cual el Estado se convierte en garante del patrimonio natural que albergan estos montes, invirtiendo en ellos todo el capital financiero y humano preciso para su preservación ecológica; preservación que, por otra parte, dificilmente podrian asumir los organismos públicos o los particulares afectados.

8.2.4.- MECANIZACION DE LAS EXPLOTACIONES.

Si tenemos en cuenta la naturaleza del medio físico sobre el que se desenvuelve la agricultura serrana asi como el tipo de cultivos dominantes y la estructura de la explotaciones y su grado de parcelación, no puede resultarnos dificil entender el bajo indice de mecanización que aún soporta la agricultura serrana. Todos estos factores en perfecta simbiosis son los auténticos responsables de la preponderancia que mantienen los animales de tiro a la hora de complementar el trabajo humano en una buena parte de las explotaciones agrícolas comarcales. En unos casos son los valores de las pendientes que afectan al espacio cultivado los que hacen prácticamente imposible la motorización de las labores culturales. Aún tomando en consideración los grandes avances técnicos registrados por la industria de maquinaria agrícola en los últimos tiempos, no podemos dejar de pensar en las fuertes restricciones que impone la inclinación del terreno a la presencia de máquinas dirigidas por el hombre. Por otro lado, nos encontramos en la comarca con un predominio absoluto de las masas de olivar, cultivo este que, como se sabe, presenta grandes problemas de cara a su mecanización y no tanto por la ausencia de maquinaria de este tipo, que ha proliferado bastante en los últimos años, como por la resistencia de muchos agricultores a introducir en sus explotaciones este tipo de artefactos, que algunos agricultores consideran nocivos para la productividad del olivar a medio plazo. Finalmente, el minifundismo empresarial y la extremada parcelación de las explotaciones agrícolas, hacen antieconomica en muchas ocasiones la presencia de cualquier tipo de maquinaria de alto caballaje.

Las cifras que aporta el Censo Agrario de 1982 (Cuadro 8.12.), son bastante expresivas de la pobreza tecnológica de la agricultura comarcal: existe un tractor por cada 168 has. cultivadas; un motocultor por cada 502

CUADRO 8.12.

MECANIZACION DE LAS EXPLOTACIONES SEGUN SU TAMAÑO. 1982.

Tamaño de las	Tractores		Motocultores		Cosechadoras		Otras maquinas	
Explotaciones	Nº Explot.	Nº Maquin.	Nº Explot.	Nº Maquin.	Nº Explot.	Nº Maquin.	Nº Explot.	Nº Maquin.
Menos de 5 has.	31	33	38	39	2	2		
5 a 10 has.	31	32	33	33	2	2	1	1
10 a 20 has.	66	72	30	31	1	1	1	1
20 a 50 has.	90	99	10	10	7	9		
50 a 100 has.	55	67	5	5	5	8		
100 a 200 has.	16	25	2	2	4	4		
Más de 200 has.	21	37	4	4	7	9	1	1

Fuente: Censo Agrario de 1982. Elaboración propia.

has. y una cosechadora por cada 1750 has.; cifras considerablemente inferiores a las de comarcas más llanas y prósperas sitas en la Depresión del Guadalquivir (38), aunque bastante semejantes a las de algunas altiplanicies interiores, al menos en el número absoluto de máquinas (39).

---

(38) MACHADO SANTIAGO, R.: **La Campiña Baja...** Obra citada. Pág. 261.

(39) ARIAS ABELLAN, J.: **Propiedad y uso...** Obra citada. Pág. 284.

8.3.- PROBLEMATICA SOCIODEMOGRAFICA DE LA AGRICULTURA SERRANA EN LOS MOMENTOS PRESENTES.

El estudio de la realidad sociodemográfica bajo la cual se desenvuelven las explotaciones agrarias serranas, constituye un magnifico complemento a los aspectos que hemos visto con anterioridad puesto que a partir de dicho estudio se pueden precisar cuestiones tan importantes sobre el significado actual y el devenir de dichas explotaciones como la estructura por edad de sus titulares o el grado de dedicación a las actividades agrarias que presentan estos. El conocimiento de tales situaciones, además, resulta decisivo en unos momentos como los actuales en que nuestro pais se halla integrado de pleno en la Comunidad Económica Europea ya que, como es sabido, muchas de las ayudas instituidas por los organismos comunitarios estan condicionadas al cumplimiento de una serie de requisitos relacionados directamente con la edad y el nivel de dedicación de los titulares de explotaciones.

En relación con la primera cuestión, los datos que aportamos en el Cuadro 8.13 . y Gráfico 8.7, vienen a demostrarnos el alto grado de envejecimiento de los titulares de las explotaciones comarcales ya que apenas un 7 % de los mismos tienen menos de 35 años en estos momentos. El problema, como puede verse, no es exclusivo de la Sierra de Segura, afectando de lleno al conjunto provincial en el cual se repite, con minimas variaciones, la misma distribución por edad que la existente en la comarca.

Lógicamente, esta peculiar configuración de la estructura por edad de los titulares de explotaciones es la respuesta lógica a la distribución por edad del conjunto de la población serrana en los últimos años. Sin embargo existe un dato que llama poderosamente nuestra atención y que nos demuestra hasta que punto el mundo agrario montano se en-

CUADRO 8.13.

ESTRUCTURA POR EDAD DE LOS TITULARES DE EXPLOTACIONES. 1972 y 1982.

	SIERRA DE SEGURA				TOTAL PROVINCIAL			
	1972		1982		1972		1982	
Grupos de edad	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Menos de 35 años	492	5,3	667	7,2	5824	5,8	7174	7,3
De 35 a 54 años	4211	45,3	3896	41,9	46896	46,5	45201	46,1
De 55 a 64 años	2200	23,7	2480	26,7	24429	24,2	25108	25,6
Más de 65 años	2392	25,7	2241	24,1	23698	23,5	20601	21,0
T O T A L	9295	100,0	9284	100,0	100847	100,0	98084	100,0

Fuente: Censos Agrarios d los años citados. Elaboración propia.

GRAFICO 8.7.-
ESTRUCTURA POR EDAD DE LOS TITULARES DE EXPLOTACIONES

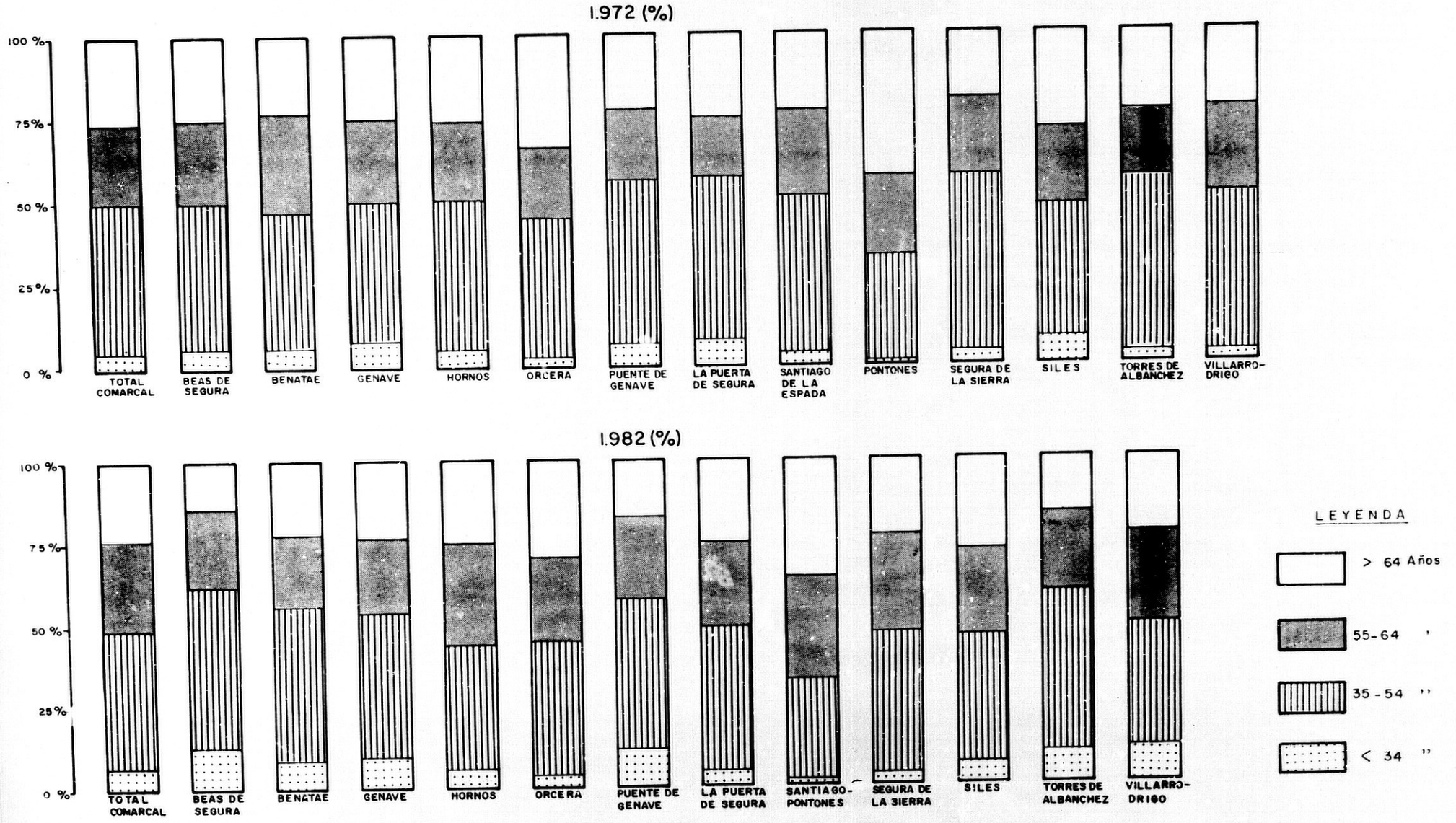

cuentra afectado por una profunda crisis. Nos referimos a la falta de correlación existente entre el grupo poblacional comprendido entre los 15 y 24 años y aquel otro de menores de 35 años dedicado a la actividad agraria como titular de algún tipo de explotación. Esta discordancia pone de relieve el escaso papel motivador de unas actividades que los más jovenes han optado decididamente por abandonar a pesar de esa ligera recuperación que tanto en terminos absolutos como relativos nos muestran las cifras de 1982.

Cabe esperar, en cualquier caso, que esta tendencia general hacia el abandono de las actividades agrarias remita en el futuro a la vista de la evolución de determinadas políticas de incidencia especifica en los ambitos rurales de montaña y de los avatares por los que atraviesan aquellas ramas de actividad que han venido surtiendose tradicionalmente de la población serrana excedentaria. La crisis industrial y sus consiguientes secuelas sobre el mercado de trabajo puede contribuir de una forma decisiva a ello, maxime cuando todos sabemos que las condiciones para la recuperación de los niveles de empleo pasan, entre otras cosas, por una recualificación de la mano de obra que valla a emplearse en el sector durante los próximos años. A esta posibilidad se oponen, a medio plazo, los bajos niveles educacionales de la gran mayoría de los habitantes de la comarca.

Junto a todo ello, puede ser fundamental la política de incentivos promovida por la C.E.E. en su Reglamento 797/85 (40), en el cual se contemplan una serie de ayudas especiales a jovenes agricultores que no hayan alcanzado la edad de cuarenta años, consistentes en primas y bonificaciones de intereses para la primera instalación y en ayudas adicionales para la mejora de sus explotaciones si estas se

---

(40) "Reglamento (C.E.E.) nº 797/85 del Consejo de 12 de Marzo de 1985 sobre mejora de la eficacia de las estructuras agrarias". **Boletín de Información Extranjera.** 1985/2. Págs. 95-125.

efectuan dentro de los cinco años siguientes al de su primera instalación.

Teniendo en cuenta la experiencia de otros paises europeos donde la instalación de nuevos jovenes agricultores se viene llevando a cabo de forma oficial desde hace varios años (41), creemos que en la comarca deberia darse prioridad a la instalación de todos aquellos individuos autóctonos que bien por la persistencia de un regimen patriarcal acentuado o por imposibilidad material de acceder al mercado de la tierra, no han tenido la oportunidad de erigirse en administradores directos de unas explotaciones en las que habitualmente han venido trabajando. Con ello se evitarian los problemas de conocimiento del medio, de inserción social e incluso de adaptación a la nueva profesión que han podido detectarse en aquellos paises europeos donde la generalización de semejante politica ha arrastrado hacia las zonas de montaña a multitud de gentes decepcionadas o insatisfechas con las formas de vida urbanas (42).

El segundo aspecto que nos interesa resaltar de la situación sociodemográfica del sector agrario serrano es el bajo nivel de dedicación que muestran hacia esta actividad la mayoría de los titulares de explotaciones censados en la comarca (Cuadro 8.14.). En 1972 no llegan al 30 % los que declaran la ocupación agraria como principal (más del 50 % de su tiempo de trabajo lo dedican a la explotación), reduciendose este porcentaje hasta el 24,8 % diez años despues. Sin embargo el aspecto más llamativo que nos ofrece este cuadro es la fuerte diferencia existente de 1972 a 1982 entre los porcentajes de quienes no declaran la actividad a-

---

(41) **La montagne. Une loi une politique.** Paris. Ministère de l'Agriculture, s.f. Págs. 34-36.

(42) JAUNEAU, J.C. y PERRET, J.: **L'installation de nouveaux agriculteurs en zone de montagne. Note de travail.** Grenoble. Institut National d'Etudes Rurales Montagnardes. Etude nº 146. 1979. Pág. 19.

CUADRO 8.14.

OCUPACION PRINCIPAL DE LOS TITULARES DE EXPLOTACIONES. 1972-1982

	1972						1982					
Municipios	Agraria	%	No Agraria	%	Otras	%	Agraria	%	No Agraria	%	Otras	%
Beas de Segura	481	30,3	1104	69,5	3	0,2	520	31,5	475	28,7	658	39,8
Benatae	89	24,9	236	66,1	32	9,0	106	24,6	167	38,8	157	36,5
Génave	139	36,5	239	62,7	3	0,8	69	15,5	152	34,1	224	50,3
Hornos	268	55,1	218	44,9			78	33,8	65	28,1	88	38,1
Orcera	73	15,3	399	83,6	5	1,0	83	17,4	97	20,4	296	62,2
Puente de G.	100	24,3	311	75,7			111	22,2	210	41,9	180	35,9
La Puerta de S.	197	22,7	630	72,5	42	4,8	210	22,1	298	31,4	442	46,5
Santiago de la E.	828	64,4	456	35,5	1	0,1	493	30,4	160	9,9	968	59,7
Pontones	153	27,8	396	72,0	1	0,2						
Segura de la S.	99	8,9	1013	90,9	2	0,2	353	31,0	147	12,9	639	56,1
Siles	140	12,9	936	86,2	10	0,9	149	16,7	211	23,7	532	59,6
Torres de A.	122	29,9	286	70,1			75	14,3	245	46,8	203	38,8
Villarrodrigo	100	26,1	282	73,6	1	0,3	53	12,5	156	36,9	214	50,6
T O T A L	2789	29,7	6506	69,2	100	1,1	2300	24,8	2383	25,6	4601	49,6

Fuente: Camara Agraria Provincial. Elaboración propia.

graria como principal. El motivo fundamental que propicia este hecho reside en las discrepancias conceptuales que existen entre ambos censos a la hora de encuadrar a estas personas. Si en 1972 se califica como titular con dedicación no agraria a todo aquel que no emplee más del 50 % de su tiempo de trabajo en la explotación, encuadrando en el apartado "otras" a personas que responden a situaciones mucho más hibridas, en 1982 los criterios empleados son mucho más abstractos ya que como personas con dedicación no agraria figuran quienes trabajan "principalmente" fuera de la explotación mientras que con "otras" dedicaciones aparecen, fundamentalmente, los parados agricolas que permanecen inactivos la mayor parte del año pues lo reducido de sus explotaciones no les da para más.

Esta última categoria de trabajadores agrícolas es, desde luego, la más extendida tanto en la Sierra de Segura como en otras muchas comarcas andaluzas. El Censo de 1982 lo refleja con bastante fidelidad, incluyendo en ese grupo a cerca del 50 % del total de los titulares de explotaciones; porcentaje que asciende hasta el 60 % en los municipios de Santiago de la Espada-Pontones y Orcera. En todos los casos el prototipo de pequeño campesino que se encuadra bajo esta denominación responde a las mismas caracteristicas: es titular de una pequeña explotación a la que tanto el como su familia consagran todo su trabajo durante el corto periodo de tiempo que dura la recolección; forma parte de una larga lista de parados municipales con derecho a subsidio a los que ocasionalmente se da colocación a traves de los Planes de Empleo Rural; suele emplearse como asalariado en labores agrícolas al menos durante las jornadas suficientes para poder renovar su "estatuto" de desempleado; practica, siempre que existan buenas perspectivas económicas, algún tipo de desplazamiento migratorio de corta duración que le reporte un volúmen suficiente de rentas como para poder atender el resto del año sus perentorias necesidades personales

(incluyendo aquí la mejora de la vivienda), invirtiendo los posibles excedentes en la ampliación o mejora de su propia explotación.

Nos encontramos, por tanto, ante una situación de escasa dedicación a las labores agrícolas por parte de los titulares de explotaciones, motivada, en la gran mayoría de los casos, por la inadecuada dimensión superficial de sus empresas. Ello constituye una dificultad de primer orden para poder acogerse al régimen de ayudas comunitario pues tanto el Reglamento al que antes hacíamos alusión como algunas disposiciones legislativas españolas surgidas a la sombra de este, contemplan como condición "sine qua nom" para optar a ellas, el ejercicio de la actividad agraria como principal por parte de sus posibles destinatarios. Aunque se deja libertad a los estados miembros para señalar las condiciones bajo las cuales se entenderá que una persona se dedica principalmente a la actividad agraria, el Consejo establece dos requisitos mínimos: en primer lugar, que el tiempo de trabajo no relacionado con la explotación sea inferior a la mitad del tiempo de trabajo total del agricultor y, en segundo, que las rentas procedentes de la explotación sean iguales o superiores al 50 % de la renta total del agricultor.

CAPITULO 9.-
EL HUNDIMIENTO DE LA GANADERIA COMARCAL A MEDIADOS DE SIGLO Y LOS SINTOMAS DE LA RECUPERACION ACTUAL.

La profunda recesión de la cabaña ganadera comarcal que ya entreveiamos en sus orígenes al analizar los datos de mediados de los años cuarenta, va a ir agudizandose progresivamente conforme transcurren las décadas del cincuenta y sesenta hasta tocar fondo en los años setenta, momento en el cual tanto el número de cabezas como el de unidades ganaderas alcanzan uno de los niveles más bajos de toda su historia. En los instantes finales de esta última década, sin embargo, parece atisbarse una ligera recuperación de la ganadería, ligada fundamentálmente al desarrollo de las especies ovina y caprina y en mucha menor medida al auge del ganado vacuno.

En el Cuadro 9.1., elaborado a partir de las estadísticas semestrales que desde 1965 realiza regularmente el Ministerio de Agricultura, se detecta perfectamente el declive espectacular de la ganadería serrana, que se produce coetáneamente al período de mayor auge del éxodo humano. Obviamente, el derrumbe poblacional que sufre la comarca, tiene claras implicaciones en la evolución numérica que registran aquellas especies ganaderas destinadas al autoconsumo familiar y en las consagradas al trabajo en las explotaciones agrícolas, pero no puede explicar por sí solo un fenómeno que es generalizable al conjunto de efectivos que conforman la cabaña comarcal. Hay que hacer intervenir en este análisis de la decadencia ganadera, otros factores de tipo social, económico y ecológico, todos los cuales se asocian en las décadas centrales del siglo XX para dar explicación a uno de los acontecimientos económicos de mayor trascendencia para la sociedad rural serrana.

Los estudios que se han realizado a nivel nacional sobre la evolución numérica de las distintas especies ganaderas, confirman la existencia de dos tendencias contrapuestas a partir de los años sesenta: de un lado, el progresivo desarrollo que experimentan las especies bovina y

CUADRO 9.1.

EVOLUCION DE LA GANADERIA. 1966-1982.

Años	Caballar	Mular	Asnal	Vacuno	Lanar	Cabrio	Cerda	Total Cabezas	Total U.G.
1966	122	4368	2406	755	43805	9515	8523	69494	14055,4
1970	152	3672	2249	1139	81289	9140	8412	106053	17259,7
1974	341	1850	1743	1091	35432	7763	5150	53370	9807,7
1978	170	1019	706	760	58727	8516	3221	73119	9730,3
1982	253	815	1008	1511	75143	11406	2457	92593	12229,5

Fuente: Censos ganaderos de los años citados. Elaboración propia.

porcina, cuyo fundamento hay que buscarlo en la imperiosa necesidad de abastecimiento de un mercado interior ávido de carne, leche y productos de origen lácteo, cuyo consumo por habitante se ha duplicado entre 1965 y 1982; de otro, el retroceso de las restantes especies que conforman la cabaña mayor, especialmente del conjunto de equinos (caballos, mulos y asnos), y en menor medida del ovino y caprino, debido a la sustitución mecánica de los primeros en las labores agrícolas y a la desvalorización económica y social de los productos tradicionales ofertados por los segundos (1). Estos mismos rasgos evolutivos, con alguna que otra matización, han podido ser detectados no solo a nivel general de Andalucía (2), sino también en alguna de las comarcas con mayor especialización ganadera de la comunidad autónoma (3).

La Sierra de Segura, en virtud de los datos a que antes hacíamos alusión, se aparta por completo de cuanto sucede en esos ámbitos, ya que únicamente el leve incremento del ganado vacuno que se produce despues de 1978, parece responder mínimamente a las nuevas exigencias que impone el funcionamiento del mercado a la actividad ganadera. Aquí las únicas especies en las que se observa una cierta reactivación de su censo en los tiempos recientes son el ovino y el caprino, si bien el incremento del número de cabezas parece circunscribirse cada vez más a aquellas áreas de la comarca

---

(1) CABO ALONSO, A.: "Medio siglo de transformaciones ganaderas en España". **III Coloquio Nacional de Geografía Agraria. Actas.** Jarandilla de la Vera (Cáceres). Departamento de Geografía de la Universidad de Extremadura, 1985. Págs. 264-269. Pág. 265

--- MONTOYA OLIVER, J.M.: **Pastoralismo mediterraneo.** Madrid. Publicaciones del Ministerio de Agricultura, 1983. Págs. 87-93.

(2) GODOY LOPEZ, L.: **La ganadería andaluza.** Granada. Instituto de Desarrollo Regional, 1979. Págs. 36-38.

(3) VALLE BUENESTADO, B.: **Geografía agraria de...** Obra citada. Págs. 493-494.

mejor dotadas desde el punto de vista ecólogico para el sostenimiento de este tipo de ganados. Por tanto, esta tendencia a la especialización de determinadas areas comarcales en la producción de un determinado tipo de animales, no responde a las mismas directrices que definen el modelo ganadero español de los últimos años, caracterizado, como se ha demostrado (4), por su fuerte dependencia del exterior no solo respecto al abastecimiento de piensos sino tambien de hibridos ganaderos de una alta productividad y por la intensificación de la producción a partir de su desvinculación del factor tierra. El desarrollo ganadero de la comarca, por el contrario, sigue basado en un sistema de producción extensivo al que se han añadido notables modificaciones respecto a otros tiempos y en la producción mayoritaria de especies autóctonas muy acordes con el ecosistema en que habitan.

(4) RODRIGUEZ ZUÑIGA, M. y SORIA GUTIERREZ, R.: "El sector ganadero". **Papeles de Economía Española.** Nº 16. 1983. Págs. 127-137.

9.1.- LA DISMINUCION DE LOS EFECTIVOS GANADEROS: ANALISIS DE LAS CAUSAS DE LA RECESION.

Los datos que presentamos en el Cuadro 9.2., demuestran con bastante fidelidad la pérdida de la tradicional pujanza ganadera de la Sierra de Segura a medida que transcurren las décadas de los años sesenta y setenta del siglo actual: las dieciocho mil unidades ganaderas, aproximadamente, que se habian contabilizado en la comarca en los momentos posteriores a la guerra civil, se han reducido hasta poco más de catorce mil en 1966 y a menos de diez mil en 1978. Si tomamos como índice 100 el número de unidades ganaderas existentes en 1945, podremos ver como este mismo índice ha descendido hasta 54 en 1978, lo que significa que en el breve plazo de treinta años la cabaña ganadera comarcal ha perdido cerca de la mitad de esas "unidades homogeneas" con las que forzosamente hemos de trabajar a la hora de establecer comparaciones (5). No es extraño, en consecuencia, que todos los municipios de la comarca, excepto Santiago de la Espada, registren una fuerte disminución del número de unidades ganaderas entre 1966 y 1978, si bien esta reducción no está acompañada en todos los casos de una disminución paralela del número de cabezas; es más, para el conjunto de la comarca éstas aumentan en cerca de cuatro mil unidades entre ambas fechas, hecho que está motivado, básicamente, por el incremento constante de la ganadería ovina en Santiago de la Espada desde comienzo de los años setenta.

Este acontecimiento excepcional y perfectamente localizado, no puede desdecir, sin embargo, la tónica general do

---

(5) CABO ALONSO, A.: "La unidad ganadera como instrumento de análisis geográfico". **Estudios Geográficos.** Nº 167. Mayo, 1982. Págs. 121-135. Pág. 122.

CUADRO 9.2

EVOLUCION MUNICIPAL DEL CENSO GANADERO. 1966-1978.

	Caballar		Mular		Asnal		Vacuno		Lanar		Cabrio		Cerda		Cabezas		U.G.	
Municipios	1966	1978	1966	1978	1966	1978	1966	1978	1966	1978	1966	1978	1966	1978	1966	1978	1966	1978
Beas de Segura	30	25	840	80	400	43	101	142	12[illegible]5	975	1235	292	1665	637	5546	2194	1854,8	507,1
Benatae		10	121	75	113	48	63	39	305	408	213	210	156	113	971	903	344,8	[illegible]3,0
Génave	4	4	206	56	75	14	17		988	2200	139	80	105	60	1534	2414	417,3	311,2
Hornos	15	18	141	33	99	42	55	13	1029	1640	809	880	474	140	2622	2766	557,8	375,0
Orcera	2	12	104	35	25	19	49	13	456	1224	203	226	190	99	1029	1628	269,1	237,4
Puente de Génave	4	6	49	70	53	75	33	12	1111	1025	432	275	343	325	2025	1788	344,7	340,6
La Puerta de S.	7	8	348	23	228	142	34	17	3293	2343	615	1365	665	316	5190	4314	1088,4	692,2
Santiago de la E.	26	37	770	301	530	154	33	387	10280	25378	1440	2359	1955	277	15034	28893	2809,4	3599,9
Pontones	12	10	479	46	102	19	15		13070	11861	625	429	513		14816	12368	2056,7	1300,5
Segura de la S.	7	24	550	37	286	36	102	19	6147	6070	1306	1321	761	495	9159	8002	1764,9	943,1
Siles	8	16	276	60	209	80	136	101	3445	2996	1534	93	679	434	6287	4480	1193,7	686,5
Torres de A.			258	58	149	22	60	7	648	204	347	86	603	180	2065	557	645,3	146,2
Villarrodrigo	7		226	45	137	12	57	10	1758	2400	617	200	414	145	3216	2812	708,5	651,6
T O T A L	122	170	4368	1019	2406	706	755	760	43805	58727	9515	8516	8523	3221	64494	73119	14055,4	9730,3

Fuente: Censos ganaderos de los años citados. Elaboración propia.

minante en un proceso que ha estado marcado en todos los municipios de la comarca por un retroceso espectacular de la cabaña ganadera en la totalidad de sus especies. Las causas que estan en sus orígenes, como ya indicabamos, son de distinta naturaleza y pueden individualizarse perfectamente en función del tipo de animales o los sistemas de explotación aplicados a cada uno de ellos.

Es lógico pensar que las primeras especies en verse afectadas por la intensa despoblación serrana van a ser aquellas cuyo destino final estaba consagrado al autoconsumo de las unidades familiares donde se producían: porcino y especies ganaderas menores (aves y conejos), fundamentalmente. Aunque en este último caso el cuadro no ofrece ningún tipo de referencias a su evolución numérica, hay que señalar que las aves se reducen en un 28 % entre las fechas citadas, en tanto el número de conejos permanece prácticamente estable, si bien en ningún momento el censo de estos llega a superar las cinco mil unidades. Ni en este ni en los casos anteriores, logicámente, se ha registrado una intensificación de la producción a pesar de que han existido en estos últimos años razones de peso tendentes a impulsar un crecimiento ganadero en esta dirección, como, por ejemplo, el enorme incremento del precio de la carne de conejo, que se ha duplicado entre 1975 y 1982 (6), o el espectacular desarrollo que experimenta el consumo de carne de aves y de aquellos productos cárnicos de origen porcino (7). A nuestro juicio, el hándicap más importante con que ha tropezado su expansión en la comarca, ha sido la inexistencia de un mercado potente de consumidores en el interior de la misma

---

(6) LUIS DE CUENCA, C.: "Importancia económica de la cunicultura en España". **El Campo. Boletín de Información Agraria del Banco de Bilbao.** Nº 88. Octubre-Diciembre, 1982. Págs. 49-51. Pág. 50.

(7) LUIS DE CUENCA, C.: "Importancia económica de la producción porcina española". **El Campo. Boletín de Información Agraria del Banco de Bilbao.** Nº 92. Agosto-Diciembre, 1983. Págs. 8-16. Pág. 10.

así como su lejanía de los grandes centros de consumo provinciales. Por esta razón, la producción avícola, cunícola y porcina, ha mantenido en los últimos tiempos los mismos carácteres minifundistas y autárquicos que la vienen definiendo desde antiguo.

El descenso de la ganaderia equina, sobre todo en sus especies mular y asnal, responde, al igual que en el resto del pais, a la progresiva mecanización de la agricultura, que hace cada dia menos necesaria la concurrencia de los animales de tiro en las faenas agrícolas. En las zonas de montaña, sin embargo, la existencia de fuertes condicionamientos topográficos y la extremada atomización de la propiedad en pequeñas parcelas, dificultan mucho más esta sustitución que en las regiones de llanura, como se demuestra a escala provincial al contrastar los datos de nuestra comarca con aquellos de la Campiña Baja y Valle de Andújar (8). En cualquier caso, la reducción del censo de equinos, al menos en la Sierra de Segura, no debe asociarse única y exclusivamente a la mecanización de las labores agrícolas puesto que aquí ha sido igualmente decisiva la mecanización de los trabajos forestales y la disminución de la transhumancia, actividades en las cuales era fundamental la comparecencia de este tipo de animales.

Con ser importante la disminución de cada una de estas especies, ninguna ha tenido tanta trascendencia para la economia pecuaria como la que afecta al ganado ovino y caprino, cuya decadencia, en el primer caso, culmina a mediados de los años sesenta con la pérdida de unas catorce mil cabezas lanares en relación con las existentes en la comarca en los primeros momentos de siglo; en la ganadería

---

(8) MACHADO SANTIAGO, R.: **La Campiña Baja y el Valle de Andújar. Componentes físicos y utilización del suelo.** Jaén. Instituto de Estudios Giennenses, 1986. Págs. 208-210.

caprina, este hecho se produce a finales de los años setenta y supone la reducción de unas tres mil quinientas cabezas respecto a las existentes en 1917. En ambos casos, el declive ganadero está asociado a la crisis que sufre el sistema tradicional de producción extensiva, cuyos carácteres fundamentales han sido analizados recientemente tanto a escala de la región andaluza (9), como específicamente en el caso jiennense (10).

A grandes rasgos, uno y otro análisis coinciden en señalar como factores desencadenantes de estas situación, los siguientes:

a) Desigual ritmo de crecimiento de los gastos inherentes a la explotación y de los precios percibidos por los ganaderos, ya que, por regla general, aquellos han sufrido un incremento mucho mayor que estos durante los años sesenta y setenta.

b) Progresiva disminución del número de pastores a medida que se extiende y consolida el proceso de éxodo que afecta al mundo rural español en los momentos que analizamos.

c) Reducción de la superficie de pastizales, provocada no sólo por la ampliación del espacio forestal sino también por la reorientación productiva de las superficies agrícolas que venían siendo aprovechadas de forma temporal por los ganados.

d) Pervivencia de los tradicionales canales de comercialización de los productos ganaderos, que no ha in-

---

(9) GODOY LOPEZ, L.: **La ganadería...** Obra citada. Págs. 55-64

(10) DIAZ-MECO ALVAREZ, M.: **Ganadería: su estado en la provincia de Jaén.** Jaén. Colegio Oficial de Veterinarios, 1979. Págs. 12-13.

citado a la necesaria transformación industrial de éstos, con lo cual, como apunta Godoy (11), la mayor parte del valor añadido que generan estas materias primas ha salido fuera de sus zonas de origen, permaneciendo los ganaderos al margen de gran parte de los beneficios obtenidos en el mercado.

No cabe duda que estos factores junto con otros cuya cuantificación resulta mucho más compleja (deficiente estado sanitario, ausencia de criterios de selección genética, falta de clarificación del mercado de la carne, etc.) (12), han tenido una gran incidencia en la comarca, contribuyendo en distinto grado a la disminución del ganado lanar y caprino. De entre todos, no obstante, los que se han citado con más frecuencia en el caso que nos ocupa, son aquellos que estan fuertemente imbricados con la problemática que lleva anexa la política de repoblación forestal de post-guerra: reducción de las superficies de pastizales, encarecimiento del precio de los pastos y disminución de la carga ganadera en las zonas pastables. El primer "Informe" que consagra la extinta Organización Sindical a esta comarca a mediados de los años sesenta, no duda en señalar que "la masiva repoblación forestal... ha provocado la reducción del censo, cuando no ha ocasionado la casi desaparición de algunas especies" (13). Por su parte, el Ayuntamiento de Santiago de la Espada, mucho más afectado que cualquier otro por la actuaciones repobladoras y la drástica reducción del ganado lanar, consideraba que la actuación repobladora emprendida por el Estado habia contribuido, ante todo, a ge-

---

(11) GODOY LOPEZ, L.: **La ganadería...**Obra citada. Pág. 65

(12) COLOMER ROCHER, F.: "Las investigaciones sobre producción ovina". **El Campo. Boletín de Información Agraria del Banco de Bilbao.** Nº 79. Octubre-Diciembre, 1980. Págs. 27-32. Pág. 27.

(13) CONSEJO ECONOMICO SINDICAL PROVINCIAL: **Estructura y posibilidades...** Obra citada. Pág. 51.

nerar entre los campesinos de la zona "un fabuloso mito según el cual el Patrimonio Forestal del Estado es responsable, entre otras cosas, de la disminución de más de 50000 cabezas lanares"(14), cuando, según los cálculos municipales, entre 1952 y 1961, momento de mayor áuge de las repoblaciones, la ganadería lanar tan solo se había reducido en unas 6500 cabezas.

Con el objeto de conocer la verosimilitud de las pretendidas relaciones causa-efecto que pretenden imputarse a la repoblación forestal en relación con la crisis del sistema ganadero extensivo, hemos procedido a estudiar, desde la perspectiva temporal que viene caracterizando todo este trabajo, algunos de los "Planes anuales de aprovechamientos" de una parte significativa de aquellos montes públicos cuyos pastizales han venido siendo utilizados tradicionalmente por la ganadería lanar y caprina de la comarca (15). Las conclusiones más importantes a las que hemos podido llegar en relación con cada uno de los aspectos que reseñabamos anteriormente, son las siguientes:

---

(14) **Informe sobre las dificultades** ... Obra citada. Pág. 62.

(15) La fuente de información que manejamos es el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, cuya utilización merece algún comentario. En primer lugar, las cifras que aporta corresponden en su totalidad a las subastas originales de pastos, lo que no significa necesariamente que éstas encuentren adjudicatario en la primera ocasión que salen a la subasta pública. Por el contrario, al igual que sucedía en el siglo XIX, algunas de ellas no encuentran rematador y hay que volver a repertirlas con la variación consiguiente en el precio de licitación. Por otro lado, los aprovechamientos no siempre están referidos a periodos idénticos de tiempo, si bien las oscilaciones tampoco suelen ser muy acusadas, variando entre los nueve y doce meses. Teóricamente, este hecho altera, aunque solo sea mínimamente, el precio medio que el ganadero paga por cada cabeza, a pesar de lo cual no lo hemos tenido en cuenta en nuestras consideraciones para no hacer excesivamente enrevesado el análisis. Finalmente, hay que significar que en el precio de los pastos hemos incluido lo que el pliego de condiciones denomina "gestión técnica", ya que la cantidad resultante por este concepto ha de ser asumida por el ganadero que se responsabiliza del aprovechamiento.

a) Reducción de las superficies de pastizales: Como podemos ver en el Cuadro 9.3., las fluctuaciones sufridas por las superficies de pastos abiertas al pastoreo en los montes públicos comarcales, siguen la misma tendencia que gobierna el sentido de la evolución númerica de aquellas especies explotadas en régimen extensivo, esto es, brusca reducción de las superficies de pastizales entre 1941 y 1961, coincidente con el apogeo de la política de repoblación forestal en la comarca, y lenta recuperación de éstas a partir de la última fecha citada, momento en que también sufren una desaceleración los trabajos de plantación de arbolado. Esta clara correlación entre repoblación forestal y superficies abiertas al pastoreo, no debe extrapolarse a la ganadería ya que la reducción de la cabaña comarcal ha sido mucho más intensa que el acotamiento sufrido por las superficie repobladas en los montes del Estado y, por supuesto, extremadamente superior a la que experimentan los pastizales existentes en los montes de propiedad municipal, en los cuales, como se advierte, apenas se han registrado modificaciones superficiales despues de 1941. Asi pues, con estos datos en la mano, parece confirmarse la argumentación de los ediles de Santiago de la Espada en el sentido de que ha existido por parte de determinados ganaderos comarcales una idea ficticia según la cual todos los males de la ganadería tenian como causa común la repoblación forestal.

Lo que no admite discusión, evidentemente, es la existencia de problemas puntuales generados por la repoblación de determinados montes públicos, a los cuales estaba asociada de una manera casi exclusiva la explotación ganadera de determinados núcleos de población serranos. Reducciones superficiales del tipo de las que se aprecian en montes como Garganta de Hornos (Hornos) o Cumbres de Beas (Segura de la Sierra), es lógico que planteen un serio problema a los ganaderos que residen en sus inmediaciones, aunque,

CUADRO 9.3.

EVOLUCION ABSOLUTA Y RELATIVA DE LAS SUPERFICIES ABIERTAS AL PASTOREO EN LOS MONTES DE PROPIEDAD ESTATAL Y MUNICIPAL. 1941-1981.

		MONTES DE PROPIEDAD ESTATAL				
		Evoluc. Absol. (Has.)			Base 1941=100	
Municipio	Nombre del monte	1941	1961	1981	1961	1981
Benatae	Sierra Oruña	138	190	320	138	232
Hornos	Cerro del Romeral y otros	954	50	300	5	31
"	Cumbres de Beas de Hornos	831	826	968	99	116
"	Ramblillas	167	42	193	25	115
"	Salegas Anchas	587	390	464	66	79
"	Garganta de Hornos y Agdos.	1001	421	735	42	73
Orcera	La Buitrera	105	111	111	106	106
"	Cerro del Pavo	380	307	307	81	81
"	Cuesta del Rey	590	594	553	101	94
"	Peña Alta	193	200	642	104	333
"	Picorzo	211	181	181	86	86
Santiago de la	Arrancapechos	1569	1230	1569	78	100
Espada-Pontones	Calarejos	150	35	35	23	23
"	Calar del Pino	111	94	347	85	312
"	Collado de Contar	1875	840	1004	45	54
"	Loma del Calar del Pino	2341	1610	1769	69	76
"	Pinar del Sahucar	350	379	557	108	159
Segura de la S.	Rio Madera y anejos	1524	1405	1058	92	69
"	Cabeza Gorda	380	307	342	81	90
"	Cumbres de Beas de Segura	1088	194	293	18	27
"	Morciguillinas	612	332	100	54	16
"	Prado Madero	500	100	163	20	53
Villarrodrigo	Fuente Prado Marin de Moya	70	71	70	100	100
T O T A L		15727	9909	12081	63	77
		MONTES DE PROPIEDAD MUNICIPAL				
Segura de la S.	Cabeza Alta	515	341	364	66	71
"	Cañada la Mienta	297	303	333	102	112
"	Catena	292	323	240	110	82
Torres de A.	Dehesa de la Cabeza	258	258	198	100	77
"	Dehesa Morales	182	100	182	55	100
"	La Hoya	197	180	208	91	106
"	Paredazo	725	700	362	97	50
Villarrodrigo	Dehesa del Obligado	515	200	570	39	111
"	Onsares	514	514	401	100	78
"	Media Dehesa Bayona	308	308	235	100	76
"	Pizorro de Arriba	1697	1552	1603	91	94
T O T A L		5500	4779	4696	87	85

Fuente: Boletines Oficiales de la Provincia de Jaén. Distintas fechas de los años citados. Elaboración propia.

insistimos, no pueden explicar por sí solas la tremenda pérdida del potencial ganadero comarcal.

Sin ninguna duda, el ejemplo más ilustrativo a este respecto nos lo proporciona la situación que se registra en el Monte Calar de Gila, enclavado en el término municipal de Santiago de la Espada, donde los trabajos de repoblación iniciados en 1952 afectan a un total de 2500 has., buena parte de las cuales eran utilizadas de forma preferente por los pequeños y medianos ganaderos de los multiples núcleos de población localizados al sur de este municipio, a los que, lógicamente, se les hace dificultosa la continuidad en la explotación ganadera. En este caso, estaba sobradamente justificada la petición de los vecinos a la Administración para que les dejara utilizar aquellos terrenos donde no habia prosperado la repoblación y abaratara los pastos de su propiedad en Sierra Morena a fin de ocasionar el menor impacto económico a todas aquellas familias que tenían en la ganadería su principal fuente de ingresos (16).

b) Encarecimiento del precio de los pastos: A pesar de que en contadas ocasiones se concede importancia a este aspecto, estimamos que el encarecimiento que sufren los precios de arrendamiento de los pastizales es de especial relevancia para valorar en sus justos términos la decadencia de la ganadería extensiva durante la postguerra, ya que ello provoca un aumento de los gastos de explotación que es dificilmente asumible por una buena parte de los ganaderos comarcales. Este incremento en el precio de los pastos no está motivado de forma exclusiva, como pudiera pensarse, por la contracción de la oferta que se produce de manera coetánea sino que en su determinación interviene la adopción de criterios de rentabilidad económica por parte de sus gesto-

---

(16) **Informe sobre las dificultades....**Obra citada. Pág. 17.

res, quienes empiezan a considerar los pastos como bienes de uso susceptibles de producir rendimientos elevados a la Administración estatal o municipal, cuando no a los individuos privados.

Los datos que aportamos en el Cuadro 9.4., nos sirven para explicar los términos en que se produce este aumento de los precios pagados por los ganaderos en concepto de arrendamiento de los pastizales de los montes del Estado y municipales asi como para calibrar la trascendencia que desde el punto de vista de ambas Administraciones públicas tienen las cantidades económicas que se devengan por este concepto. Como era de esperar, la evolución del precio de los pastos sigue una tendencia diferente a la que apuntabamos anteriormente, con un crecimiento desobirtado entre 1941 y 1961, el cual se irá atenuando con posterioridad a esta ultima fecha. Hay que señalar, de nuevo en esta ocasión, el diferente comportamiento de los montes estatales y municipales ya que en estos últimos el precio de los pastos crece a un ritmo mucho menos vertiginoso durante la postguerra debido a que los Ayuntamientos fueron mucho más conscientes de la endeblez económica de los ganaderos en unos momentos de tantas y tan grandes dificultades. En la actualidad, sin embargo, podemos comprobar cómo, por término medio, los pastos de los montes municipales resultan el doble de caros que los de los montes estatales: 317 pts. por cada "cabeza reducida a lanar" (17) en los primeros, frente a las 158 pts de los segundos. Además de ello, puede advertirse en los últimos años una mayor racionalización del sistema de precios

---

(17) Para la conversión a "cabezas reducidas a lanar" se han utilizado las mismas equivalencias que a este respecto utiliza habitualmente el Ministeriode Agricultura. Son las siguientes:

1 cabeza de lanar = 1 cabeza reducida a lanar
1 cabeza de cabrío= 2 cabezas reducidas a lanar
1 cabeza de mular = 7 cabezas reducidas a lanar
1 cabeza de vacuno= 6 cabezas reducidas a lanar
1 cabeza de porcino= 4 cabezas reducidas a lanar

CUADRO 9.4.

EVOLUCION ABSOLUTA Y RELATIVA DEL PRECIO DE LOS PASTOS EN LOS MONTES DE PROPIEDAD ESTATAL Y MUNICIPAL. 1941-1981.

		MONTES DE PROPIEDAD ESTATAL					
		Precios (Pts.)			Pts./c.r.l.		
Municipio	Nombre del monte	1941	1961	1981	1941	1961	1981
Benatae	Sierra Oruña	139	8158	28800	0,7	91,7	180
Hornos	Cerro del Romeral y otros	509	2710	27000	0,7	90,3	180
"	Cumbres de Beas de Hornos	1187	23056	87120	3,2	114,7	180
"	Ramblillas	155	2259	17460	1,1	90,4	180
"	Salegas Anchas	1382	14559	41760	9,5	96,4	180
"	Garganta de Hornos y Agdos.	1390	5294	56250	3,8	69,7	150
Orcera	La Buitrera	171	3824	14940	2,6	60,7	180
"	Cerro del Pavo	689	11072	41400	2,3	71,0	180
"	Cuesta del Rey	2079	16008	49680	8,0	80,0	180
"	Peña Alta	950	7851	57780	3,6	78,5	180
"	Picorzo	206	7808	16200	4,1	104,1	180
Santiago de la	Arrancapechos	1062	42874	235350	1,8	54,1	150
Espada-Pontones	Calarejos	182	1626	5250	0,9	56,1	150
"	Calar del Pino	98	1761	52050	1,0	60,7	150
"	Collado de Gontar	1456	15791	150600	1.2	57,6	150
"	Loma del Calar del Pino	1473	50875	265350	1,3	54,1	150
"	Pinar del Sahucar	525	11112	83550	2,3	56,1	150
Segura de la S.	Rio Madera y anejos	5226	48666	158700	4,3	58,4	150
"	Cabeza Gorda	1303	8556	51300	3,3	55,9	150
"	Cumbres de Beas de Segura	397	8290	39600	0,7	69,7	180
"	Morciguillinas	293	15795	18000	0,4	105,3	180
"	Prado Madero	1524	5380	39450	8,7	54,3	150
Villarrodrigo	Fuente Prado Marin de Moya	85	4489	12600	1,2	64,1	180
T O T A L		22481	317814	1550190	2,4	65,5	157,7
		MONTES DE PROPIEDAD MUNICIPAL					
Segura de la S.	Cabeza Alta	2224	36680	123390	3,8	83,4	308,5
"	Cañada la mienta	4521	31150	92869	9,0	103,8	309,6
"	Catena	497	3777	16293	1,0	12,4	108,6
Torres de A.	Dehesa de la Cabeza	203	2085	28432	1,0	10,4	189,5
"	Dehesa Morales	276	1903	16380	0,6	19,0	180,0
"	La Hoya	267	3265	10047	0,6	18,1	67,0
"	Paredazo	451	8915	21832	0,7	12,9	109,2
Villarrodrigo	Dehesa del Obligado	2022	2136	154418	7,2	9,7	308,8
"	Onsares	1471	6187	32204	4,1	13,7	128,8
"	Media Dehesa Bayona	2879	7284	86450	8,5	22,8	432,2
"	Pizorro de Arriba	51	29192	490718	0,1	32,4	490,7
T O T A L		14862	132574	1073033	3,1	32,3	316,4

Fuente: Boletines Oficiales de la Provincia de Jaén. Distintas fechas de los años citados. Elaboración propia.

en los montes estatales que se traduce en la instauración de un precio fijo por cada "cabeza reducida a lanar"(c.r.l.), cuya cuantía oscila entre las 150 pts. que se pagan por los pastos de la partes altas de la comarca y las 180 pts. que cuestan los de aquellos municipios del exterior. Los Ayuntamientos, por el contrario, aún mantienen un sistema de precios bastante heterogeneo con grandes oscilaciones de unos montes a otros. De esta forma, mientras pastar en el monte "La Hoya" de Torres de Albanchez costaba en 1981 unicamente 67 pts. por cada c.r.l., en el "Pizorro de Arriba" de Villarrodrigo ascendía hasta 490,7 pts..

c)Disminución de la carga ganadera en las zonas pastables.

Por último, hay que tomar en consideración otro aspecto muy importantes en la explicación de la crisis del sistema ganadero extensivo, cual es el de la evolución de la carga ganadera por hectarea (c.r.l./ha.), que se tolera en cada uno de los montes públicos en los diferentes momentos históricos ya que, en definitiva, de este hecho va a depender la mayor o menor posibilidad de alimentación de los ganados comarcales y, consecuentemente, el aumento o disminución de su censo. En este sentido, conviene señalar que, por término medio, las fluctuaciones en el número de c.r.l./ha., son mucho menos sensibles en esta que en las otras variables consideradas (Cuadro 9.5.), observándose una ligera disminución de la carga ganadera en los montes estatales entre 1941 y 1961, acompañada de un progresivo aumento de ésta a partir de entonces. Queremos significar con ello que a pesar de la detracción de superficies al pastoreo que realiza el Estado durante la postguerra, las que han permanecido abiertas no han sufrido fuertes oscilaciones en las cargas que venian tolerandose en ellas, con lo cual han podido amortiguarse alguno los efectos que trae aparejados la política de repoblacion. En los montes de propiedad

CUADRO 9.5.

EVOLUCION ABSOLUTA Y RELATIVA DE LA CARGA GANADERA EN LOS MONTES DE PROPIEDAD ESTATAL Y MUNICIPAL. 1941-1981.

		MONTES DE PROPIEDAD ESTATAL					
		Evoluc. Absol. (c.r.l.)			c.r.l./ has.		
Municipio	Nombre del monte	1941	1961	1981	1941	1961	1981
Benatae	Sierra Oruña	190	89	160	1,4	0,5	0,5
Hornos	Cerro del Romeral y otros	740	30	150	0,8	0,6	0,5
"	Cumbres de Beas de Hornos	374	201	484	0,5	0,2	0,5
"	Ramblillas	138	25	97	0,8	0,6	0,5
"	Salegas Anchas	146	151	232	0,2	0,4	0,5
"	Garganta de Hornos y Agdos.	370	76	375	0,4	0,2	0,5
Orcera	La Buitrera	65	63	83	0,6	0,6	0,7
"	Cerro del Pavo	297	156	230	0,8	0,5	0,7
"	Cuesta del Rey	260	200	276	0,4	0,3	0,5
"	Peña Alta	266	100	321	1,4	0,5	0,5
"	Picorzo	50	75	90	0,2	0,4	0,5
Santiago de la	Arrancapechos	600	792	1569	0,4	0,6	1
Espada-Pontones	Calarejos	200	29	35	1,3	0,8	1
"	Calar del Pino	100	29	347	0,9	0,3	1
"	Collado de Gontar	1220	274	1004	0,7	0,3	1
"	Loma del Calar del Pino	1099	940	1769	0,5	0,6	1
"	Pinar del Sahucar	224	198	557	0,6	0,5	1
Segura de la S.	Rio Madera y anejos	1210	834	1058	0,8	0,6	1
"	Cabeza Gorda	390	153	342	1	0,5	1
"	Cumbres de Beas de Segura	582	119	220	0,5	0,6	0,8
"	Morciguillinas	742	150	100	1,2	0,5	1
"	Prado Madero	175	99	263	0,4	1	1,2
Villarrodrigo	Fuente Prado Marin de Moya	70	70	70	1	1	1
T O T A L		9508	4853	9832	0,6	0,5	0,8
		MONTES DE PROPIEDAD MUNICIPAL					
Segura de la S.	Cabeza Alta	580	440	400	1,1	1,3	1,1
"	Cañada la mienta	505	300	300	1,7	1	0,9
"	Catena	518	305	150	1,8	1	0,6
Torres de A.	Dehesa de la Cabeza	200	200	150	0,8	0,8	0,8
"	Dehesa Morales	434	100	91	2,4	1	0,5
"	La Hoya	450	180	150	2,3	1	0,7
"	Paredazo	630	690	200	0,9	1	0,6
Villarrodrigo	Dehesa del Obligado	280	220	500	0,5	1,1	0,9
"	Onsares	363	450	250	0,7	0,9	0,6
"	Media Dehesa Bayona	340	320	200	1,1	1	0,9
"	Pizorro de Arriba	482	900	1000	0,3	0,6	0,6
T O T A L		4782	4105	3391	0,9	0,9	0,7

Fuente: Boletines Oficiales de la Provincia de Jaén. Distintas fechas de los años citados.
Elaboración propia.

municipal, la relación c.r.l./ha. ha permanecido estabilizada hasta 1961, disminuyendo desde entonces hasta hoy, de manera que en la actualidad y por término medio se tolera igual número de c.r.l./ha. en los montes del Estado y los Ayuntamientos. No obstante, en los primeros se ha producido recientemente una homogeneización de las cargas admitiéndose, según los casos, 0,5 o 1 c.r.l./ha., mientras que en los montes municipales la heterogeneidad de cargas sigue siendo la nota predominante ya que estas oscilan entre las 0,5 c.r.l./ha. de la "Dehesa Morales" y las 1,1 c.r.l./ha. de "Cabeza Alta".

En definitiva, todas estas argumentaciones vienen a demostrar que la crisis de la ganadería extensiva comarcal no hay que imputarla de forma mecánica a la repoblación forestal, ya que en su explicación convergen, al menos en nuestro caso, otro tipo de acontecimientos que se producen de forma paralela a los trabajos de regeneración de la cubierta arbórea pero que no están en absoluto determinados por este hecho. Dejando al margen, por ahora, el problema de la inadaptación de las estructuras de la propiedad pecuaria a las nuevas condiciones económicas del sector agrario, hecho sobre el que incidiremos posteriormente, hemos de convenir en que la profunda modificación de los criterios económicos y ecológicos en los que venía sustentándose la explotación del monte por los ganados son a la larga tan decisivos como el acotamiento superficial de las zonas pastables, máxime en una comarca como la Sierra de Segura donde el precio de los pastizales no había sido hasta entonces excesivamente gravoso para los ganaderos y en la que no se habían producido excesivas cortapisas al pastoreo abusivo. Por esta razón, precisamente, en algunas áreas de la comarca consideradas por los ganaderos como las más ricas en pastizales, sobre todo del término municipal de Santiago de la Espada, se observaba una importante regresión de las especies pascícolas hacia etapas subseriales del pinar de

Pinus Laricio, en las cuales, forzosamente, había que proceder a su ordenación aunque ello comportara el establecimiento de ciertas servidumbres para el ganado y los ganaderos durante algun tiempo (18).

Además de todo ello, hay que tener en cuenta otros hechos que inciden en la disminución de la ganadería durante estos años pero que nada tienen que ver con la política de repoblación forestal. Entre estos, merece especial atención la declaración de Coto Nacional de Caza en todo el ámbito sur de la comarca, que motiva una brusca competencia entre la ganadería y la fauna salvaje al reglamentarse y prohibirse en muchos casos la caza de aquellas especies más dañinas para el ganado, las cuales habian venido siendo eliminadas sistemáticamente por los ganaderos desde tiempo inmemorial. Por otro lado, la recesión poblacional de postguerra originó una brusca reducción del número de pastores al optar estos mayoritariamente por la emigración como única alternativa a un modo de vida difícilmente soportable por las dureza de las condiciones materiales bajo las cuales se desarrollaba. Finalmente, una serie de actuaciones puntuales ya comentadas como la construcción de algunos grandes embalses provocan la anegación de zonas de pastizales y la desaparición de grupos poblacionales muy vinculados al desarrollo ganadero.

---

(18) ALLUE ANDRADE, J.L.: "Ordenación de pastizales en la Sierra de Segura". **Montes.** Nº 98. Marzo-Abril, 1961. Págs. 183-187.

9.2.- ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD GANADERA.

Hasta ahora no hemos tomado en consideración el principal elemento que, a nuestro juicio y al de otros muchos estudiosos, está en el origen de la crisis ganadera comarcal: la deficiente estructura que presenta tradicionalmente la propiedad pecuaria e impide una modernización del sistema productivo y de los canales de comercialización más en consonancia con las exigencias de la economía de mercado. Algunas de las monografías más importantes que se han consagrado a la comarca a lo largo de los años, han reconocido en el minifundismo ganadero el principal freno a un desarrollo equilibrado y racional de este subsector productivo (19), especialmente en todos aquellos aspectos relacionados con el ganado ovino, cuyas posibilidades de producción y comercialización han superado ampliamente a las de las restantes especies.

Para conocer la estructura de la propiedad ganadera en la comarca, hemos seleccionado una serie de municipios que representan fielmente las distintas situaciones intracomarcales en que se desenvuelve la ganadería ovina y caprina; especies con un censo más cuantioso y únicas en las que se presenta una cierta diversificación de la tipología de propietarios ya que en las restantes el máximo de animales poseídos por un mismo propietario no suele exceder de dos. Por un lado, se ha seleccionado la situación de Santiago de la Espada-Pontones, municipio ganadero por antonomasia en la Sierra de Segura, puesto que en él se concentran actualmente más de las tres cuartas partes de los ovinos existentes en la comarca así como un tercio de los caprinos; por otro, se

---

(19) CONSEJO ECONOMICO SINDICAL PROVINCIAL: **Estructura y posibilidades de...** Obra citada. Pág. 43.

--- RUIZ AVILES P. y CAMPILLO MARTIN, M.L.: **Estudio integral...** Obra citada. Págs. 48-49.

han escogido los municipios de Beas de Segura, Hornos, Puente de Génave, La Puerta de Segura y Villarrodrigo, cuyas potencialidades ecológicas para este tipo de actividad son mucho menores y en los cuales, lógicamente, la ganadería desempeña un papel secundario dentro de la economía agraria local. En todos los casos, los datos que manejamos proceden de los "Padrones de tránsito de animales", elaborados por los Ayuntamientos con el objeto de gravar fiscalmente la actividad pecuaria ejercida por sus vecinos. Por tanto, debemos conceder un alto grado de fiabilidad a esta fuente de la cual depende una parte importante de la recaudación municipal, aunque ello, desde luego, no pueda eximirla de algunas críticas. Desde nuestro punto de vista, la más importante reside en el hecho de que no en todos los municipios son objeto de imposición los mismos tipos de animales, con lo cual la posible reducción de todos ellos a Unidades Ganaderas para su posterior comparación resulta imposible. A ello hay que unir las dificultades lógicas que presenta el conteo de algunas de las especies que nos ocupan puesto que, como se sabe, estas no solo no viven estabuladas sino que además permanecen durante largas temporadas fuera de la comarca. Por último, hemos de constatar que en la mayor parte de los municipios no se conserva nada más que el último de los Padrones realizados, lo que impide cualquier intento de comparación con situaciones precedentes. Las dificultades consustanciales a este tipo de análisis son, pues, evidentes.

En el primero de los Cuadros elaborados (Cuadro 9.6), se refleja la estructura de la propiedad del ganado ovino en aquel grupo de municipios con una menor dedicación a la actividad pecuaria, entre los cuales, sin embargo, existen notables disparidades de desarrollo de la ganadería. No obstante, el elemento común a todos ellos es el extremado grado de atomización de la propiedad puesto que de los 175 propietarios existentes, únicamente once de ellos presentan

CUADRO 9.6.

ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD DEL GANADO OVINO. 1985.

Tamaño del rebaño	Beas de Segura				Hornos				Puente de Génave				La Puerta de Segura				Villarrodrigo			
	Propiet.		Cabezas		Propiet.		Cabezas		Propiet.		Cabezas		Propiet.		Cabezas		Propiet.		Cabezas	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Menos de 5 cab.	9	60,0	18	12,2	1	3,1	4	0,4	10	23,2	35	4,3	11	24,4	28	1,9	15	37,5	27	1,0
De 5 a 25 "	4	26,7	44	29,7	16	50,0	227	23,7	27	62,8	277	34,4	21	46,7	322	21,9	8	20,0	108	4,0
De 26 a 50 "	2	13,3	86	58,1	10	31,3	357	37,3	1	2,3	40	5,0	6	13,3	263	17,8	3	7,5	109	4,1
De 51 a 100 "					5	15,6	370	38,6	4	9,3	302	37,6	4	8,9	311	21,1	7	17,5	560	21,0
De 101 a 200 "									1	2,3	150	18,7	2	4,4	292	19,9	2	5,0	380	14,2
Más de 200 "													1	2,2	255	17,3	5	12,5	1485	55,6
T O T A L	15	100	148	100	32	100	958	100	43	100	804	100	45	100	1471	100	40	100	2669	100

Fuente: Padrones Municipales de Tránsito de animales. Elaboración propia.

rebaños mayores de 100 cabezas, si bien tan solo en el caso de Villarrodrigo estos llegan a disponer de la gran mayoría de animales empadronados. En el resto de municipios, el grueso de los propietarios de lanar poseen rebaños que excepcionalmente superan las 50 cabezas, disponiendo, sin embargo, este grupo de pequeños propietarios de la mayor parte de los animales censados. Como fácilmente puede comprenderse, la actividad ganadera constituye para la mayor parte de ellos una fuente de ingresos suplementaria a la explotación agrícola, generalmente de reducidas dimensiones y muy descapitalizada.

Respecto al ganado caprino, la atomización de la propiedad presenta caracteres aun más alarmantes que en el caso precedente ya que en esta ocasión suelen ser excepción aquellos ganaderos que disponen de rebaños mayores de 25 cabezas (Cuadro 9.7). Es más, la gran mayoria de estos, en un porcentaje que oscila entre el 82,8 % de Villarrodrigo y el 98,1 % de Puente de Genave, se encuentran inscritos en el grupo de propietarios que poseen menos de cinco cabezas, aunque lo más frecuente es que en ningún caso se sobrepasen las dos cabezas. Podemos comprobar de esta forma, la persistencia a lo largo del tiempo de los mismos hábitos de producción y consumo que se observaban hace medio siglo en el último de los municipios citados. En este sentido, la función del ganado caprino sigue siendo hoy, básicamente, la misma de antaño, es decir, la de aportar a la unidad familiar aquellos productos lácteos destinados al autoconsumo.

Una situación muy diferente a la que acabamos de describir se aprecia en Santiago de la Espada-Pontones, municipio que presenta una estructura de la propiedad mucho más acorde con las exigencias actuales del mercado y en el cual se han sucedido durante los ultimos años importantes modificaciones en el conjunto de la actividad pecuaria. En

CUADRO 9.7.

ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD DEL GANADO CAPRINO. 1985.

Tamaño del rebaño	Beas de Segura				Hornos				Puente de Génave				La Puerta de Segura				Villarrodrigo			
	Propiet.		Cabezas		Propiet.		Cabezas		Propiet.		Cabezas		Propiet.		Cabezas		Propiet.		Cabezas	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Menos de 5 cab.	61	88,4	70	30,7	65	90,3	112	33,6	103	98,1	191	95,0	117	91,4	190	47,8	58	82,8	93	24,2
De 5 a 25 "	6	8,7	80	35,1	5	6,9	71	21,3	2	1,9	10	5,0	10	7,8	105	26,4	8	11,4	71	18,5
De 26 a 50 "	2	2,9	78	34,2	1	1,4	50	15,0									3	4,3	110	28,6
De 51 a 100 "					1	1,4	100	30,0												
De 101 a 200 "													1	0,8	102	25,7	1	1,4	110	28,6
T O T A L	69	100	228	100	72	100	333	100	105	100	201	100	128	100	397	100	70	100	384	100

Fuente: Padrones Municipales de Tránsito de animales. Elaboración propia.

este caso (Cuadro 9.8.), la mayoría de los propietarios de ganado ovino (el 60,7 %), disponen de rebaños superiores a las 100 cabezas, acaparando ese grupo la práctica totalidad del ganado censado en el municipio: 89,8 % del total. La pequeña propiedad (menos de 50 cabezas), que en el resto de la comarca es claramente dominante, no tiene aquí ninguna trascendencia ni por el número de propietarios (26,6 %), ni por el de animales que posee (3,4 %). Pero, sin duda, el aspecto más sugerente de cuantos nos muestra el Cuadro aparece al comprobar el considerable impulso cuantitativo y cualitativo que experimentan los rebaños mayores de 200 cabezas cuyos propietarios tan solo representaban en 1979 al 18,4 % del total, mientras que hoy han duplicado prácticamente su importancia relativa: 34,2 %; una progresión algo inferior a la que se aprecia en la significación porcentual del número de cabezas que poseen, que ha pasado del 44,1 % de 1979 al 65 % de la actualidad. Es este uno de los síntomas más claros del proceso de modernización emprendido por los ganaderos santiaguistas, en cuya consecución han puesto un notable empeño después de los inicios de los setenta ya que en esos momentos todavía "un 76 % de los efectivos ovinos se encontraban en explotaciones de 100 o menos cabezas" (20).

Con el ganado caprino no ha ocurrido igual, ya que el 51,5 % de los propietarios disponen de rebaños inferiores a 5 cabezas, cuyo cómputo solo representa el 5,8 % del conjunto de estas, sin que pueda advertirse en esta ocasión una gran variación respecto a la situación de 1979 (Cuadro 9.9.). La mayor parte del censo caprino municipal se encuentra agrupado en rebaños inferiores a 100 cabezas, siendo excepción quienes superan este número. En esta ocasión, la funcionalidad del ganado caprino no se reduce de una forma

---

(20) ESCUELA SUPERIOR DE TECNICA EMPRESARIAL AGRICOLA: **Aproximación a la realidad socioeconómica...** Obra citada. Pág. 103.

CUADRO 9.8.

SANTIAGO DE LA ESPADA. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD DEL GANADO OVINO. 1979 y 1985.

Tamaño del rebaño	1979				1985			
	Propietarios		Cabezas		Propietarios		Cabezas	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Menos de 5 cab.	4	1,6	11	0,03	5	2,6	13	0,04
De 5 a 25 "	29	11,4	409	1,2	30	15,3	427	1,4
De 26 50 "	43	16,9	1607	4,8	17	8,7	631	2,0
De 51 a 100 "	44	17,3	3742	11,1	25	12,8	2111	6,8
De 101 a 200 "	88	34,5	13055	38,8	52	26,5	7763	24,8
Más de 200 "	47	18,4	14831	44,1	67	34,2	20305	65,0
T O T A L	255	100,0	33655	100,0	196	100,0	31250	100,0

Fuente: Padrones Municipales de Tránsito de animales. Elaboración propia.

CUADRO 9.9.

SANTIAGO DE LA ESPADA. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD DEL GANADO CAPRINO. 1979 Y 1985.

Tamaño del rebaño	1979				1985			
	Propietarios		Cabezas		Propietarios		Cabezas	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Menos de 5 cab.	205	58,4	320	10,1	150	51,5	247	5,8
De 5 a 25 "	120	34,2	1429	44,9	100	34,4	1227	28,9
De 26 a 50 "	17	4,8	608	19,1	23	7,9	804	18,9
De 51 a 100 "	6	1,7	461	14,5	11	3,8	799	18,8
De 101 a 200 "	3	0,9	363	11,4	5	1,7	663	15,6
Más de 200 "					2	0,7	508	11,9
T O T A L	351	100,0	3181	100,0	291	100,0	4248	100,0

Fuente: Padrones Municipales de Tránsito de animales. Elaboración propia.

exclusiva a la provisión de productos alimenticios a las unidades familiares donde se cria, como ocurría mayoritáriamente en el resto de la comarca, sino que aparte de esa misión la cabra forma aquí parte consustancial del rebaño ovino ya que ésta suele utilizarse para alimentar durante los primeros dias de vida a las crias de los corderos nacidas de partos gemelos (21). Por esta razón, la totalidad de propietarios de ganado caprino con más de 25 cabezas son, al mismo tiempo, propietarios de grandes o medianos rebaños de ovino.

Tras esta exposición, creemos que queda suficientemente demostrada la existencia en la comarca de dos zonas ganaderas con grandes diferencias en cuanto a la estructura de la propiedad de los rebaños y en las cuales va a incidir de forma diferente la crisis de la ganadería ovina y caprina. Allí donde el minifundismo ganadero es más acusado, la reducción de ambas especies ha sido más intensa debido a la incapacidad de sus propietarios por adaptarse a las nuevas exigencias del mercado de la carne y la leche, una vez que se han desvalorizado al máximo el resto de las utilidades tradicionales de estos animales (piel, lana, etc.). La producción cárnica y láctea a la que se consagran estos de forma mayoritaria, solo es rentable ahora a aquellos ganaderos que constituyen grandes unidades de producción mediante las cuales afrontar la dura competencia que suponen los sistemas de cría intensiva localizados en regiones de llanura mejor comunicadas con los centros de consumo.

A este respecto, se ha podido constatar a través del

---

(21) DIAZ-MECO, M. y DE SIMON, J.A.: "**Plan ganadero de Andalucía. Area: Sierra de Segura y Cazorla.** Original Mecanografiado. S.F. 42 págs. Pág. 14. Aunque este trabajo está publicado, hemos utilizado su versión original, que amablemente nos fue facilitada por el Sr. Diaz-Meco, a quién además hemos de agradecer las aclaraciones que nos hizo sobre muchos de los problemas de la ganadería serrana.

análisis contable de una explotación tipo, constituida por 200 cabezas de ovino, que el margen bruto de beneficios obtenido anualmente en este tipo de empresa apenas supera las 775000 pts. (22), hecho que pone en evidencia la imperiosa necesidad que existe en estos momentos de seguir profundizando en la mejora de las estructuras de la propiedad si se quiere adecuar la capacidad de generación de rentas de la actividad ganadera a cualquier otro tipo de actividades urbanas

---

(22) LITRAN AZORIN, E. y CHICO RUIZ, P.J.: **El ovino segureño: una raza apta para el desarrollo de la agricultura de montaña.** Comunicación presentada al Congreso sobre Agricultura y Desarrollo Rural en Zonas de Montaña. Granada, 1985. Original mecanografiado. Págs. 8-10.

9.3.- FUNDAMENTOS PARA LA RECUPERACION DE LA CABAÑA GANADERA EN LA ACTUALIDAD.

Con ser importante la adecuación del tamaño de los rebaños a las nuevas exigencias del mercado, no es este el único aspecto a través del cual pueden entreverse las primeras señales de recuperación de la ganadería comarcal. La selección genética que se viene aplicando sobre determinadas especies así como el despertar del sentido asociacionista entre los ganaderos de la zona, son, entre otros, claros síntomas esperanzadores del renacer ganadero que se adivina en los últimos años en la Sierra de Segura.

El hecho mismo de encontrarnos en una zona de montaña, denota el carácter prioritario que ha de concederse a este tipo de aprovechamientos para los cuales los ecosistemas montanos presentan especiales potencialidades ecológicas y grandes posibilidades de manejo (23). Para ello, no obstante, es preciso modificar algunos de los aprovechamientos más controvertidos que se han producido hasta ahora en estos territorios . En nuestro caso concreto, las alternativas que se vienen ofertando pasan por la reconversión masiva de olivares marginales en zonas pastables (24) así como por la intensificación de la producción forrajera tanto en las zonas de secano como de regadío (25).

---

(23) BALCELLS, E.: **La economía de montaña. Función de la actividad ganadera.** Ponencia presentada en las Primeras Jornadas sobre problemas actuales de los municipios de montaña de la Cordillera Cantábrica. Pola de Lena, 1985. Original mecanografiado.

(24) JUNTA DE ANDALUCIA. CONSEJERIA DE AGRICULTURA.: **Criterios para un desarrollo agrario de Andalucía.** Sevilla, 1979. Pág. 161.

(25) DIAZ-MECO, M. y DE SIMON, J.A.: **Plan Ganadero....**Obra citada. Pág 26.

La elocuencia de las cifras (Cuadro 9.10), nos demuestra, a pesar de todo, que los únicos avances considerables hasta el momento afectan al ganado lanar y en mucha menor medida al caprino y vacuno. Los animales de tiro han quedado definitivamente relegados a un segundo plano dentro de la cabaña comarcal y no tanto por la mecanización de las faenas agrícolas, muy tímida hasta estos momentos de acuerdo con lo que antes exponiamos, como por la motorización creciente de los desplazamientos entre los núcleos de población o entre estos y los campos de cultivo inmediatos. Por su parte, el descenso del porcino está ligado a la amplia expansión que experimenta la comercialización de los productos elaborados a partir de la carne de este animal; productos que proceden en su gran mayoría de esta provincia y encuentran un buen mercado en la Sierra de Segura puesto que aquí la "matanza" se realiza cada dia con menos frecuencia

A nivel municipal, el ganado ovino ha experimentado un impulso considerable en Santiago de la Espada-Pontones, municipio en el cual durante los cuatro años que median entre 1978 y 1982 se han incrementado en algo más de 15000 las cabezas lanares censadas en él, al pasar de poco más de 37000 en la primera de las fechas citadas a las más de 52000 con que cuenta en estos momentos. En Beas de Segura y Siles, el aumento también ha sido importante, aunque a otra escala muy diferente, ya que en ninguno de los dos casos el incremento ha superado las 2000 cabezas. En caprino y vacuno, como decimos, los censos denotan un crecimiento mucho más modesto, si bien bastante más repartido entre todos los municipios comarcales. La excepción la constituye Orcera, donde llegan a contabilizarse 520 reses de ganado vacuno en 1982 frente a las 13 que existían en 1978. Por más que hemos indagado sobre este cambio tan espectacular, no se ha podido encontrar una explicación lógica a este brusco aumento que o bien se debe a un error tipográfico en las es-

CUADRO 9.10.

CENSO GANADERO. 1982.

Municipio	Caballar	Mular	Asnal	Vacuno	Lanar	Cabrio	Cerda	Total Cabezas	Total U.G.
Beas de Segura	25	56	52	251	2684	913	1496	5477	982,3
Benatae		52	42	22	765	83	27	991	153,4
Génave	2	36	49	11	1250	198	17	1563	234,2
Hornos	21	39	71	5	1459	1059	60	2714	384,6
Orcera	12	47	52	520	2100	162	36	2929	750
Puente Génave	4	35	20	23	890	210	10	1192	185,4
Puerta de S.	12	133	164	33	1825	1467	308	3942	693,4
Santiago-Pont.	119	235	343	552	52338	4007	133	57727	6731,1
Segura de la S.	33	55	79	16	5664	2327	202	8376	1003,5
Siles	20	40	27	60	4769	816	112	5844	710,5
Torres de A.	3	50	76	2	241	51	16	439	147,8
Villarodrigo	2	37	33	16	1138	113	40	1379	211,3
T O T A L	253	815	1008	1511	75123	11406	2457	92573	12229,5
Provincia	2963	9322	5140	35795	243360	59827	119862		99324,1

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura. Elaboración propia.

estadísticas que suministra el Ministerio de Agricultura o bien se fundamenta en la contabilidad de alguna manada de reses transhumantes que estuvieran pastando en esos momentos en los Cuartos del Crespillo, Peñaparda, Gilberte y La Parrilla, pertenecientes a este municipio.

Junto a este avance cuantitativo de importancia tan desigual entre las distintas especies, se han producido cambios cualitativos sumamente trascendentes que no dudamos han de reportar a largo plazo beneficios considerables al grueso de los ganaderos serranos. La pureza genética de las distintas razas, sobre todo de aquellas autóctonas, que aparece como uno de los aspectos más descuidados por los ganaderos a raiz de la crisis profunda del sistema ganadero de los años cincuenta y sesenta, vuelve a ser considerada hoy como una de las cuestiones más cruciales para el futuro de la ganadería y el medio ambiente serrano. Como apunta Garcia Dory en relación con este tema, el hecho se debe a que este tipo de especies autóctonas "son las únicas capaces, por su adaptación a los diversos ecosistemas regionales, de aprovechar a diente y de una forma directa los recursos naturales renovables" (26). Aparte de ello, si se utilizan de forma industrial mediante el concurso de la ingenieria genética, pueden dar origen a producciones de calidad sin acarrear excesivos costes energéticos.

En este sentido, un prototipo racial autóctono de la comarca como es el ovino segureño, se constituye actualmente en el centro de atención no sólo de los ganaderos de la Sierra de Segura y sus zonas aledañas, sino también de instituciones públicas como el Ministerio de Agricultura y las Diputaciónes Provinciales de Jaén y Granada, partidarias

---

(26) GARCIA DORY, M.A.: "La utilización de las razas autóctonas en los ecosistemas regionales, como factor de ahorro energético en la ganaderia española". **Agricultura y Sociedad.** Nº 15. Abril-Junio, 1980. Págs. 115-162. Pág. 137.

decididas de su protección y fomento, tal y como l evidencia la reciente creación de dos granjas experimentale en Beas de Segura y Segura de la Sierra, consagradas a tale fines. Es esta, desde luego, la mejor via para la consecu ción de los objetivos perseguidos puesto que el apoy institucional es decisivo a la hora de compartir con lo ganaderos toda la serie cuantiosa de gastos que supone l mejora genética, agravada por el largo periodo de tiempo qu se precisa hasta conseguir resultados económicos aceptables

La elevada rusticidad y altos niveles productivos d esta raza asi como su elevada calidad cárnica y alt rendimiento en matadero (27), son motivos más que suficien tes para confiar en que la futura especialización ovina d la comarca siga por estos derroteros. Por el momento, lo únicos datos de cierta fiabilidad que se han aportado a respecto (28), nos permiten mantener el optimismo puesto qu según estos el 88 % de la cabaña ovina existente en 1981 e la Sierra de Segura estaba compuesta por ejemplares puros d la raza segureña.

En caprino, la tendencia a la especialización mejora genética ha sido mucho menos acusada, tal y como s pone de manifiesto a través del elevado número de ejemplare cruzados que existen en la comarca: 33,5 % del total de censo en 1981 (29). La raza murciana-granadina y un variedad de esta denominada "serrana" (30), son los prototi

(27) ESTEBAN MUÑOZ, C. y TEJON TEJON, D.: **Catálogo de razas autóctona españolas. I.- Especies ovina y caprina.** Madrid. Ministerio d Agricultura, 1980. Págs. 117-123.

(28) DIAZ-MECO, M. y DE SIMON, J.A.: **Plan ganadero...**Obra citada. Pág 9.

(29) Ibidem. Pág. 10.

(30) ESTEBAN MUÑOZ, C. y TEJON TEJON, D.: **Catálogo de razas...** Obr citada. Págs. 177-185.

pos raciales que se dan con mayor abundancia en la comarca y en cuya producción habrá que seguir incidiendo, sobre todo porque la excelente aptitud láctea de este tipo de animales podria mover, incluso, a la constitución de alguna industria quesera en la zona.

Además de estos avances en el campo genético, se ha podido constatar tambien en fechas recientes una buena predisposición hacia el asociacionismo ganadero, impuesto en parte por la nueva realidad legal en que se desenvuelve la actividad pecuaria (31), y, en parte, porque los propios ganaderos han empezado a tomar conciencia de que su tradicional individualismo constituía una rémora importante para el fomento de la ganadería. La reciente implantación en la comarca de diversas "Sociedades Agrarias de Transformación", es la muestra más palpable del grado de compromiso adquirido por muchos de los que se dedican a esta actividad. A traves de ellas, los ganaderos serranos pueden luchar con una mayor grado de eficacia en defensa de sus intereses, haciendo frente a la dura competencia que representan algunos grandes ganaderos foráneos en la adjudicación de los pastos públicos o contrarrestando la influencia de los tratantes de ganado en la determinación del precio de los distintos productos. Por otra parte, esta fórmula asociacionista es particularmente beneficiosa en el diálogo con las distintas Administraciones públicas (europea, nacional y autónomica), muchas de cuyas ayudas y exacciones estan condicionadas a la racionalización de los sistemas productivos (32).

(31) Como hecho más significativo de esta nueva realidad, podemos citar la obligatoriedad impuesta por la Administración a los ganaderos de que para poder optar al arrendamiento de los pastos en los montes estatales, han de constituirse previamente en asociaciones, cooperativas o cualquier otro tipo de entidad asociada.

(32) "Real Decreto 1552/1984, de 1 de Agosto , por el que se establece el Programa nacional de ordenación y mejora de explotaciones ganaderas extensivas". **Revista de Estudios Agro-Sociales**. Nº 132. Julio-Septiembre, 1985. Págs. 323-325.

Pero si bien es verdad que estos avances son decisivos para el porvenir ganadero, no es menos cierto que aún quedan otros muchos aspectos relacionados con esta actividad en los que habrá que incidir próximamente para conseguir unos mayores niveles de eficencia económica. Muy resumidamente, los aspectos prioritarios que han de guiar futuras actuaciones y en los que parecen coincidir todos cuantos se han ocupado del tema, han de ir encaminados a la consecución de avances significativos en terrenos como el de la sanidad animal o el de los sistemas de explotación y comercialización de la ganadería, especialmente en la vertiente ovina que es donde mayores visos de prosperidad se adivinan.

En relación con el primero de ellos, se hace preciso un mayor control sobre enfermedades infecciosas tales como la brucelosis, colibacilosis o la disentería, que si bien ya no ocasionan las grandes mortandades de otros tiempos si repercuten de lleno sobre la producción cárnica y láctea de los animales infectados (33). Así mismo, la disminución del número de abortos se muestra como otro objetivo de importancia para garantizar el régimen de fecundidad de la ganadería y, en suma, para asegurar al ganadero unos indices aceptables de reposición de su cabaña.

Algunas de las deficiencias que presenta el sistema de explotación, tambien son fácilmente remediables apenas se modifiquen determinados hábitos que hoy se encuentran bastante arraigados entre los ganaderos serranos. Así, por ejemplo, la nefasta costumbre de no practicar el redileo y dejar que el ganado paste libremente, incide de forma negativa sobre la fertilidad de los pastos, con lo cual viene a romperse ese dificil equilibrio que señala Fillat entre ex-

---

(33) DIAZ-MECO, M y DE SIMON, J.A.: **Plan Ganadero...** Obra citada. Pág. 16.

plotación y conservación de recursos montanos (34). Por otro lado, este hecho actua en detrimento de los "ponto- neros" (apelativo genérico que se da a los ganaderos segureños) a la hora de arrendar los pastos en Sierra Morena, ya que sus propietarios prefieren a los "serranos" (nombre con el que se conoce a los ganaderos de Cuenca y Guadalajara), debido a que estos si practican habitualmente el redileo, asegurándose así de un año para otro la buena fertilidad herbacea de las dehesas donde pastan. Por esta razón, los ganaderos de la Sierra de Segura han de buscar cada año una dehesa distinta para invernar con sus ganados, lo cual les situa en una posición desventajosa a la hora de fijar el sistema de precios puesto que no tienen ningún tipo de referencias de años anteriores.

No obstante, no es este el único aspecto en el que ha de mejorarse el sistema de explotación de la ganadería comarcal. La participación de quienes actualmente detenta las mayores superficies de pastizales en la Sierra de Segura (Estado y Ayuntamientos), es igualmente decisiva de cara a la necesaria mejora de los pastizales de determinadas zonas que hoy se encuentran fuertemente degradadas y a la dotación de una mínima infraestructura ganadera en los montes de su propiedad. Asi mismo, el apoyo institucional es sumamente trascendental de cara a la transformación de las condiciones bajo las cuales se desarrolla la vida de los pastores puesto que existe un serio peligro de que esta profesión desaparezca si no se modifican sustancialmente todas aquellas servidumbres que han de soportar estos individuos a lo largo del año.

En esta misma linea, es de esperar que se incremente el número de explotaciones que realicen el engorde precoz de

---

(34) FILLAT ESTAQUE, F.: "La explotación ganadera como estrategia para frenar la perdida de fertilidad en montaña". Pirineos, 103. Págs. 37-49. Pág. 37.

los corderos con el fin de conseguir un mayor rendimiento en el peso de estos. Igualmente, el asociacionismo ganadero es fundamental de cara a la adquisición de todos aquellos concentrados que se utilizan para la alimentación de la ganaderia en los años de peores condiciones climatológicas ya que mediante una adecuada organización se pueden comprar y almacenar estos productos en los momentos en que adquieren un valor más bajo en el mercado.

Por último, todos aquellos aspectos relacionados con la comercialización de la producción también precisan de profundas transformaciones que permitan aprovechar en beneficio de la comarca gran parte de las rentas que hoy escapan a ella como consecuencia de una deficiente estructuración del aparato comercializador. El sistema de transacciones vigente en la actualidad, no ha sufrido grandes modificaciones desde el siglo XIX por lo que aún hoy son mayoritariamente los "tratantes" levantinos quienes desempeñan el papel fundamental en la compra y determinación del precio de los productos ganaderos. No existen mercados en la zona donde el ganadero pueda acudir para defender mediante la libre concurrencia la calidad y el precio de sus productos, ni mataderos que le permitan transformar sus producciones y obtener parte del valor añadido que se escapa a traves de su venta en bruto. Estos aspectos adquieren todavía más relevancia si consideramos la tendencia alzista que domina la evolución de los precios del cordero en los últimos años y el acusado comportamiento estacional que experimentan estos a lo largo del año (35). Si el ganadero no está al corriente de tales eventos, es muy posible que no venda sus mercancías en el momento más adecuado ni al precio

---

(35) ALVAREZ, F. y MARTINEZ, S.: "Predicción de precios en los mercados agrícolas y ganaderos: un ejemplo para las series de precios de cordero en el mercado de Baza". **Agricultura y Sociedad.** Nº 30. Enero-Marzo, 1984. Págs. 9-36. Pág. 13.

más favorable para sus intereses económicos, lo cual, a la larga, va a mostrarse como un elemento determinante de primer orden en el tamaño de aquellos rebaños en torno a los cuales se articulan las empresas ganaderas de mayor viabilidad de la comarca (36).

---

(36) GARCIA, M.A.; MARTINEZ, S y VELA, S.: **Sistemas ganaderos extensivos. I.: El ovino segureño en la Sagra y el vacuno casin en los Picos del Cornión.** Madrid. Instituto de Economía Agraria y Desarrollo Rural, 1985. Pág. 104.

CAPITULO 10.-
LA CONSOLIDACION DEL DOMINIO PUBLICO SOBRE LOS MONTES: SUS REPERCUSIONES SOBRE LA CUBIERTA ARBOREA Y EL SISTEMA DE APROVECHAMIENTOS.

La manifiesta insuficiencia de que hacen gala a mediados de siglo la agricultura y ganadería para generar empleo y rentas en la comarca y, en definitiva, para permitir el mantenimiento del nivel demográfico que había venido soportando ésta hasta esos momentos, va a verse complementada a partir de entonces con toda una serie de transformaciones en el subsector forestal que llevan a éste a perder una gran parte de ese viejo dinamismo en el cual se había fundamentado, en buena medida, el funcionamiento de la economía rural tradicional.

En primer lugar, los cambios que afectan a este subsector están estrechamente vinculados al proceso de saneamiento de la propiedad pública iniciado en el siglo XIX, que no había podido consolidarse desde entonces a pesar del empeño puesto en ello por los distintos organismos públicos propietarios de montes. Las nuevas coordenadas políticas bajo las que se desarrolla la accción administrativa durante la postguerra, imprimen una aceleración considerable al complejo mecanismo mediante el cual se había regido la devolución a sus legítimos propietarios de aquellas áreas de los montes ocupadas ilegalmente, al tiempo que sirven para sentar las nuevas bases legales sobre las que habrá de regirse la acción del Estado en materia forestal. Con ello se facilita la consecución de otro de los objetivos primarios de la acción estatal en estos momentos: el desarrollo de un amplio Plan de repoblación forestal en el que no sólo se ven involucrados los montes de propiedad estatal sino también aquellos otros que siendo de propiedad privada o municipal se contratan o convenian con el Estado para ser administrados directamente por los organismos forestales nacionales.

La simultaneidad de ambas actuaciones, (reivindicaciones posesorias del Estado y repoblación forestal), provocan esa fuerte conflictividad social de que antes

hablabamos, cuyo motivo esencial hay que buscarlo en la negativa de estos pobladores a aceptar las imposiciones estatales respecto a la propiedad territorial de determinados predios rústicos, así como en su disconformidad con las propuestas de utilización del suelo que se hacen desde instancias administrativas para una buena parte de las superficies montaraces (1). En nuestra opinión, algunos de los acontecimientos violentos que lleva implícita esta conflictivad (2), no son sino las manifestaciones extremas de unas inquietudes larvadas durante mucho tiempo, cuya afloración se produce, precisamente, en los momentos en que empiezan a cerrarse al serrano sus horizontes tradicionales de trabajo en el conjunto del sector agrario.

Si en el terreno agrícola y ganadero ya hemos podido detectar y analizar estas insuficiencias, en las páginas que siguen procederemos de forma idéntica respecto a los aprovechamientos forestales. Por el momento baste con señalar que en este campo acaecen las transformaciones más profundas de cuantas lleva implícita la crisis montana de mediados de siglo ya que la explotación maderera de los montes va a monopolizarse en beneficio de una sóla empresa ajena a la comarca, la cual, además, emprende un rápido proceso de modernización de sus estructuras productivas que repercutirá de lleno sobre el mercado de trabajo comarcal. A todo ello hay que unir el fuerte retroceso que experimentan la mayor parte de los restantes aprovechamientos tradicionales del monte como consecuencia de la dura competencia que se establece entre los productos naturales ofertados por el monte y otros de similares características fabricados por la industria química española.

---

(1) ARAQUE JIMENEZ, E.: "Utilización del suelo y conflictividad social en la Sierra de Segura tras la guerra civil" en **III Coloquio Nacional de Geografía Agraria. Actas.** Jarandilla de la Vera (Cáceres). Departamento de Geografía de la Universidad de Extremadura, 1985. Págs. 47-53.

(2) AA.VV.: **Crisis agrarias y luchas campesinas. 1970-1976.** Madrid. Edit. Ayuso, 1976. Págs. 285-293.

10.1.- LOS AVATARES DE LA PROPIEDAD PUBLICA TRAS LA GUERRA CIVIL Y SU CONFIGURACION ACTUAL.

Los primeros momentos de la década de los años cuarenta marcan un cambio de rumbo importante en la política forestal española, puesto que ahora, a diferencia de otras épocas, adquieren pleno significado todas aquellas acciones encaminadas a una más firme defensa de la propiedad forestal pública, aún a costa de un incremento sustancial del grado de intervencionismo estatal sobre la propiedad privada (3). El preámbulo de la segunda Ley de Montes de la historia española, la de 1957, es bastante explícito de la nueva filosofía desplegada por la Administración respecto a la propiedad forestal, cuando afirma categóricamente la singular atención que merece al Estado todo aquello que "concierne a la firme defensa de la propiedad forestal pública, la que salvada esencialmente del alcance de las leyes desamortizadoras en sus más importantes masas, ha sufrido, sin embargo, al correr de los tiempos, fuertes ataques y segregaciones que realizaron avisados y logreros, manejándose hábilmente en la complejidad y entresijo de disposiciones, preceptos y procedimientos" (4). Para evitar que se reproduzcan en lo sucesivo situaciones híbridas en cuanto a la propiedad de los montes como las que tanto se habían prodigado durante el siglo XIX y primera mitad del XX, ésta nueva ley no sólo establece el principio de presunción de posesión de los montes a favor de aquella entidad a cuyo nombre figuren estos consignados en el Catálogo sino que también obliga a cualquier propietario de finca colindante con algún monte catalogado, a presentar un certificado de la

---

(3) PEREZ CARBALLO, A.: "La propiedad forestal en España. Intervención del Estado en la propiedad forestal de los particulares". **Revista de Estudios Agro-Sociales.** Nº 59. Abril-Junio, 1967. Págs. 9-62.

(4) Ley de Montes de 8 de Junio de 1957. BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 10 de Junio de 1957.

Administración forestal para poder inscribir ésta en el Registro de la propiedad.

De acuerdo con el nuevo espíritu político de la época, cuyas primeras formulaciones legislativas se producen con bastante antelación respecto a la ley antes citada (5), en la comarca van a reemprenderse todas aquellas acciones encaminadas a la total normalización del régimen de propiedad público sobre los montes, las cuales, por distintos motivos, no habian podido finiquitarse en los momentos precedentes. Por una parte, se trata de esclarecer definitivamente el sentido y los fundamentos jurídicos de aquellas reclamaciones posesorias formuladas a título individual por quienes vienen detentando la posesión de determinadas porciones superficiales en los montes, consignadas a favor del Estado o los Ayuntamientos en los deslindes efectuados con anterioridad a 1940; por otra parte, la nueva política forestal se marca como meta la culminación del proceso de deslinde en todos los montes públicos comarcales a fin de sentar solidamente las bases sobre las que habrán de desarrollarse en el futuro las distintas estrategias de conservación y explotación racional de los mismos. Ambas actuaciones, sin embargo, han de enfrentarse a una realidad social y territorial extremadamente compleja, fruto de las múltiples ocupaciones agrícolas de los terrenos forestales efectuadas por el campesinado serrano a lo largo del tiempo, con el objetivo de afrontar su subsistencia en aquellos momentos de mayores dificultades económicas.

Los Cuadros 10.1 y 10.2, elaborados a partir de una

---

(5) Ley Reguladora del Patrimonio Forestal del Estado de 10 de Marzo de 1941. BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 10 de Abril de 1941.

CUADRO 10.1.

ROTURACIONES AUTORIZADAS EN MONTES DEL ESTADO.

Municipios	Nombre del monte	Roturadores	Superficie Roturada (Has.)				Parcelas
			Regadio	Secano	Olivar	Total	
Benatae	Sierra Oruña	16			10,83	10,83	16
Hornos	Yelmo Chico	19	0,48	1,44	5,19	7,11	38
	Salegas Anchas	6			2,97	2,97	6
	Los Parrales	5	0,55	4,70		5,25	7
	Cumbres de Beas de Hornos	59		9,30	61,78	71,08	64
Orcera	Peña Alta	6		0,60	13,48	14,08	6
	La Buitrera	21		7,33	1,58	8,91	24
	Cerro del Pavo	23		13,12	4,56	17,68	31
Santiago de la	Arrancapechos	70	26,60	41,94		68,54	404
Espada	Collado de Gontar	1			0,35	0,35	2
Segura de la S.	Cumbres de Beas de Segura	45		27,05	10,50	37,55	54
	Rio Madera y Anejos	137	64,68	9,14		73,82	692
Siles	Calar de la Nava del Espino	15	6,44	5,09		11,53	110
T O T A L		423	98,75	119,71	111,24	329,70	1454

Fuente: Bibliografía citada en el texto. Elaboración propia.

CUADRO 10.2

ROTURACIONES ARBITRARIAS EN MONTES DEL ESTADO. 1960

Municipios	Nombre del monte	Número de Roturadores	Superficie roturada (Has.)				Número de Parcelas
			Regadio	Secano	Olivar	Total	
Hornos	Garganta de Hornos y Agdos.	42	19,85	4,96	9,63	34,44	122
Orcera	Cuesta del Rey	1	0,64			0,64	1
	Buitrera	5		7,25		7,25	8
	Cerro del Pavo	15			23,40	23,40	19
Santiago de la Espada	Loma del Calar del Pino	145	25,54	29,30	14,70	69,54	264
	Collado de Gontar	173	47,77	32,08	120,14	199,99	412
	Calar del Pino	43	0,20	15,02	3,55	18,77	57
	Arrancapechos	50	19,55	12,55		32,10	194
	Pinar del Sahucar	70	32,28	36,60		68,88	343
	Calarejo	2		0,64		0,64	2
	Calar de Gila	74		405,06		405,06	123
	Campos de Hernan Pelea	4		7,66		7,66	10
	Los Desposados	97	1,49	230,63		232,12	209
	Umbria de los Sanguijones	56	9,63	0,43	4,40	14,46	77
Pontones	Pinar de Maria Arnal	195		291,37		291,37	655
	Pinar del Risco	69		48,15		48,15	108
	Castellón de las Varas	14		2,25		2,25	14
Segura de la S.	Cotos de la Villa	82	7,29	6,45	67,81	81,55	124
	Prado Madero	32	6,66	32,19		38,85	143
	Cumbres de Beas de Segura	11		18,55	2,00	20,55	23
Siles	Demarcaciones de la Sierra	29	1,0	7,18	15,26	23,44	31
Villarrodrigo	Fuente Prado Marin de Moya	16		6,35	6,26	12,61	29
T O T A L		1225	171,90	1194,67	267,15	1633,72	2968

Fuente: Bibliografía citada en el texto. Elaboración propia.

fuente digna de todo crédito (6), reflejan fielmente la situación existente a comienzos de los años sesenta en una parte importante de los montes de propiedad estatal: aquellos controlados directamente por la Brigada de Siles. De los restantes montes comarcales, asignados para su custodia a la Brigada del Tranco, sólo conocemos el cómputo global de los roturadores y las superficies afectadas (7), aunque creemos que la parcelación y las formas de utilización del suelo no difieren sensiblemente de uno a otro ámbito. Como podemos deducir por las cifras que aportan estos cuadros, la gran mayoría de las roturaciones que se contabilizan a comienzos de los sesenta pueden catalogarse como arbitrarias, puesto que en ninguna ocasión existe autorización expresa de sus propietarios para que éstas puedan llevarse a cabo. En todos los casos, el roturador ha actuado por iniciativa propia, motivado, eso sí, por los más elementales impulsos de supervivencia. Sólamente una de cada cuatro roturaciones ha contado con el beneplácito de la Administración de Montes, si bien dicha complacencia ha estado en todo momento condicionada al cumplimiento de una serie de normas contractuales sumamente estrictas para la persona firmante del contrato (8).

---

(6) GONZALO AGUILAR, M.: **Estudio estadístico y económico de la población instalada en los montes del Estado de las Sierras de Cazorla y Segura.** Madrid. Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes. Curso 1960-1961 Proyecto Fin de Carrera. Original mecanografiado. Págs. 176-177.

(7) En total existen 1015 roturadores (166 autorizados y 849 arbitrarios), que se distribuyen una superficie de 1582,97 has..
--- Ibidem. Pág. 179, bis.

(8) Algunas de las claúsulas que contemplan los contratos de arrendamiento, son sumamente abitrarias, traduciendo en este punto la ideología autoritaria que define la acción política del momento. Asi, por ejemplo, el precio satisfecho por el arrendamiento al Patrimonio Forestal del Estado, es revisable cada año "sin que quepan reclamaciones por la subida que puedan tener"; el titular de la roturación "no podrá reclamar por los daños que los ganados autorizados ...causen en las siembras y cultivos"; "será responsable (el roturador) de los daños que se encuentren en una zona de trescientos metros alrededor de los terrenos que cultive"; etc...

Bajo ambas modalidades, no obstante, la mayor parte de la superficie que se detrae al monte se utiliza para la producción de cereales en sus distintas variedades: las partes más bajas se consagran al trigo y la cebada en tanto las situadas a mayor altura permiten el cultivo del centeno. En este sentido, los fundamentos que sustentan este tipo de acciones no han variado mucho desde el siglo XVIII puesto que quien las realiza sigue considerando fundamental la provisión de cualquier tipo de materia prima panificable que redunde en beneficio del régimen alimenticio del grupo familiar. No obstante hemos de señalar que esta tendencia se acentua poco despues de finalizada la guerra civil, dada la desastrosa situación económica que vive la provincia de Jaén en lo referente al abastecimiento de productos alimenticios de primera necesidad. Ante esta coyuntura, las autoridades públicas nacionales y provinciales llegan a alentar la producción de cereales, incluso entre aquellos campesinos serranos que venian ocupando los montes sin ningun tipo de autorización previa (9). Cuando se modifica esta orden, a mediados de los años cincuenta (10), ya es demasiado tarde para enmendar los errores cometidos. Por ello no debe resultarnos extraño que cerca de un 75 % de las superficies ocupadas por las roturaciones arbitrarias se encuentren dedicadas al cultivo cerealista en los primeros momentos de los años sesenta.

La plantación de olivares, aparte de estar mucho más limitada ecológicamente en la zona que nos ocupa, presenta el riesgo, para quien utiliza ilegalmente la tierra, de que puede verse despojado de ésta en cualquier momento sin que

---

(9) Así lo expone el Secretario de Ordenación Económica y Social de las Provincias, Arias Salgado, en una visita que realiza a la comarca a comienzos del mes de Junio de 1946.
--- Diario Jaén. 7, 8 y 9 de Junio de 1946.

(10) FERNANDEZ SANCHIS, J.A.: "Roturaciones en los montes públicos". **Montes.** Nº 94. Julio-Agosto, 1960. Págs. 361-363.

halla empezado a obtener rentabilidad económica a un arbol que tiene un largo ciclo improductivo desde su plantación hasta la primera cosecha. De ahí las diferencias tan acusadas entre las superficies que le consagran a su producción los distintos tipos de roturadores: el 33,7 % de las superficies ocupadas legalmente frente al 16,3 % de las realizadas de manera arbitraria.

Por lo que respecta a las superficies regables, tan sólo hemos de indicar que estas se encuentran muy localizadas sobre determinados montes y estrechamente vinculadas a alguno de los pequeños núcleos de población existentes en las inmediaciones o en el interior de estos como en el caso de Los Anchos. A pesar de su exiguidad territorial, a esta porción de terrazgo destinada a la producción hortofrutícola es a la que se encuentra más apegado el roturador y la que va a defender con más ahinco, puesto que la fertilidad de los suelos aluviales sobre los que desarrolla la producción le permiten obtener unos rendimientos agrícolas aceptables, plenamente garantizados durante buena parte del año.

Esta variedad de formas de utilización del suelo asi como la extremada parcelación de las roturaciones efectuadas (a cada roturador vienen a corresponderle una media de tres parcelas), es la que confiere al paisaje selvícola de las zonas más altas de la comarca ese aspecto de mosaico que presenta en determinados momentos de su historia. Son estas zonas, localizadas fundamentalmente en los montes de Santiago de la Espada y Pontones, las que han sufrido en mayor medida este tipo de alteraciones; hecho que, hasta cierto punto, puede considerarse lógico si consideramos que el peso de la propiedad pública ha sido abrumador en ambos municipios a lo largo de la historia, lo cual ha motivado que el mercado de la tierra permanezca prácticamente bloqueado durante muchos años y sin ninguna posibilidad de acceso a él

por parte de aquellos que reunían condiciones económicas para hacerlo (11). En esas condiciones, el campesinado ha sido materialmente empujado a roturar el monte, a pesar de que sólo en unas pocas ocasiones halla contando con la aquiescencia y el beneplácito de sus legítimos propietarios. Así se ha podido demostrar en aquellas ocasiones en que los Tribunales de Justicia han exigido al roturador pruebas veraces sobre la legitimidad de las posesiones que este venía ocupando (12).

En cualquier caso, lo que puede patentizarse en todo este tiempo es la postura condesciente que ha adoptado el Estado respecto a los roturadores, tratando en todo momento de encontrar vías de solución que permitieran una salida airosa a una cuestión tan delicada. De ahí que no solo se halla ofrecido la alternativa de la emigración hacia algún poblado de colonización sino que tambien se halla incentivado económicamente la marcha de estos hombres a través de indemnizaciones compensatorias por los enseres que perdían. Todo ello aún en el caso de que la propiedad que se abandonaba no correspondiera legalmente a quien venía detentándola (13).

---

(11) Por esta razón, en las contadas ocasiones en que un bien tan escaso como este aflora al mercado, el serrano no duda en desprenderse de parte de sus posesiones para poder acceder a la propiedad de la tierra. Así sucede en Santiago de la Espada a finales de la segunda década de este siglo, momento en que se parcelan y ponen en venta importantes propiedades señoriales localizadas en la Vega del Zumeta.
--- ROMERO RODRIGUEZ, J.J.: "La Sierra de Segura, ¿una comarca... Obra citada. Pág. 19.

(12) ARAQUE JIMENEZ, E.: "Utilización del suelo... Obra citada. Pág. 53.

(13) "Bases propuestas por el Excmo. Sr. D. Juan Manuel Pardo Gayoso, Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento de Jaén....para resolver las cuestiones planteadas por las colisiones entre intereses agrícolas, forestales y ganaderos en los pueblos de Sierra de Segura". ARCHIVO DEL PLAN JAEN. EXCMA DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN. Carpeta 40.03/1.

Al margen de estas acciones, encaminadas, como decimos, al saneamiento del régimen de propiedad pública, el Patrimonio Forestal del Estado, primero, y el Instituto Nacional de Conservación de la Naturaleza, después, ha emprendido de forma paralela otra serie de actuaciones, conducentes todas ellas a incrementar su grado de control tanto sobre los denominados "montes de utilidad pública" en manos de los Ayuntamientos como sobre determinadas superficies forestales de especial significado ecológico, en poder de particulares y organismos privados. Con ello se pretende evitar que una mala administración de estos espacios provoque impactos irreversibles sobre el medio, cuya repercusión, llegado el caso, pudiera afectar al resto de la sociedad. La fórmula más común mediante la cual la Administración accede al control de estas superficies son los consorcios para la repoblación con los propietarios de estos predios, quienes a cambio de la cesión de la posesión del suelo participan proporcionalmente de los beneficios económicos derivados de la explotación de sus predios, amén de las mejoras territoriales realizadas en estos, aunque, eso si, la masa forestal creada, el "vuelo", es propiedad de la Administración (14). Aunque "a priori" este tipo de relación pueda parecer idónea para ambas partes, un análisis pormenorizado de las claúsulas que comporta este tipo de acuerdos en distintas zonas del pais pone en evidencia las múltiples servidumbres que reportan a los propietarios de fincas de naturaleza forestal la firma de este tipo de acuerdos (15).

---

(14) ORTUÑO MEDINA, F.: "Consideraciones sobre la política forestal en España y su relación con la protección del medio ambiente". **Montes.** Nº 181. 1975. Págs. 209-221. Pág. 218.

(15) MARQUEZ FERNANDEZ, D.: **La geoeconomia forestal de Huelva y el dilema de sus eucaliptales.** Sevilla. Ediciones del Instituto de Desarrollo Regional, 1977. Págs. 82-86.
--- ARIAS ABELLAN, J.: "La repoblación forestal en la vertiente Norte de Sierra Nevada". **Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada.** Nº 11. 1981. Págs. 283-305. Pág. 295.

Otra de las lineas de acción desarrolladas por la Administración Forestal para incrementar su presencia en este sector, ha sido la adquisición en propiedad de todos aquellos predios rústicos de interés selvícola ofertados directamente por sus propietarios o bien expropiados a éstos por causa de interés público. Una actuación que ha deparado al Estado entre 1940 y 1978, la propiedad de un total de 1450 fincas con una extensión superficial algo superior a las setecientas mil hectareas (16).

Los resultados de este complejo entramado de acciones deben valorarse globalmente de una forma positiva, toda vez que la finalidad subyacente en cada uno de estos proyectos no ha sido otra que la contención del progresivo deterioro de los montes comarcales mediante la realización de una serie de obras de contención de suelos y regeneración de la cubierta arbórea, precisas para mantener el necesario equilibrio ecológico de estos espacios. Esta labor, loable desde cualquier punto de vista, ha tropezado, sin embargo, con numerosos inconvenientes en la Sierra de Segura toda vez que aquí el propio espacio físico sobre el que inciden las propuestas estatales era considerado como una pieza indispensable para el sostenimiento de muchas economías familiares. En la medida en que el desarrollo de la política forestal de postguerra arremete contra esas porciones de terrazgo o limita la utilización ganadera de determinados montes, puede decirse que ha contribuido a agravar las ya de por sí dificiles condiciones materiales de existencia de centenares de campesinos serranos, constituyendose de esta forma en un factor más a tener en cuenta en la explicación de la crisis de la economia rural tradicional de esta zona de montaña.

---

(16) MANGAS NAVAS, J.M.: **La propiedad de la tierra en España: los Patrimonios Públicos. Herencia contemporanea de un reformismo inconcluso.** Madrid. Publicaciones del Ministerio de Agricultura, 1984. Pág. 334.

En la actualidad, cerca de un 45 % de la superficie comarcal es de pertenencia pública o, en el peor de los casos, está directamente gestionada por algún organismo público estatal o autonómico. Ello confiere a la Sierra de Segura una situación verdaderamente excepcional en el contexto andaluz y nacional toda vez que este tipo de adscripción es el que viene considerandose como más propicio para lograr una mayor protección de los montes nacionales puesto que, a este respecto, no se han producido cambios considerables en la mentalidad de los empresarios agrarios españoles, cuyo interés, al igual que en los siglos XVIII y XIX, sigue estando centrado en la consecución de rentas de una forma inmediata, lo cual dificilmente va a poder conseguir a traves de la explotación forestal (17).

La distribución municipal de los montes públicos comarcales podemos apreciarla en el Cuadro 10.3., a partir de cuyas cifras se ha confeccionado el Mapa del Gráfico 10.1., donde se representa la significación porcentual de estas superficies sobre la extensión territorial de cada término. En cinco de estos, Santiago de la Espada, Pontones, Siles Torres de Albánchez y Villarrodrigo, la importancia de las superficies públicas sigue siendo, practicamente, la misma de comienzos de siglo puesto que todos ellos conservan alrededor de las cuatro quintas partes de las superficies que les fueron reconocidas en aquellos momentos. Hornos y Orcera, en cambio, han aumentado ligeramente las superficies públicas que se les asignaban antaño, en tanto que en los restantes municipios se ha registrado un retroceso espectacular de las mismas que solo en una minima parte puede acharcarse a las mejoras introducidas en la técnicas de agrimensura actuales en relación con las de comienzos de siglo. En toda esta zona exterior de la comarca, de un relie

---

(17) RADA, R. de: "Estudios sobre los problemas de la propiedad forestal a largo plazo". **Montes.** Nº 119. Septiembre-Octubre, 1964. Págs. 377-391. Pág. 379.

CUADRO 10.3.

DISTRIBUCION MUNICIPAL DE LOS MONTES DE PROPIEDAD PUBLICA.

	Montes del Estado		Montes consorciados con ...						Montes Conveniados		Montes Ayuntamientos		TOTAL	
			Aytos.		Org. Public.		Particul.							
Municipios	Nº	Has.	Nº	Has.	Nº	Has.	Nº	Has.	Nº	Has.	Nº	Has.	Nº	Has.
Beas de Segura	2	100,9							1	3,8	3	3157,0	6	3261,7
Benatae	2	444,4									1	366,4	3	810,8
Génave			1	240,0							2	2031,8	3	2271,8
Hornos	10	5197,1			1	130,0					2	404,8	13	5731,9
Orcera	6	1998,5					3	1163,0			1	516,0	10	3677,5
Puente de Génave	1	38,5									1	1230,0	2	1268,5
La Puerta de S.	1	42,3									3	619,0	4	661,3
Santiago-Pontones	33	43097,0	2	3958,0	1	140,0					7	3395,2	43	50590,2
Segura de la S.	9	3688,5									7	3412,1	16	7100,6
Siles	9	3268,0	2	787,3			2	430,9			4	1370,3	17	5856,5
Torres de A.	1	120,5	5	662,5							7	2121,0	13	2904,0
Villarrodrigo	1	70,9	1	365,4							4	2478,6	6	2914,9
T O T A L	75	58066,6	11	6013,2	2	270,0	5	1593,9	1	3,8	42	21102,2	136	87049,7

Fuente: Delegación provincial del Ministerio de Agricultura. Elaboración propia.

GRAFICO 10.1.-

MONTES PUBLICOS 1982
Porcentaje sobre la superficie municipal

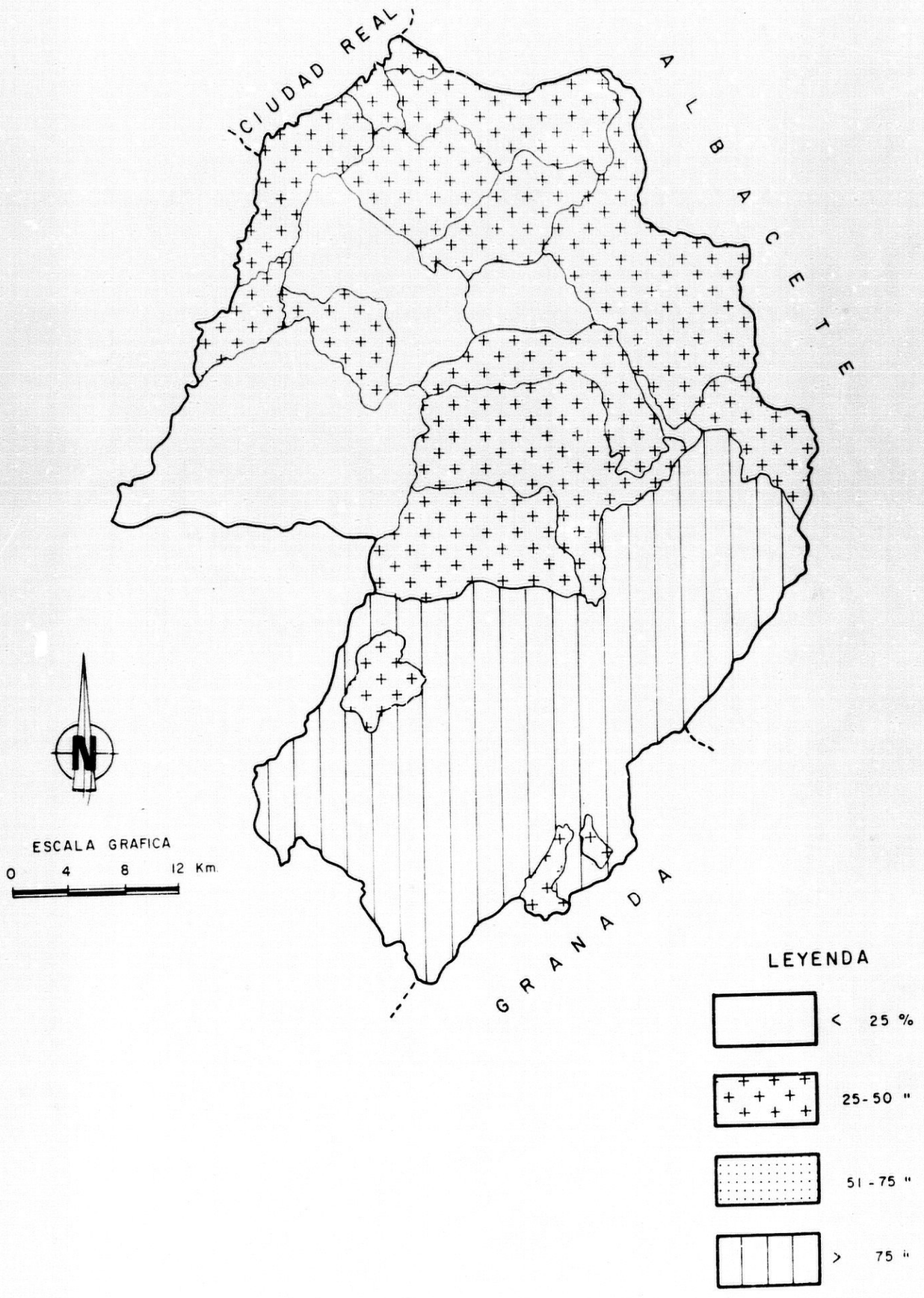

ve mucho más suave y menos trascendental desde el punto de vista hidrológico, la preocupación por preservar bajo dominio público las masas montuosas, no ha sido tan constante como la que se aprecia en las cabeceras del Guadalquivir y Segura. Si a esto se une la mayor potencialidad agrícola que presentan los suelos de este ámbito comarcal, podremos entender a la perfección esa predilección que tradicionalmente ha mostrado el labrador serrano por detraer del dominio público unas superficies montuosas que en la mayor parte de los casos ya se encontraban fuertemente desforestadas antes de destinarse al cultivo agrícola. Ello no solo nos explicaría las enormes discrepancias superficiales que existen entre el perímetro de algunos montes de propiedad municipal y la superficie pública reconocida (18), sino tambien el hecho de que muchos de ellos se encuentren hoy totalmente cultivados debido a la aquiescencia de sus propietarios a quien los labradores han de satisfacer anualmente un canon en concepto de arrendamiento de las tierras (19)

Llegados a este punto, conviene conocer como se distribuyen y donde se localizan las superficies de pertenencia pública, tanto estatal como municipal, asi como aquellas otras vinculadas al dominio público a través de algún tipo de relación contractual con sus propietarios. Para ello se ha elaborado el Mapa del Gráfico 10.2., en el que se recoge la situación exacta de cada uno de estos montes cuyo número de catálogo, municipio de pertenencia, nom-

---

(18) Un ejemplo significativo, entre otros muchos, puede proporcionarnoslo el monte municipal "Cañada Catena" de Beas de Segura, con un perimetro exterior de 1192 has. y con un total de 246 has. de "enclavados particulares" en su interior, que reducen su superficie pública a 946 has.

(19) En Puente de Génave, por ejemplo, el monte público de pertenencia municipal "Catenilla", se encuentran cultivado en su práctica totalidad e incluso han existido intentos por parte del Ayuntamiento de cederselo definitivamente a los vecinos a lo que siempre se han opuesto los tecnicos del Ministerio de Agricultura.

GRAFICO 10.2.- LOCALIZACION DE LOS MONTES PUBLICOS Y CONSORCIADOS. 1982

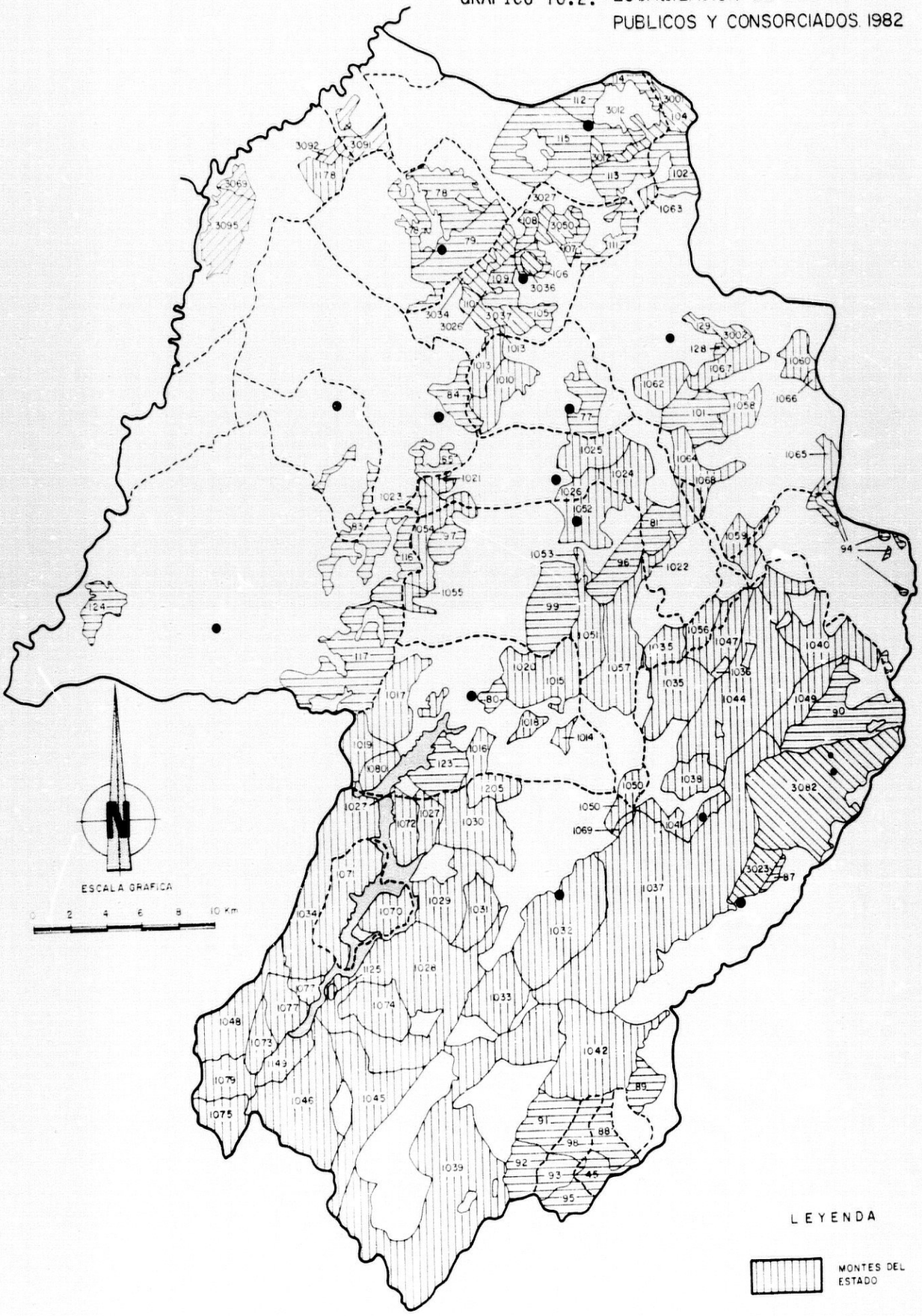

LEYENDA GRAFICO 10.2.

MONTES DEL ESTADO

Nº Catálogo	Municipio	Nombre del Monte	Cabida (Has)
	Beas de S.	Riberas del Guadalimar I	38,8
	"	Riberas del Guadalimar II	62,1
1010	Benatae	Lagunillas y Casas del Hornico	105,5
1013	"	Sierra Oruña (Compartido con Torres de A.)	338,9
1014	Hornos	Aguaderico	120,5
1015	"	Barranco del Prado de la Iglesia	633,4
1016	"	Cerro del Romeral	315,6
1017	"	Cumbres de Beas de Hornos	996,1
1018	"	Ramblillas	193,0
1019	"	Salegas Anchas	449,3
1020	"	Yelmo Chico	659,5
1070	"	Cabeza de la Viña	527,7
1071	"	Bujaraiza, Prados Altos y otros	1096,9
1080	"	Los Parrales	205,1
1021	Orcera	La Buitrera	120,0
1022	"	Cañada de Poyo Torres	101,9
1023	"	Cerro del Pavo	342,7
1024	"	Cuesta del Rey	553,1
1025	"	Peña Alta	669,8
1026	"	Picorzo	211,0
	Puente de G.	Riberas del Guadalimar	38,5
	La Puerta S.	Riberas del Guadalimar	42,3
1027	Santiago-	Cerrro de las Canasteras	318,5
1028	Pontones	Desde Aguamula	5543,1
1029	"	Malezas de Pontones	894,2
1030	"	Montalvo y Hoya Morena	1286,0
1031	"	Peña Amusgo	642,8
1032	"	Pinar de Maria Arnal	1987,9
1033	"	Pinar del Risco	968,1
1034	"	Poyo Segura de Pontones	1984,2
1035	"	Arrancapechos	1569,1
1036	"	Calarejos	43,6
1037	"	Calar de Gila y Poyos de la Toba	4389,6
1038	"	Calar del Pino	347,4
1039	"	Campos de Hernan Pelea	5763,3
1040	"	Collado de Gontar	1245,8
1041	"	Despiernacaballos	676,4
1042	"	Los Desposados	1413,5
1044	"	Loma del Calar del Pino	2123,0
1045	"	Malezas de las Campanas	800,0
1046	"	Malezas de Santiago	3700,0
1047	"	Pinar del Saucar	557,4
1048	"	Poyo Segura de Santiago	1244,4
1049	"	Umbria de los Sanguijones	709,9
1050	"	Cabeza Gorda	371,5
1069	"	Solana del Castellón de las Varas	80,6
1072	"	San Roman	453,1
1073	"	Aguas Blanquillas	310,1
1074	"	Fuente del Roble	865,0

Nº Catálogo	Municipio	Nombre del Monte	Cabida (Has.)
1075	Santiago-	Torre del Vinagre	478,0
1077	Pontones	Solana de Coto Rios	894,8
1079	"	La Hortizuela	565,7
1125	"	Las Animas y Mirabuenos	102,5
1149	"	Coto Rios	513,4
1205	"	Los Goldines	254,1
1051	Segura de	Campillo y Collado de los Asperones	991,3
1052	la Sierra	Cotos de la Villa I	650,0
1053	"	Cotos de la Villa II	147,4
1054	"	Cumbres de Beas de Segura	367,0
1055	"	Morciguillinas	102,1
1056	"	Prado Madero	262,7
1057	"	Rio Madera	1117,7
1162	"	Riberas del Guadalimar	44,3
1164	"	Riberas del Segura	6,0
1058	Siles	Calarejo Chico y Grande	340,5
1059	"	Calar de la Nava del Espino	556,3
1060	"	Calar del Mundo	377,5
1062	"	Cerro de Bucentaina	534,8
1064	"	Hoyuelas y Umbria de la Fuenfria	105,9
1065	"	Poyos de Cañizares	168,0
1066	"	Poyato de las Collejas	55,8
1067	"	Puntal de la Agedrea	579,4
1068	"	Umbria de los Talazos	549,8
1013	Torres de A.	Sierra Oruña (Compartido con Benatae)	120,5
1063	Villarrod.	Fuente Prado Marín de Moya	70,9
		MONTES DE PROPIEDAD MUNICIPAL	
116	Beas de S.	Cañada Catena	946,0
117	"	Fuente Pinilla	1781,0
124	"	Vacayo	430,0
77	Benatae	Hontanares	366,4
78	Génave	Cuarto del Ardal	1279,0
79	"	Palancares	752,8
80	Hornos	Cerro de Hornos	150,6
123	"	La Laguna	254,2
81	Orcera	Navalcaballo	516,0
83	Puente de G.	Catenilla	1230,0
84	La Puerta S.	Fuente la Puerca	137,0
85	"	Lagunillas	252,0
86	"	Prado Hontanar	230,0
45	Santiago-	Hoya Gérica	423,1
87	Pontones	Dehesa Boyal	108,4
88	"	Cerro Quemado	460,1
89	"	Coto de Mala Mujer	442,0
90	"	Desde Miller hasta Cobos	1010,0
91	"	Loma de la Paja	484,9
92	"	La Pinadilla	466,7
93	Segura de	Cabeza Alta	363,6
94	la Sierra	Cañada Chica	108,9
95	"	Cañada la Mienta	333,1
96	"	Carnicera	619,3
97	"	Catena	323,8

Nº Catalogo	Municipio	Nombre del monte	Cabida (Has.)
98	Segura de	El Pinar	467,2
99	la Sierra	Yelmo Grande Carnicero	1196,2
101	Siles	Dehesa de la Fresnedilla	745,9
102	"	Dehesa del Oso	569,6
128	"	Tobarejo	43,7
129	"	Castrobayona	11,1
105	Torres de A.	Carrascal	30
106	"	El Castilo	30
107	"	Dehesa de la Cabeza	138
108	"	Dehesa Morales	349
109	"	Fuenfria	326
110	"	La Hoya	348
111	"	Paredazo	900
112	Villarrod.	Dehesa del Obligado	209,2
113	"	Onsares	431,4
114	"	Media Dehesa Bayona	234,6
115	"	Pizorro de Arriba	1603,4
		MONTES DE PROPIEDAD MUNICIPAL CONSORCIADOS CON LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	
79	Génave	Dehesa Palancares	240
90	Santiago-	Desde Miller hasta Cobos	3521
87	Pontones	Dehesa Boyal	437
104	Siles	Mitad Dehesa Bayona	500
129	"	Dehesa Castrobayona	287,3
106	Torres de A.	Dehesa El Castillo	95
107	"	Dehesa de la Cabeza	120
108	"	Dehesa Morales	133,3
109	"	Dehesa Fuenfria	180,2
110	"	La Hoya	134
112	Villarrod.	Dehesa del Obligado	365,4
		MONTES DE PROPIEDAD PRIVADA CONSORCIADOS CON LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	
	Orcera	Peñaparda	189
	"	La Parilla	83
	"	El Crespillo	891
	Siles	Loma de la Puente	421
	"	El Palancar	9,9
		MONTES DE ORGANISMOS PUBLICOS CONSORCIADOS CON LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	
	Hornos	Laderas del Embalse del Tranco	130
	Santiago-Pontones	Laderas del Embalse del Tranco	140

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura. Elaboración propia.

bre y cabida aforada, se señalan en la leyenda que lo acompaña. El aspecto más llamativo que, a nuestro juicio, presenta el referido Mapa no es otro que el de la extraordinaria preponderancia superficial de la propiedad estatal en toda la franja meridional de la comarca, en la cual, practicamente, no existe ninguna otra forma alternativa de propiedad. Se trata, como ya hemos visto, de las empinadas vertientes que forman la cabecera del Guadalquivir hasta su "desembocadura" en el Pantano del Tranco; una zona trascendental desde el punto de vista de la regulación hidraúlica, que ha suscitado el interés estatal por su control, en orden a conseguir una mayor protección de estas laderas cuyos suelos son altamente inestables debido a las fuertes pendientes que han de soportar. En la otra gran cuenca hidrográfica de la comarca, la que conforman el rio Segura y algunos de sus afluentes más importantes como el rio Madera o el rio Zumeta, la propiedad estatal sigue siendo muy importante, aunque no puede decirse que domine de una forma absoluta sobre los restantes tipos de propiedad ni siquiera que ocupe los sectores más cualificados desde el punto de vista ecológico. La propiedad privada y municipal ocupa una extensión territorial mucho más significativa que en la cabecera del Guadalquivir, a pesar de que los intentos estatales por hacerse con el dominio de estas superficies no han cesado durante muchos años. Así, toda la vertiente izquierda de la cuenca alta del Rio Segura hasta que este recibe las aguas del rio Madera es una amplia zona de pastizales de propiedad privada en la que se intercalan numerosas roturaciones de cereal realizadas bajo condiciones topográficas poco adecuadas para este tipo de cultivo, máxime en una cabecera hidrográfica de la importancia de esta. En la vertiente del Zumeta, sin embargo, el monte municipal "Desde Miller hasta Cobos" que se extiende sobre una gran parte de la margen izquierda de este rio, ha sido consorciado con el Estado para asi poder proceder a la realización de las labores de repoblación que se precisan pa

ra la contención de unos suelos que hoy se encuentran fuertemente erosionados.

En la parte septentrional de la Sierra de Segura, el predominio de la propiedad estatal va diluyéndose poco a poco para dar paso a una mayor presencia de los montes de propiedad municipal e incluso en la zona de los "Cuartos", en el limite occidental de la comarca, a una notoria preponderancia de la propiedad privada si bien en el Mapa solo hemos podido cartografiar minimamente este hecho por tratarse en todos los casos de montes de libre disposición que permanecen al margen de cualquier tipo de control institucional.

Los montes de propiedad municipal, como podemos observar, se disponen, en buena parte de los casos, en torno a los núcleos más poblados de cada término, factor este que ayuda a explicarnos la fuerte presión antrópica soportada por todos ellos a lo largo del tiempo. En la actualidad estos espacios soportan una utilización preferentemente ganadera si bien, como ya se ha apuntado, existen tambien importantes superficies cultivadas dentro de sus perimetros que reportan a los Ayuntamientos propietarios, importantes benefecicios económicos en concepto de arrendamiento del terrazgo agrícola.

A partir de los años sesenta, determinadas porciones de estos montes han sido consorciadas con el Estado, que ha podido proceder así a su repoblación de forma inmediata para evitar que siguieran avanzando los procesos de desertificacion en curso.

10.2.- LA POLITICA DE REPOBLACION FORESTAL DE POSTGUERRA: SIGNIFICACION SOCIAL, ECONOMICA Y ECOLOGICA DE DICHA INTERVENCION.

Resulta innegable que este amplio predominio de la propiedad pública ha sido un factor decisivo de cara a la puesta en marcha de los planes de repoblación forestal que se inician después de 1940 en toda la comarca. Junto a él, sin embargo, existen otros factores de peso que ayudan a explicar la enorme incidencia que, sobre todo hasta 1960, tienen todas aquellas acciones encaminadas a la plena regeneración de la cubierta arbórea, cuyos beneficiosos efectos sobre el medio natural se han podido demostrar cumplidamente por parte de todos cuantos se han ocupado de este tema (20). Entre esos factores hemos de situar en un lugar preferente el hecho de que la repoblación forestal se constituya durante la postguerra en uno de los ejes fundamentales en torno a los cuales va a pivotar la política forestal del "nuevo Estado español, penetrado de la idea fundamental del restablecimiento del equilibrio biológico en los montes nacionales y de la necesidad de hacer este equilibrio compatible con la obra de reconstrucción del pais" (21).

El deficiente estado de conservación que presentan una buena parte de las masas arbóreas comarcales asi como la inexistencia de cualquier tipo de vegetación en otras muchas zonas fuertemente inestables, producto todo ello de la tremenda presión antrópica ejercida sobre el bosque a lo largo

---

(20) VALENZUELA FUERTES, M.C.: "Repoblación forestal en el alto Pirineo aragonés". **Geográphica.** Nº 1. Enero-Marzo, 1973. Págs. 33-43. Págs. 37-38.

(21) MARTINEZ HERMOSILLA, P.: "La repoblación forestal en España y su importancia para la agricultura y la economía pública". **Revista de Estudios Agro-Sociales.** Nº 5. Octubre-Diciembre, 1953. Págs. 37-48. Pág. 44.

de los siglos, son los motivos más evidentes que, en linea con la filosofia esbozada, inducen a los gobernantes españoles que surgen de la guerra civil a considerar entre sus objetivos prioritarios la repoblación forestal de los montes de Segura y Cazorla, toda vez que en ellos ya podían observarse durante esas fechas procesos erosivos de cierta consideración que afectaban a amplias áreas del territorio (22). Junto a ello, el hecho de que la comarca aparezca como uno de los nudos hidrográficos más importantes de todo el solar ibérico, es determinante a la hora de explicar la predilección administrativa hacia esta zona, máxime si tenemos en cuenta los efectos catastróficos que se han derivado historicamente de las avenidas e inundaciones originadas en las partes altas de las cuencas hidrográficas de algunos de los rios que aquí nacen (23).

Todo esto sin olvidarnos del importante papel que desempeña la política de repoblación forestal de cara a la viabilidad futura de los dos grandes embalses reguladores construidos en la cabecera del Guadalquivir (Pantano del Tranco) y del Segura (Pantanos del Anchuricas y de la Fuensanta), cuyos vasos solo podrían verse liberados de la amenaza de entarquinamiento si se luchaba de una forma eficaz y continuada contra la erosión de sus cuencas alimentadoras.

Todas estas razones hacen que las actuaciones repobladoras se sucedan por doquier durante las décadas del cuarenta y cincuenta, afectando en distinto grado a la mayor

---

(22) La prueba más palpable de la atención preferente que concenden los responsables nacionales de la politica forestal a la Sierra de Segura, nos la puede dar el hecho de que es precisamente en estos años de mayores insuficiencias presupuestarias cuando se repueblan un mayor número de hectareas en la comarca.

(23) Sobre este tema, referido a la cuenca del Segura, puede consultarse el artículo de LOPEZ BERMUDEZ, F. et alter: "Inundaciones catastróficas, precipitaciones torrenciales y erosión en la provincia de Murcia". **Papeles del Departamento de Geografía.** Nº 8. Págs. 51-59.

parte de los montes públicos comarcales. Ello hace que la Sierra de Segura aparezca a principios de los años sesenta como la zona de la provincia donde mayor incidencia tiene la politica de repoblación forestal, puesto que aquí se concentran alrededor de un tercio del total de hectareas repobladas en los veinte años anteriores (Cuadro 10.4.); importancia que disminuye sensiblemente en la década de los sesenta, ya que en esos momentos apenas un 5 % de las superficies afectadas corresponden a esta comarca, localizandose entonces el grueso de las repoblaciones en Sierra Morena y en la orla montañosa del subbético provincial.

Como hemos dejado entrever anteriormente en numerosas ocasiones, el principal problema que suscita la aplicación de esta política en la comarca de la Sierra de Segura, es de tipo social debido a que los cambios en la utilización del suelo que comporta la reforestación no solo actuan en detrimento de la superficie cultivada sino que tambien inciden de lleno sobre la actividad ganadera al quedar limitado este uso durante el periodo de tiempo necesario para que el arbolado crezca y quede fuera del alcance de los animales. El problema llega a ser más grave de lo que parece por cuanto que no son únicamente los montes públicos los que se ven afectados por estas medidas sino también todas aquellas fincas particulares cuya repoblación se decreta obligatoria desde instancias gubernamentales. En este sentido, la situación más llamativa se produce en Santiago de la Espada y Pontones, en cuyos términos municipales "se declara obligatoria y de reconocida urgencia la ejecución de las obras de repoblación de las fincas particulares que se encuentran fundamentalmente desprovistas de arbolado" (24). Los propietarios de estas, en cualquier caso, podian optar por el consorcio administrativo o por la venta directa de

---

(24) Decreto de 25 de Noviembre de 1955. BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 10 de Diciembre de 1955.

CUADRO 10.4.

EVOLUCION DE LAS SUPERFICIES REPOBLADAS EN MONTES DEL ESTADO Y CONSORCIADOS.1941-1970

Periodo	Provincia de Jaén (Has.)	Sierra de Segura (Has.)	% de B sobre A
1941-1950	5547,0	2124,0	38,3
1946-1950	5009,0	1539,0	30,7
1951-1955	10713,1	4692,0	43,8
1956-1960	9811,1	2051,0	20,9
1961-1965	14446,3	697,0	4,8
1966-1970	22294,0	1061,0	4,8
T O T A L	67820,5	12164,0	17,9

Fuente: Delgación provincial del Ministerio de Agricultura. Elaboración propia.

sus predios al Patrimonio Forestal del Estado, y solo en el supuesto de no llegarse a ningun tipo de acuerdo, la Administración iniciaría los tramites precisos para proceder a la expropiación forzosa de las superficies afectadas. Esta normativa, que se aplica tambien en otros municipios de la comarca aunque de una forma mucho más concreta (afecta a un determinado monte o a una determinada porción territorial), provoca las lógicas tensiones entre la propiedad privada y la Administración, si bien, en última instancia los problemas quedan solventados al ofertarse desde el Estado una serie de medidas alternativas tales como indemnizaciones económicas, traslados dirigidos hacia otros núcleos de la propia comarca o del exterior de ésta, etc.

Todo lo expuesto, sin embargo, refleja tan solo el aspecto negativo que comporta la repoblación forestal y como tal no solo ha sido contestado en la Sierra de Segura sino también en todas aquellas áreas de características socioeconómicas semejantes a la nuestra, donde los criterios estrictamente repobladores han primado por encima de cualquier otro tipo de consideración a la hora de llevar a cabo esta acción (25). En esta comarca, no obstante, la política de repoblación forestal, sobre todo en su período de máxima vigéncia (1940-1960), ha contribuido enormemente a generar empleo entre los habitantes de la zona, quienes han participado activamente durante largas temporadas en las labores de preparación del terreno y plantación de arbolado asi como en la construcción de toda la infraestructura viaria que lleva aparejada una acción de este tipo (26).

---

(25) SANCHEZ JIMENEZ, J.: **Vida rural y mundo contemporaneo.** Madrid. Edit. Planeta, 1976. Pág. 179.

(26) Veamos lo que se dice al respecto desde Santiago de la Espada: "Desde el año 1952 en este Término Municipal no se conoció el paro en la época de trabajos del P.F.E., repercutiendo en cambio los jornales de repoblación en una notable mejoria del nivel de vida de los obreros como lo prueban las adquisiciones por su parte de receptores de radio, relojes, canadienses, etc..
--- **Informe sobre las dificultades ...** Obra citada. Pág. 65.

De esta forma, se han podido paliar parte de los desastrosos efectos de la política económica de postguerra, retardándose en alguna medida la fecha de la emigración definitiva para muchos habitantes serranos.

Junto al problema social, hemos de hacer referencia a toda la problemática ecológica que lleva anexa la politica de repoblación forestal ya que en este apartado es el que se han centrado las criticas más virulentas a los organismos estatales encargados de ponerla en marcha (27), acusados con excesiva frecuencia de dar primacia a los aspectos económicos en detrimento de cualquier otro tipo de consideración social o medioambiental. En esta última dirección, tales acusaciones quedan probadas frecuentemente por quienes las esgrimen cuando arguyen la excesiva utilización de especies aloctonas de crecimiento ráp1do detrás de las cuales solo adivinan intereses productivistas. Sin embargo, la cuestión no es tan simple como pretende hacersenos ver o cuando menos así lo creemos nosotros en el caso de la Sierra de Segura, donde un minimo sentido conservacionista aconsejaba atajar con urgencia el alto grado de inestabilidad de los suelos. Solo por ello, en nuestra modesta opinión, creemos que está plenamente justificada en muchas zonas serranas la utilización de coniferas de crecimiento ráp1do. Así se ha manifestado, en términos generales, Morandini, para quien los pinos constituyen en la región mediterranea "un valioso instrumento para la recuperación de la cubierta forestal en las zonas deterioradas" (28). Por otro lado, cualquiera que ha-

---

(27) En este sentido, probablemente sea I.C.O.N.A. el organismo estatal que más acusaciones ha recibido desde su creación y, lo que puede resultar más significativo, por parte de los más diversos colectivos sociales, politicos y cientificos.

(28) MORANDINI, R.: "Problemas de conservación, gestión y regeneración de los bosques mediterraneos: prioridades de investigación" en AA.VV.: **Bosque y maquia mediterraneos. Ecología, conservación y gestión.** Barcelona. Edic. del Serbal, 1982. Págs. 135-149. Pág. 144.

lla indagado en la geografía histórica de la comarca sabe que los pinos son absolutamente predominantes en el paisaje dieciochesco, momento en el cual el hombre no habia intervenido decididamente en la transformación del paisaje natural.

De las algo más de doce mil hectareas repobladas en la comarca durante el periodo 1941-1970 (único sobre el que nos ha sido posible disponer de datos suficientemente desagregados por especies y términos municipales), el 98,8 % lo han sido con coníferas pertenecientes todas ellas al genero "pinus" (Cuadro 10.5.), cuyas diferentes variedades se han ido acoplando en los distintos estratos altitudinales existentes en la comarca. Así, el Pinus Halepensis se ha utilizado en la repoblación de las zonas más bajas, situadas siempre en altitudes inferiores a los 1200 m.. Esta especie se ha empleado fundamentalmente durante el periodo 1941-1955 para repoblar las desnudas laderas del Embalse del Tranco y aquellas zonas de menor altitud de otros montes situados en el interior de la comarca con fuertes implicaciones en la regulación hidrológica de alguno de los rios tributarios del Guadalquivir y Segura. El Pinus Pinaster, es la conifera menos utilizada comparativamente ya que no llegan a dos mil las hectáreas que se han repoblados con esta especie cuyo habitat natural no suele extenderse casi nunca por encima de los 1500 m. de altura. Finalmente, el Pinus Laricio se ha empleado preferentemente en la repoblación de las zonas de mayor altitud, alcanzando este tipo de ejemplares cotas superiores a los 1800 m. en algunos lugares del termino municipal de Santiago de la Espada. En este municipio y en Pontones es, precisamente, donde se han concentrado la gran mayoría de las repoblaciones con "salgareños" a partir de 1950, una vez que empiezan a subsanarse muchos de los acuciantes problemas sociales en los que se vieron envueltos ambos municipios despues de la guerra civil.

CUADRO 10.5.

EVOLUCION DE LAS SUPERFICIES REPOBLADAS EN MONTES DEL ESTADO Y CONSORCIADOS SEGUN LAS ESPECIES UTILIZADAS. 1941-1970

	P. Halepen.		P. Pinaster		P. Laricio		Frondosas		Populus		TOTAL	
Periodo	Has.	%	Has.	%	Has.	%	Has.	%	Has.	%	Has.	%
1941-1945	1053	49,6	500	23,5	571	26,9					2124	100
1946-1950	942	61,2	268	17,4	318	20,7	6	0,4	5	0,3	1539	100
1951-1955	1001	21,3	640	13,6	2999	63,9	34	0,7	18	0,4	4692	100
1956-1960	150	7,3	101	4,9	1755	85,6	5	0,2	40	2,0	2051	100
1961-1965	271	38,9	152	21,8	236	33,8	2	0,3	36	5,2	697	100
1966-1970	615	58,0	310	29,2	136	12,8					1061	100
T O T A L	4032	33,1	1971	16,2	6015	49,4	47	0,4	99	0,8	12164	100

Fuente: Delegación provincial del Ministerio de Agricultura. Elaboración propia.

El Gráfico 10.3., trata de reflejar este hecho en las vertientes del Guadalquivir próximas a la presa del Embalse del Tranco, por ser esta una de las zonas más representativas de toda la comarca desde el punto de vista de la repoblación forestal. Como se aprecia en él, las repoblaciones con Pinus Halepensis se localizan mayoritariamente en las inmediaciones del valle del Guadalquivir, si bien en ocasiones alcanzan cotas superiores a los 1000-1200 m., donde convive con el Pinus Pinaster, que es la especie prototipica de estas altitudes. Por encima de los 1400 m. se encuentra el area del Pinus Laricio, cuyo habitat suele coincidir en muchas ocasiones con las zonas de mayores pendientes y de mayor pobreza edafológica.

Estas mismas conclusiones pueden extraerse tras la contemplación del Cuadro 10.6., donde se refleja, entre otros aspectos, la estrecha correlación existente entre las caracteristicas altimétricas de cada municipio y las especies que con mayor profusión se han venido empleando en la repoblación de sus términos. Lo más destacado de cuantos exponemos en él, sin embargo, aparece al comprobar la extremada concentración municipal de las repoblaciones en Santiago de la Espada y Pontones, donde se han visto afectadas un total de 7578 has., que constituyen el 62,3 % de las superficies repobladas en la comarca. Una alta concentración espacial que no viene inducida solo por el hecho de la desproporcionada extensión superficial de su término sino tambien por la alta significación medioambiental que este tiene al producirse en él la divisoria de aguas entre las cuencas del Guadalquivir y Segura. Estos y otros factores tales como la proliferación de embalses hidraulicos o el excesivo deterioro de la cubierta arborea como consecuencia de una excesiva presión antrópica y ganadera, indujeron a los planificadores a considerar de una forma especifica a este término de cara a su repoblación. De ahí la importancia que adquieren las superficies repobladas en él, no solo en

GRAFICO 10.3.- RELACION ENTRE LAS ESPECIES UTILIZADAS EN LA REPOBLACION DE LOS MONTES Y LA ALTURA

ZONA: CUENCA ALTA DEL GUADALQUIVIR

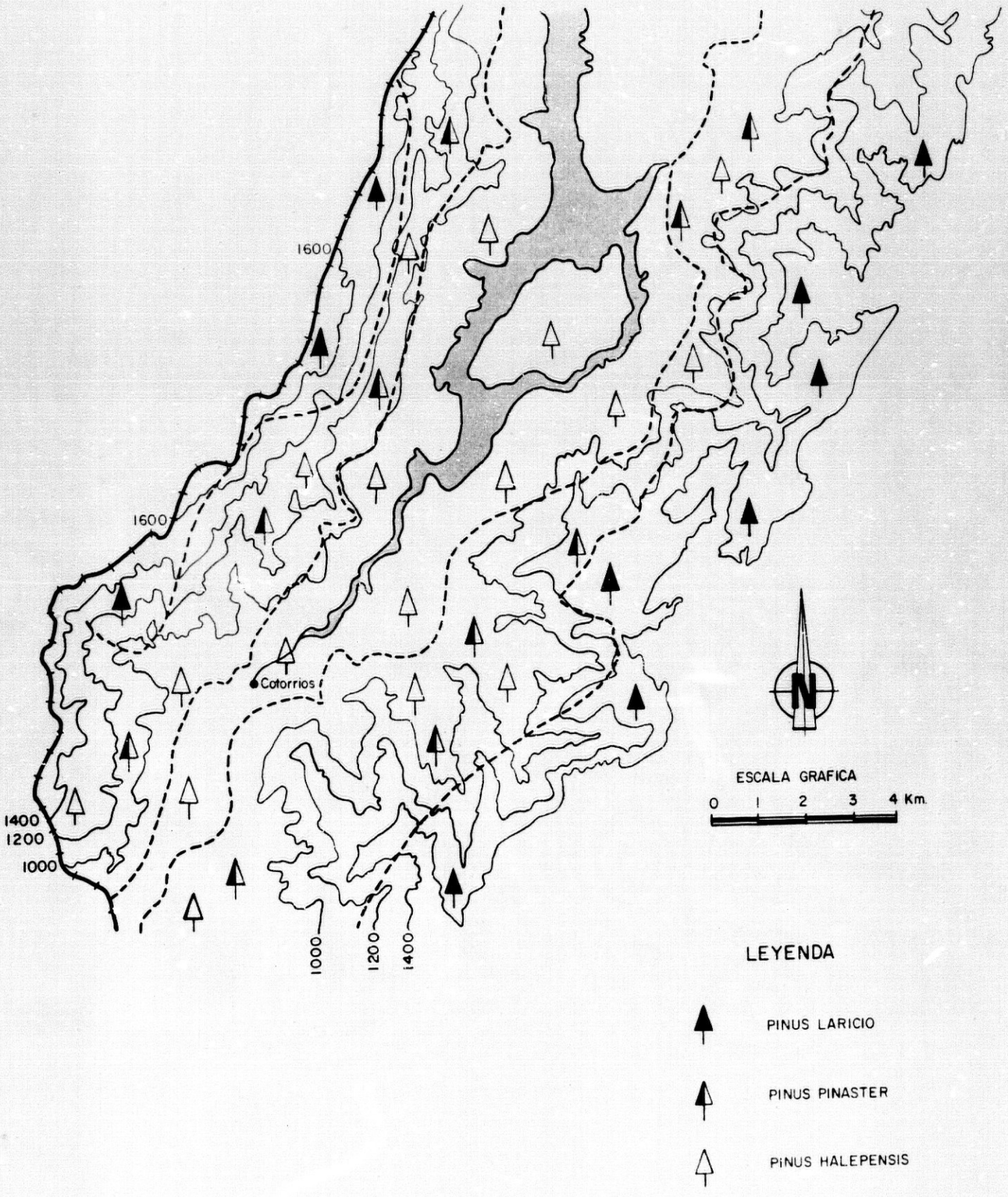

CUADRO 10.6

DISTRIBUCION MUNICIPAL DE LAS ESPECIES UTILIZADAS EN LA REPOBLACION DE LOS MONTES DEL ESTADO Y CONSORCIADOS. 1941-1970.

	P. Halepen.		P. Pinaster		P.Laricio		Frondosas		Populus		Total	
Municipios	Has.	%	Has.	%	Has.	%	Has.	%	Has.	%	Has.	%
Beas de Segura									25	100	25	100
Benatae			9	100							9	100
Génave	108	59,0	75	41,0							183	100
Hornos	844	75,7	110	9,9	146	13,1	13	1,1	2	0,2	1115	100
Orcera	163	31,5	354	68,5							517	100
Puente de Génave									5	100	5	100
La Puerta de S.									25	100	25	100
Santiago-Pontones	1932	25,5	656	8,6	4943	65,2	34	0,4	13	0,2	7578	100
Segura de la S.	153	19,6	110	14,1	506	64,7			13	1,7	782	100
Siles	403	39,8	173	17,1	420	41,5			16	1,6	1012	100
Torres de A.	304	55,0	249	45,0							553	100
Villarrodrigo	125	34,7	235	65,3							360	100
T O T A L	4032	33,1	1971	16,2	6015	49,4	47	0,4	99	0,8	12164	100

Fuente: Delegación provincial del Ministerio de Agricultura. Elaboración propia.

el contexto segureño sino tambien en el ámbito jiennense.

Aunque en términos absolutos los restantes municipios de la comarca no se pueden equiparar en lo más minimo a Santiago de la Espada-Pontones, si podemos hacerlo al considerar la importancia relativa de las superficies repobladas respecto a las superficies no agrícolas (pastizal y forestal) de cada uno de ellos (Gráfico 10.4.). Hornos, Villarrodrigo y Torres de Albanchez presentan todos ellos unos porcentajes de superficies repobladas superiores al 10 % de su superficie no agrícola, con especial relevancia en este ultimo término donde dicho porcentaje se eleva hasta el 37,8 %. Son, por tanto, municipios donde la labor repobladora ha sido intensa a pesar de que dificilmente se hallan visto afectadas más de un millar de hectareas.

Génave y Siles presentan porcentajes comprendidos entre el 6 y 10 %, si bien en el primer caso tan alta significación se deba más a la escasa importancia del espacio no cultivado que a las superficies afectadas por las plantaciones de arbolado.

En los restantes municipios, al menos hasta 1970, la trascendencia de la política de repoblación forestal ha sido poco considerable ya que en todos los casos se ha tratado de acciones puntuales encaminadas a restaurar el equilibrio ecológico en porciones muy concretas de su territorio y no a la puesta en acción de un plan sistemático de regeneración de la cubierta vegetal.

GRAFICO 10.4.-

Superficie repoblada 1941-1970.
Porcentaje sobre la superficie no agricola

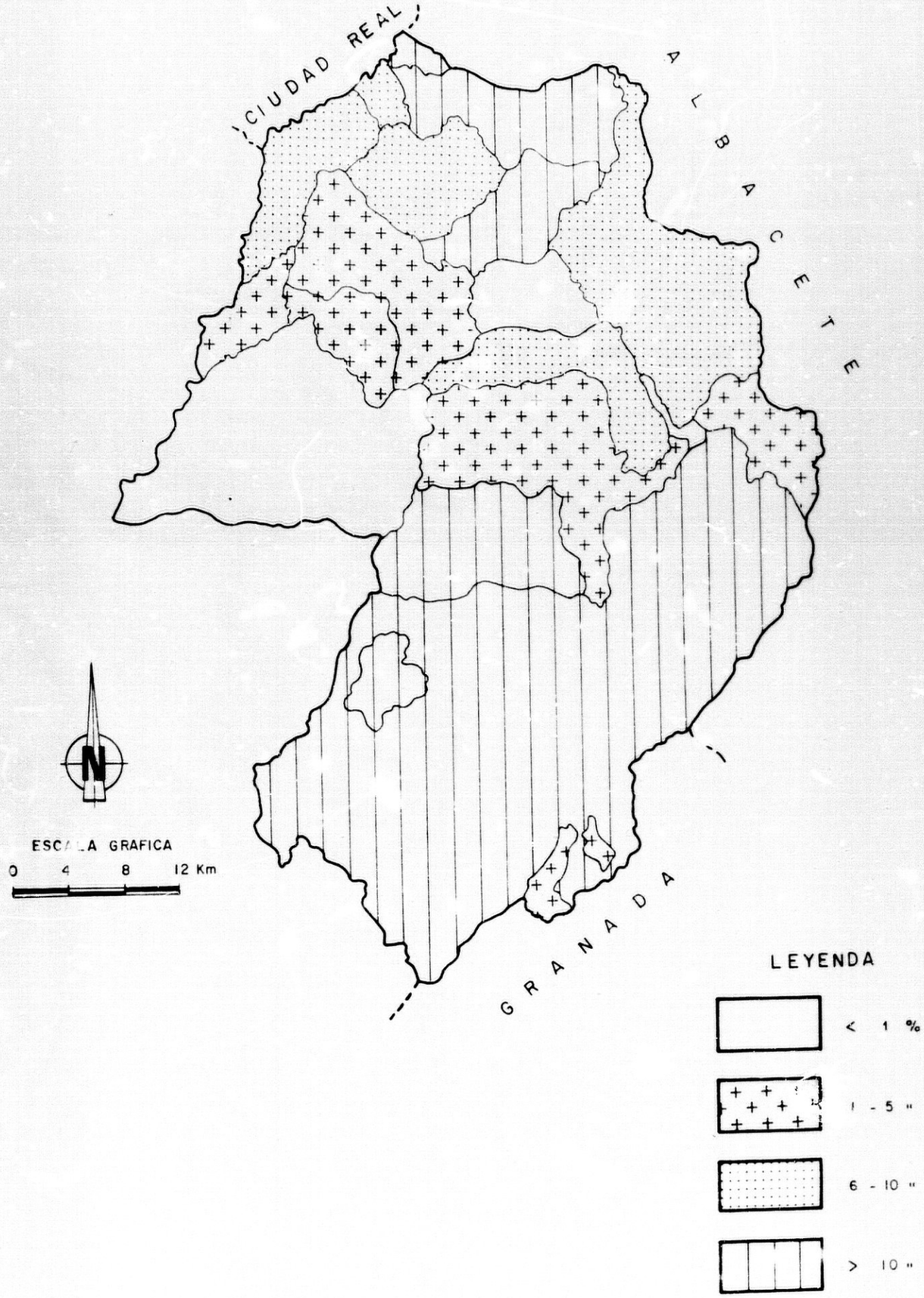

10.3.- LOS PROCESOS DE CAMBIO EN LOS APROVECHAMIENTOS DEL MONTE.

La profunda transformación de los métodos tradicionales de aprovechamiento de la riqueza agraria a la que se asiste en nuestro pais despues de la guerra civil, afecta de lleno al subsector forestal en el cual pueden advertirse desde los primeros años de postguerra una serie de cambios trascendentales de profundo significado económico, social y ecológico. En nuestro caso concreto, la ruptura con los métodos tradicionales de aprovechamiento de la biomasa forestal se manifiesta, ante todo, en una disminución sensible del relevante papel social que habian venido desempeñando esos aprovechamientos dentro de la economía agraria tradicional.

El acontecimiento más importante que explica buena parte de esos cambios se origina al producirse la monopolización de los productos maderables obtenidos en los montes, los cuales, inmediatamente despues de la guerra civil y por imperativos legales, son asignados directamente desde la cúpula directiva del Patrimonio Forestal del Estado a la recien creada Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (R.E.N.F.E.). Esta comarca y la Sierra de Cazorla se convierten, por obra y gracia de una decisión ministerial, en el principal foco de aprovisionamiento de aquellas materias primas necesarias para la reconstrucción del trazado ferreo destruido durante la contienda. Las estadísticas que manejamos para el periodo 1946-1966, sirven para poner de relieve este trascendental acontecimiento: durante esos veinte años, el 60,3 % de la madera consumida por R.E.N.F.E. procedío de la provincia de Jaén o, lo que es lo mismo, de las Sierras de Segura y Cazorla, invirtiendose en tal operación el 56,3 % de los algo más de mil millones de pesetas destinados a ta

les fines en el conjunto del territorio peninsular (29).

La historia dieciochesca vuelve a reproducirse en la Sierra de Segura dos siglos despues de la intervención de la Marina, al primar los criterios puramente estratégicos en la explotación maderera de sus bosques. La detracción de manos serranas de esta importante fracción de la riqueza comarcal, crea un gran sentimiento de frustración entre el pequeño empresariado maderero al que de nuevo vuelve a negarsele cualquier posibilidad de reconversión de sus industrias artesanales en unos momentos en los que se adivinan excelentes perspectivas mercantiles para este producto. Se agota así una de las vías que podrían haber sido decisivas en el relanzamiento económico de la comarca y habrían coadyuvado, no cabe duda, a la amortiguación de los desastrosos efectos de la crisis montana.

Además de ello, la presencia de R.E.N.F.E. en el sector maderero comarcal se pone de manifiesto a traves del espectacular proceso de desarrollo de la mecanización en el que se ven envueltas todas las labores madereras, desde la corta y extracción hasta el descortezado de los pinos. Todo ello a pesar de los enormes handicaps naturales ligados a la topografía de la zona que se oponen a esta introducción masiva de las innovaciones tecnológicas (30). El principal escollo que hay que salvar para lograr que se implanten definitivamente los procesos de mecanización tiene que ver con la deficiente estructuración de las vias de saca comarcales cuya exiguidad kilométrica es manifiesta con anterioridad a 1941: tan solo existian en la comarca 7 vias de saca

---

(29) LOPEZ BALAZOTE, A.: "Las explotaciones de R.E.N.F.E. en montes del Patrimonio Forestal del Estado". **Montes.** Nº 140. Marzo-Abril, 1968. Págs. 121-125. Pág. 124.

(30) CARDENAS MOYO, J.: "Explotación forestal en las Sierras de Cazorla y Segura". **Montes.** Nº 141. Mayo-Junio, 1968. Págs. 257-260. Pág. 259.

con un recorrido total de 70 kilometros (31). La labor del Patrimonio Forestal del Estado desde el momento en que se hace cargo de la gestión de los montes comarcales consiste en modificar sustancialmente este mapa de comunicaciones ya que su modernización y la diversificación de los trayectos se considera como un factor decisivo de cara a una explotación adecuada de los recursos. De este modo, entre 1941 y 1953, se construyen un total de 20 nuevas vias de saca (a veces como una prolongación de las ya existentes). con una longitud cercana a los 250 kilometros (32). Se posibilita de este modo la presencia masiva de maquinaria pesada en aquellos rincones más recónditos de los montes lo que además de tener una fuerte incidencia ecológica trae aparejado la destrucción de numerosos empleos que venian generando anualmente las labores de extracción y transporte de la madera. En contraposición a ello, y según los calculos efectuados en 1953, la madera aprovechada en los montes estatales experimenta una enorme revalorización en sus precios, cuyas cotizaciones alcanzan en esos momentos un valor que triplica al de 1941 (33). El problema, al que no suele hacerse referencia en la literatura científica de la época, dominada en su mayor parte por Ingenieros de Montes adictos al Patrimonio Forestal, reside en la escasa repercusión social que tiene este incremento de los precios sobre la comunidad serrana, puesto que su principal beneficiario va a ser el Estado.

La colaboración entre R.E.N.F.E. y el Patrimonio Forestal del Estado de cara al suministro de madera no se agota, sin embargo, en los montes estatales y trasciende a los

---

(31) DE LA CERDA, J.M.: "Estudio económico de las vias de saca en las Sierras de Cazorla y Segura (Jaén)". **Montes.** Nº 53. Septiembre-Octubre, 1953. Págs. 435-440. Pág. 436.

(32) Ibidem. Págs. 436-437.

(33) Ibidem. Pág. 440.

restantes tipos de propietarios públicos y privados, los cuales quedan obligados a entregar "a pie de vagon" los cupos de traviesas que en cada caso se les asigne por parte de la Jefatura del Servicio Forestal (34). El incumplimiento de esta normativa se traduce en multas cuantiosas que no solo comportan la consiguiente sanción económica a sus infractores sino tambien la obligatoriedad de que estos reintegren las piezas objeto de expediente en un breve plazo de tiempo (35).

A nivel nacional, esta situación permanece prácticamente invariable hasta mediados de los años sesenta en que se observa un cambio radical en la coyuntura del mercado de esta clase de madera que pasa del estado carencial de los años anteriores al de saturación de esos momentos, provocado por una menor demanda de traviesas de madera (36). Efectivamente, la sustitución de este tipo de material por el cemento en la renovación del trazado ferroviario peninsular es un hecho consumado en los años del "desarrollismo", lo que conduce al cierre definitivo de serrerias tan importantes en otros tiempos como la de Sevilla, donde habian venido aprovechandose las maderas procedentes de todos los montes de Andalucía Occidental más los de Malaga y parte de Granada.

En las Sierras de Segura y Cazorla, contrariamente a lo que sucede a nivel nacional, la explotación maderera continua a buen ritmo e incluso se intensifica despues del co-

---

(34) Orden de 12 de Mayo de 1943. BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 14 de Marzo de 1943.

--- Orden de 30 de Julio de 1947. BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 3 de Agosto de 1947.

(35) Vease, en relación con la comarca, un ejemplo en BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA de 26 de Mayo de 1948.

(36) OYARZUM LARRAYOZ, F.: "Explotación forestal de los montes del Sur de España para abastecimiento de traviesas a la R.E.N.F.E.". **Montes.** Nº 141. Mayo-Junio, 1968. Págs. 199-203. Pág. 200.

mienzo de los sesenta como lo demuestra la creación en 1965 de una serrería de la empresa filial de R.E.N.F.E., "Explotaciones Forestales", con una enorme capacidad de transformación de la madera en "rollo" que recibe exclusivamente de ambas comarcas (37). La localización de esta industria en la estación ferroviaria de Linares-Baeza, a una distancia considerable de las zonas de producción aunque mejor comunicada con el exterior que estas, ha originado multitud de críticas a la gestión de R.E.N.F.E., a quien se ha acusado frecuentemente de practicar una política dirigida a potenciar la exportación en bruto de madera en detrimento de la generación de empleo que la transformación "in situ" de tan preciado producto podría haber originado en la comarca (38). Tanto es así que mientras la plantilla de la nueva serrería crecía a buen ritmo en las décadas del sesenta y setenta, el nivel de empleo en las pequeñas factorias serranas disminuía sin parar hasta llegar a desaparecer por completo en todas ellas en estos momentos. La única medida social adoptada por R.E.N.F.E. en todo este tiempo ha sido la de trasladar a la mayor parte de esos trabajadores sobrantes hacia la factoria linarense y, mucho más recientemente, integrarlos en su propia plantilla.

La razón fundamental por la cual ha persistido la explotación maderera en las Sierras de Segura y Cazorla, hay que buscarla en la diversidad de utilidades que se reconocen a las maderas que generan los distintos tipos de pinos que se dan en sus bosques. Ello ha permitido, lógicamente, una mayor diversificación de la producción que no se ha centrado

---

(37) DE MIGUEL MARTINEZ, S.: "Serrería de explotaciones forestales de R.E.N.F.E. en Linares-Baeza". **Montes.** Nº 140. Marzo-Abril, 1968. Págs. 143-150. Pág. 143.

(38) BAUTISTA DE LA TORRE, J.: "Los problemas socioeconómicos de la comarca-colonia de Sierra de Segura (Jaén)". **Jaén. Boletín de la Cámara Oficial de Comercio e Industria.** Nº 17. Enero, 1973. Págs. 24-35.

de forma exclusiva en la elaboración de traviesas para el ferrocarril sino que ha ido abriéndose paso hacia otros campos como el de la tablonería, decisivo también para la construcción de vagones, e infraestructura mobiliaria de la propia R.E.N.F.E..

Simultaneamente a toda esta serie de cambios, se producen otros de distinta magnitud en los que se ven involucrados todos aquellos aprovechamientos tradicionales que habian venido obteniendose de forma continuada en los montes segureños. El portentoso desarrollo que adquiere la industria química en nuestro pais despues de los años cincuenta resulta decisivo en el desencadenamiento de esas transformaciones. A partir de ella pueden obtenerse de forma sintetica determinados productos como alquitranes, esencias, etc.., que vienen a dar al traste con la mayor parte de las producciones artesanales elaboradas en los montes. En este cambio no solo no se pierde en calidad sino que se economizan al máximo los costes, lo cual redunda en perjuicio de toda la serie de aprovechamientos tradicionales a los que hoy solo se recurre de una manera esporadica. En realidad, se trata de actividades marginales cuya continuidad está posibilitada por la completa ausencia de alternativas de empleo en muchos momentos a lo largo del año.

CUARTA PARTE:
PERSPECTIVAS DE LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO TERRITORIAL.

Conocidos los aspectos esenciales que tanto en el plano demográfico como socioeconómico definen la crisis que se vive en la Sierra de Segura desde los años cincuenta del siglo actual, vamos a entrar a continuación en el examen de todas aquellas medidas de índole territorial que por iniciativa pública se han puesto en marcha en esta comarca con el objetivo de relanzar su economía y elevar el pauperrimo nivel de vida de muchos de sus habitantes. Con ello pretendemos dar respuesta a otra de las interrogantes señaladas al comienzo de estas páginas, cuyo entronque con el resto del trabajo nos pareció desde un primer momento fundamental. En efecto, si la Administración del Estado se ha constituido históricamente en el principal propietario superficial de la comarca y ha gestionado una buena parte de los recursos que aquí se producían, es preciso conocer qué tipo de medidas se han adoptado desde esas instancias gubernamentales para combatir el progresivo deterioro económico y la decadencia demográfica en que queda sumida la zona a partir de unos momentos en los que, paradojicamente, una buena parte del resto del territorio peninsular experimenta un fuerte crecimiento, auspiciado, en buena medida, desde la propia Administración pública.

Como ya se ha hecho referencia al papel desarrollado por el Estado en la comarca a traves de la política de repoblación forestal (política ésta pionera en materia de ordenación rural en la Sierra de Segura), no volveremos a incidir más en ello. Sin embargo no debemos olvidar los dos aspectos cruciales que desde un punto de vista puramente teórico lleva asociados tal política, es decir, la preservación del medio natural y la explotación racional de los recursos generados por el mismo, puesto que ambos volveran a invocarse como objetivos fundamentales en el desarrollo de muchas de las acciones que se emprenden con posterioridad a esta primera.

De una forma muy esquemática, podemos sintetizar en dos grandes grupos todo el abanico de actuaciones que por iniciativa pública se han ensayado con desigual éxito en la comarca desde el inicio de la década de los años sesenta: por un lado, aquellas medidas que se han centrado de forma prioritaria en la potenciación de sectores de actividad claramente vinculados al fenómeno de recreación al aire libre (muy en boga en todo el pais desde los inicios de la decada de los setenta) para los cuales la comarca muestra unos especiales atractivos derivados de la singularidad de su propio entorno fisico; por otro lado, hemos de contemplar todas las acciones emprendidas con la finalidad de dignificar la vida de los habitantes serranos a traves de la dotación de los más indispensables servicios públicos tales como luz, agua corriente, acceso telefónico, etc., asi como de reactivar el sector agrario en sus más variadas vertientes, a partir de la integración racional de este subsistema dentro del complejo sistema geofísico de una zona de montaña como la que nos ocupa, siguiendo asi la tónica dominante en los modelos de ordenación territorial de estos espacios imperante en Europa.

Afortunadamente, algunas de estas medidas que ahora comentaremos, han partido de la consideración del macizo montañoso de Segura-Cazorla como un todo indisociable, superando de esa forma localismos absurdos y divisiones administrativas no siempre acordes con la realidad territorial sobre la que se pretende incidir. Cuando ello ha sucedido, se han elimado todos los corches que tan frecuentemente se dejan sentir sobre políticas de incentivación al desarrollo regional como las que aquí se ponen en marcha. Por ello no debe estrañarnos el hecho de que recientemente personas muy cualificadas en el campo de la ordenación territorial hallan insistido en la ineludible necesidad de plantear cualquier estrategia de planificación tomando como base el amplio conjunto espacial que se articula en torno a

ambos macizos montañosos a fin de dotar de mayor coherencia y racionalidad las actuaciones que puedan promoverse desde las esferas gubernamentales. Lástima que una barrera administrativa de tan poca consistencia como la que ofrece la provincia de Jaén en su ángulo nororiental juegue un papel tan decisivo y por mor de ello no exista ningún tipo de coordinación entre estos y otros "programas de reactivacion económico-social" que se vienen aplicando en comarcas limítrofes a la nuestra aunque enclavadas en otras provincias (2). Quizá este sea el momento de empezar a contemplar esta posibilidad de coordinación interprovincial, toda vez que determinados elementos del medio físico son comunes al conjunto macrocomarcal segureño y que actividades económicas de tanta resonancia como la ganaderia o la selvicultura tienen idénticos fundamentos sociales y ecológicos.

---

(1) RUJAS LAZARO, M.: **Síntesis del estudio de ordenación territorial de la comarca de la Sierra de Cazorla.** Madrid. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, 1982. Pág. 87.

(2) VALCARCEL RESALT, G. y MORENO, J.L.: "Una experiencia programática de ecodesarrollo: el P.R.A.D.. Su aplicación a la comarca deprimida del noroeste de Murcia" en **Coloquio Hispano-Francés sobre Espacios Rurales.** Madrid. Ministerio de Agricultura, 1984. Tomo II. Págs. 559-572.

CAPITULO 11.-
LA COMARCA ANTE LAS NUEVAS FUNCIONES DEL ESPACIO MONTAÑOSO

11.1.- LA UTILIZACION CINEGETICA DEL MONTE: EL "COTO NACIONAL DE LAS SIERRAS DE SEGURA Y CAZORLA".

La declaración de Coto Nacional de Caza sobre una amplia porción superficial de las Sierras de Segura y Cazorla (1), que se produce a mediados de 1960 (2), puede considerarse la primera medida de desarrollo territorial que el Estado aplica en ambas comarcas, ya que a partir de ella no solo se pretende proteger y fomentar la enorme riqueza cinegética existente en sus montes (3), sino tambien favorecer la afluencia a la zona de un cierto turismo de élite, capaz de propiciar la generación de empleo y rentas en el interior del área acotada y en sus zonas limítrofes. Aunque este último objetivo no se contempla implícitamente en la norma que da origen a la regulación de los aprovechamientos cinegéticos, la construcción de un "Parador Nacional de Turismo" así como la creación de una amplia zona residencial para "visitantes ilustres" en pleno corazón del Coto, responden perfectamente a las espectativas turísticas que desata la práctica de la caza mayor, sobre todo por el hecho historicamente constatado en nuestro país de la vinculación de dicha actividad con aquellos grupos nacionales y extranjeros de mayor poder económico.

Independientemente del extraordinario incremento que experimenta el número de cazadores en España a lo largo de la década del sesenta y de la enorme presión sobre la fauna

---

(1) DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL: **Mapa del Coto Nacional de las Sierras de Cazorla y Segura.** Madrid. Ministerio de Agricultura, 1962.

(2) Ley de 21 de Julio de 1960. BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 22 de Julio de 1960.

(3) AA.VV.: **Cazorla y Segura.** Jaén. Instituto de Estudios Giennenses, 1976.

peninsular que deviene de tal acontecimiento (4), el origen del acotamiento de esta extensa area montuosa cercana a las 70000 has. hay que buscarlo en el extremado grado de deterioro que venía apreciándose entre la abundante y variada población animal que habitaba los montes de Segura y Cazorla, no ya solo como consecuencia de la persistencia de determinadas prácticas depredatorias entre algunos colectivos serranos sino también de la escasa atención prestada por la Administración Pública a este elemento del medio natural de tanta singularidad en la zona que nos ocupa. Como fruto de ello se habia podido asistir a la extinción de especies tan significativas como el lobo o el aguila real (5), en tanto otras como el quebrantahuesos se encontraban muy diezmadas y en avanzado trance de desaparición en el momento de constituirse el Coto. Por otro lado, poco futuro podia augurarse a especies de reciente introducción en la zona como el gamo o el muflón (6), si no se erradicaban definitivamente prácticas tan nefastas como la caza furtiva y se dotaban los medios técnicos y humanos necesarios para un perfecto control y seguimiento de este tipo de animales aloctonos. Obviamente, tanto el ordenamiento jurídico como las inversiones precisas para lograr tales fines solo podian proceder de la Administración del Estado quien además, en nuestro caso concreto se configuraba como el mayor propietario de los terrenos acotados tal y como hemos podido ver con anterioridad.

---

(4) LOPEZ ONTIVEROS, A.: "El desarrollo reciente de la caza en España" en **Supervivencia de la montaña. Actas del Coloquio hispano francés sobre las áreas de montaña.** Madrid. Publicaciones del Ministerio de Agricultura, 1981. Págs. 271-297. Pág. 293.

(5) Relatos excepcionales sobre el exterminio de ambas especies pueden verse en GONZALEZ-RIPOLL, J.L.: **Narraciones de caza mayor en Cazorla.** Madrid. Edit. Everest, 1978.

(6) FRAILE SANCHEZ, J.L.: "Cazorla, paraiso del cazador". **Montes.** Nº 114. Noviembre-Diciembre, 1964. Págs. 503-505.

La Ley mediante la cua se crea el Coto así como el primer Reglamento que regula su funcionamiento (7), establecen de forma precisa los preceptos mediante los cuales ha de regirse en lo sucesivo el desarrollo de la actividad cinegética, facultando a la Dirección General de Montes para determinar la forma y época de aprovechamiento de la caza así como para establecer las vedas temporales o permanentes que consideren oportunas a fin de conseguir una adecuada protección de la fauna. Esta potestad se convierte de hecho en un verdadero control territorial sobre todas aquellas superficies englobadas en los contornos del Coto y no puede sustraerse a ella ni tan siquiera los propietarios privados. A estos, caso de poseer fincas mayores de 100 has. situadas en cotas superiores a los 900 m. (habitat natural de la capra pyrenaica hispánica), se les ofrece la posibilidad de conveniar sus predios con la Dirección General de Montes a cambio de la concesión anual de un número de autorizaciones de caza proporcional a la capacidad cinegetica de los terrenos que aportan. A los propietarios de fincas mayores de 100 has., pero situadas en cotas inferiores a los 900 m., únicamente se les posibilita la caza mayor a rececho durante el periodo anual comprendido entre el 20 de Septiembre y el 20 de Octubre, en tanto que a los propietarios de superficies inferiores a las reseñadas se les prohibe el ejercicio de la caza en sus predios, autorizandoseles excepcionalmente las batidas de jabalí siempre que previamente se halla demostrado la persistencia de daños originados por este animal en sus fincas.

Estos presupuestos, lógicamente, imposibilitan a los escasos propietarios privados existentes en los terrenos acotados, la adopción de las mismas estrategias empresariales que empiezan a poner en marcha desde esos momentos algu-

---

(7) Orden de 28 de Abril de 1961. BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 5 de Junio de 1961.

nos grandes y medianos propietarios de fincas montañosas andaluzas (8) o extremeñas (9), los cuales optan decididamente por el arrendamiento de las mismas a grupos sociales de cazadores, obteniendo con ello unos beneficios económicos muy superiores a los que reportaria la explotación agropecuaria de estas fincas.

Por otro lado, la legislación originaria del Coto Nacional establece en tres dias el periodo máximo de tiempo por el que se autoriza a cada poseedor de licencia para el ejercicio de la caza mayor. Un handicap de primera magnitud y en evidente contradicción con los deseos primarios de potenciación del turismo como actividad económica alternativa, puesto que bajo estas condiciones el cazador apenas tiene tiempo de desarrollar funciones distintas a las propiamente cinegéticas.

Aunque este primer Reglamento se modifica poco tiempo despues de su promulgación (10), un aspecto tan controvertido cual es el de la duración del periodo efectivo de caza, no sufre ninguna modificación, por lo que aún hoy continua en plena vigencia la fecha tope de los tres dias. Sí se modifica, en cambio, el sistema de relaciones entre los propietarios privados y los organos de gestión del Coto ya que el Reglamento de 1967 posibilita a todos ellos su agrupación, independientemente de las superficies poseidas y de la altura a que se encuentren sus fincas, con el fin de que

---

(8) VALLE BUENESTADO, B.: "Los cotos de caza mayor en la provincia de Córdoba. Notas para su estudio geográfico" en **Medio físico, desarrollo regional y geografía. V Coloquio de Geografía.** Granada. Publicaciones de la Universidad de Granada, 1978. Págs. 589-195.

(9) ALVARADO CORRALES, E.: **El sector forestal en Extremadura. Ecología y economía.** Cáceres. Institución Cultural "El Brocense", 1983. Págs. 245-248.

(10) Orden de 18 de Octubre de 1967. BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 26 de Octubre de 1967.

estos puedan obtener las mismas ventajas económicas que reportan los convenios con la Administración del Estado a los mayores propietarios.

A pesar de todo, creemos que la práctica de la caza ha continuado sin responder a las espectativas que se tenian depositadas en ella puesto que ni directa ni indirectamente dicha actividad ha propulsado el crecimiento que se preveía en determinadas ramas de la economía comarcal. La creación de un servicio eficaz de guarderia (11), es la única forma de empleo estable que se deriva del establecimiento del Coto Nacional de Caza ya que el resto de las labores que lleva asociadas su ejercicio, cuando se han solicitado, se han cubierto con trabajadores ocasionales contratados directamente por los propios cazadores para labores de oteo de los animales, porteo de las piezas cobradas, etc..

La incidencia sobre el sector servicios y de una forma especifica sobre el desarrollo turístico tampoco ha tenido ninguna trascendencia debido a que en un porcentaje muy alto de ocasiones los cazadores foráneos apenas han permanecido en la comarca más allá del tiempo necesario para practicar la caza y regresar a sus lugares de origen. En todo caso, la barrera más consistente con que tropieza el fomento de la actividad turística reside en los periodos habiles de caza que se ofertan para las distintas especies, los cuales se extienden desde mediados de septiembre hasta finales de febrero. No son estas, desde luego, las fechas más apropiadas para el ejercicio de actividades ociosas, máxime si tenemos en cuenta las caracteristicas climáticas del área en

---

(11) Como dato anecdótico hay que señalar que algunos de los primeros guardas del Coto habían sido, hasta poco tiempo antes, cazadores furtivos de afamado prestigio comarcal. Su sometimiento a la disciplina estatal era la mejor forma de erradicar definitivamente semejante tipo de prácticas depredatorias.

--- GONZALEZ RIPOLL, J.L.: **Narraciones de caza...** Obra citada. Pág. 145.

estos momentos del año y el deficiente estado de conservación de las carreteras comarcales que limita notablemente los desplazamientos de corto alcance.

En suma, la regulación de la actividad cinegética ha contribuido, en el mejor de los casos, a detener los tremendos impactos sobre la fauna que venía ocasionando una acción antropógena desorbitada y a controlar el equilibrio de distintas poblaciones animales que amenazaban con expandirse más allá de sus propios techos ecológicos.

La utilización de algunas magnitudes relacionadas con el ejercicio de la caza durante el periodo 1980-1985, puede ayudarnos a arrojar más luz sobre este asunto. Para ello nos valdremos, en primer lugar, del Cuadro 11.1., en el que se recoge la evolución del número de permisos concedidos por ICONA para el ejercicio de la caza de aquellas especies cuya captura está actualmente reglamentada en el interior del Coto. A partir de este Cuadro se ha elaborado, entre otros, el Gráfico 11.1., en el cual podemos apreciar como ha evolucionado en terminos absolutos la concesión de licencias en los últimos años. La conclusión más sobresaliente que podemos extraer de él, es la fuerte oscilación interanual que experimentan estas autorizaciones, lo que hace que el sistema de caza practicado en la comarca tenga una clara discontinuidad temporal. A su vez, esto origina una fuerte inestabilidad en el flujo de visitantes que acuden cada año a la comarca, redundando en detrimento del potencial desarrollo turístico de esta ya que con semejantes oscilaciones no se asegura un minimo nivel de ocupación anual que permita a los empresarios rentabilizar sus inversiones al cabo de unas pocas temporadas.

Por otro lado, como queda demostrado en el Gráfico 11.2., una buena parte de las personas que practican anualmente la caza mayor en el interior del Coto proceden de la

CUADRO 11.1.

EVOLUCION DEL NUMERO DE LICENCIAS CONCEDIDAS PARA LA PRACTICA DE LA CAZA MAYOR. 1980-1985.

	1980			1981		1982		1983		1984			1985			Total		
Especie	L	N	E	L	N	L	N	L	N	L	N	E	L	N	E	L	N	E
Capra	5	12	10					3	9	6	16	16	12	30	10	26	67	36
Muflón	10	27	18					2	4	4	10	8	6	10	6	22	51	32
Gamo	10	44	10					2	4	5	19	6	10	25	6	27	92	22
Ciervo	5	30								3	17		4	12		12	59	
Jabalí	31	78		14	142	146	129	78	25	84	88		67	153		420	615	
TOTAL	61	191	38	14	142	146	129	85	42	102	150	30	99	230	22	507	884	90

L : Locales; N : Nacionales; E : Extranjeros

Fuente: Delegación provincial del Ministerio de Agricultura. Elaboración propia.

GRAFICO 11.1.

EVOLUCION DEL NUMERO DE LICENCIAS

1.980 - 1.985

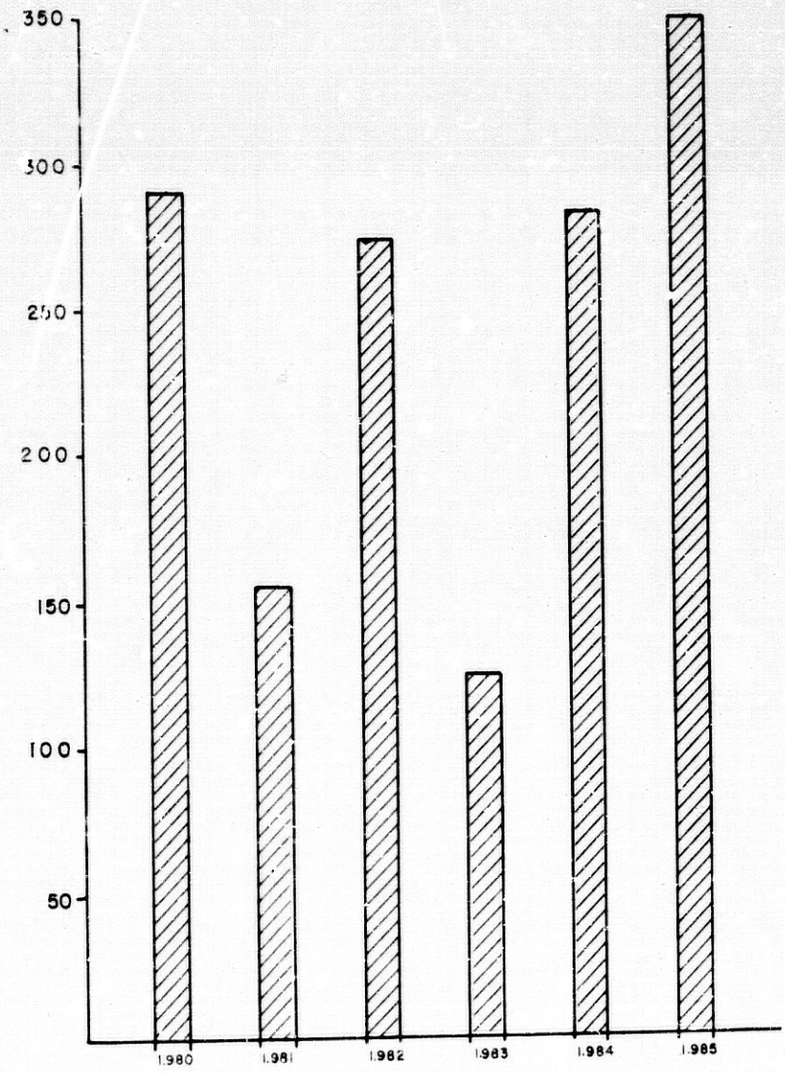

GRAFICO 11.2.

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS PERMISOS SEGUN LA PROCEDENCIA DE LOS CAZADORES

1.980 - 1.985

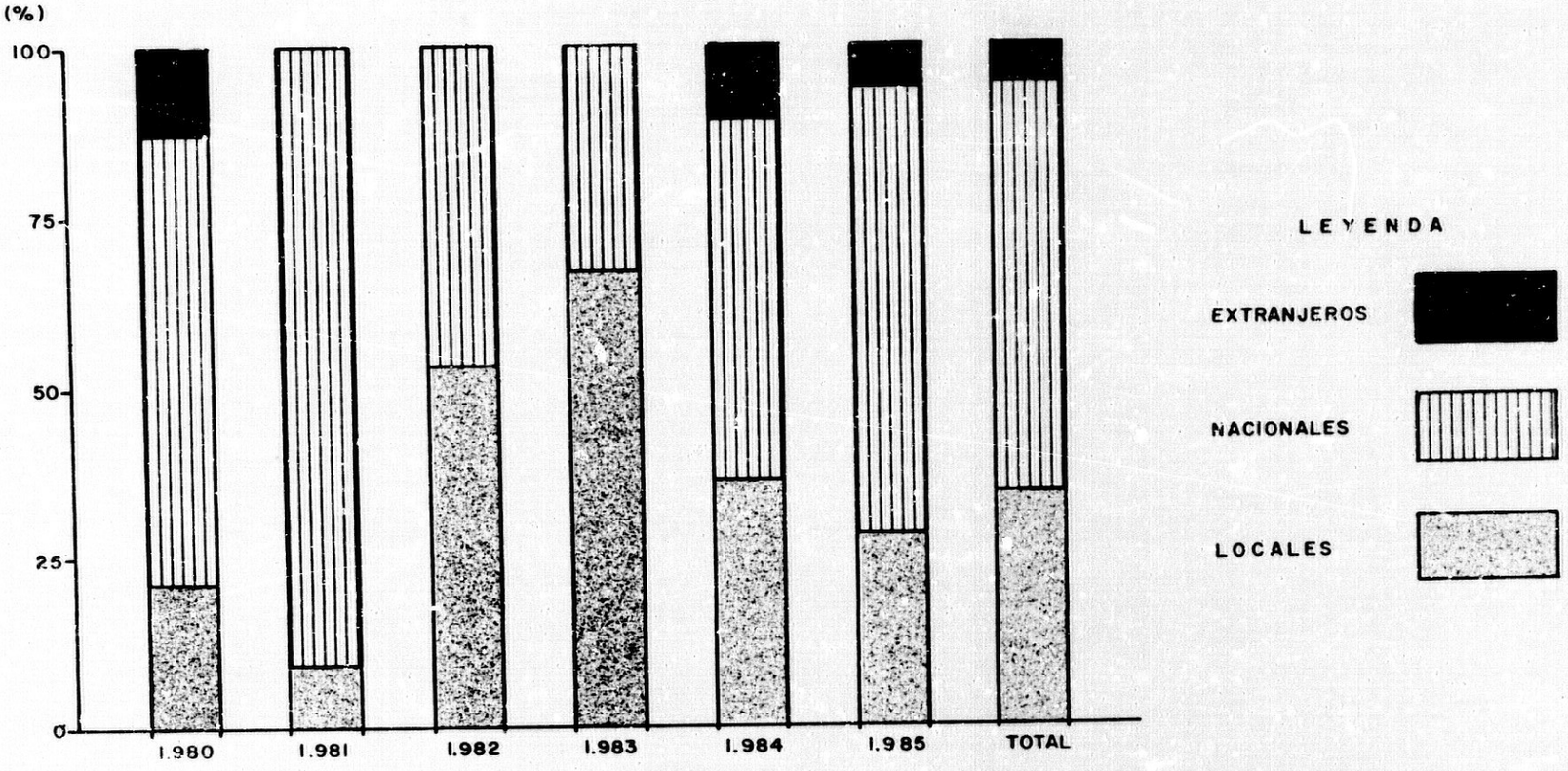

propia comarca, aunque sus porcentajes de participación tambien fluctuan enormemente según los años. Obviamente, este tipo de cazadores es el menos adecuado de cara a la creación de riqueza en el sector turístico puesto que suele autoabastecerse de todos los servicios que precisa tanto de reposteria como de transporte y acompañamiento. El cazador nacional, que según las estadisticas es quien visita más asiduamente el Coto, en contadas ocasiones suele pernoctar en la propia comarca pues no debemos olvidar que tras esta denominación se esconden con bastante frecuencia personas procedentes de la propia provincia de Jaén o de provincias limítrofes a ésta que lo máximo que precisan para desarrollar esta práctica deportiva son los servicios de algún acompañante, además del guarda forestal, que les indique posibles lugares de caza y que, en el mejor de los casos, les ayude a transportar las piezas cobradas.

Quedan, por tanto, los cazadores extranjeros como única fuente efectiva de consecución de ingresos aunque, como puede verse, su número es proporcionalmente muy pequeño y además no suelen concurrir todos los años a la comarca pues no siempre se ofertan licencias de gamo, muflón o cabra que son las que más le interesan (Gráfico 11.3.). Tal y como sucede a nivel nacional (12), la Administración del Coto es, desde luego, la principal beneficiaria de esta presencia de extranjeros en la zona ya que el valor de un permiso de caza concedido a estos puede llegar a sextuplicar el valor de una local o a cudruplicar el de una nacional, tal y como sucede en los casos del gamo o de la cabra hispánica (Cuadro 11.2.). Este tipo de cazadores, además, genera un volumen de riqueza añadida muy importante pues tiende a utilizar los mejores hospedajes y más selectos restaurantes de los luga-

---

(12) LOPEZ ONTIVEROS, A. y VALLE BUENESTADO, B.: "Implicaciones agrarias del turismo cinegético español" en **IV Coloquio Nacional de Geografía Agraria.** Santa Cruz de Tenerife. Publicaciones de la Asociación de Geografos Españoles, 1987. Págs. 85-94.

GRAFICO 11.3.

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS PERMISOS POR ESPECIES

1.980 – 1.985

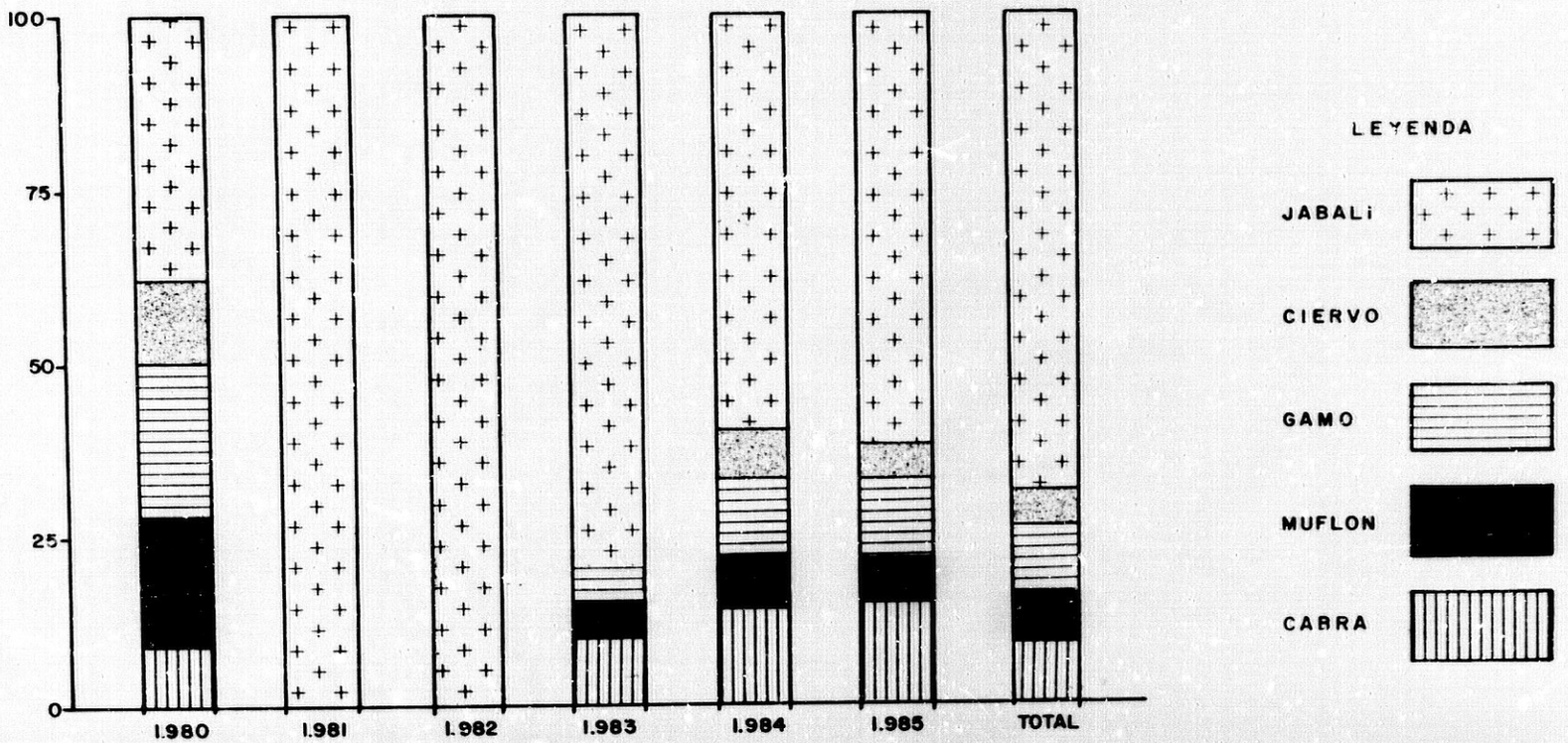

CUADRO 11.2.

EVOLUCION DEL PRECIO DE LOS DISTINTOS PERMISOS DE CAZA (pesetas). 1980 y 1985.

	1980			1985		
Especies	L	N	E	L	N	E
Cabra	4500	7500	30000	12000	20000	80000
Muflón	4500	7500	22500	9000	15000	45000
Gamo	4500	7500	30000	9000	15000	60000
Ciervo	7200	12000		15000	25000	
Jabalí	1200	2000		1800	3000	

L : Locales; N : Nacionales; E :Extranjeros.

Fuente: Delegación provincial del Ministerio de Agricultura. Elaboración propia.

res que visita ya que su elevado nivel de rentas así se lo permite. Esta es la razón por la cual hay que tratar de favorecer a toda costa este turismo a fin de que regrese cada temporada a la comarca. No obstante, sería conveniente que las Agencias que programan estas cacerías diversificaran mucho más su oferta de ocio y mediante una programación adecuada sedujeran a los cazadores para que su permanencia en la zona se prolongara por más tiempo, afectando a otro tipo de actividades no exclusivamente cinegéticas.

El último aspecto que nos interesa resaltar es aquel que hace referencia a los rendimientos económicos obtenidos por la Administración a traves de las ventas de permisos de caza y del cobro de las cuotas complementarias que devenga cada pieza capturada en función de la puntuación asignada a ésta. En estos últimos cinco años que venimos analizando la cuantía de lo recolectado por ambos conceptos se acerca a los veinte millones de pesetas (Cuadro 11.3.); una cifra que podemos considerar realmente insignificante si tenemos en cuenta que solo los salarios percibidos por el personal administrativo y de guardería supera ampliamente esta cantidad. Esto nos demuestra de una forma fehaciente los fundamentos sociales y ecológicos que sustentan el Coto puesto que en muy pocos momentos desde su puesta en funcionamiento los beneficios económicos han hecho acto de aparición en los balances económico.

Por supuesto, la evolución de estos recursos económicos que proporciona la caza presenta fluctuaciones temporales semejantes a las que observabamos respecto al número de permisos expedidos. Lo más destacable de cuanto puede advertirse en este Cuadro es, sin embargo, la desigual participación de las distintas especies en la formación del producto económico total. Así, en el Grafico 11.4. podemos apreciar como la cabra hispánica es, con diferencia, la especie que más contribuye a los resultados finales y eso

CUADRO 11.3.

EVOLUCION DEL IMPORTE ECONOMICO DE LOS APROVECHAMIENTOS DE CAZA MAYOR (en miles de pesetas). 1980-1985.

	1980			1981		1982		1983		1984			1985			Total		
Especie	L	N	E	L	N	L	N	L	N	L	N	E	L	N	E	L	N	E
Capra	59,5	214,7	538,0					105,0	321,0	213,0	783,0	2343,5	362,4	1515,0	1426,5	739,9	2833,7	4308,0
Muflón	107,9	470,5	913,5					33,5	90,0	77,6	307,0	662,0	153,6	382,0	562,5	372,6	1249,5	2138,0
Gamo	77,6	568,6	400,0					15,8	90,7	81,0	472,0	510,0	221,0	736,0	420,0	395,4	1867,3	1330,0
Ciervo	73,8	641,7								77,4	704,0		94,2	477,0		245,4	1822,7	
Jabalí	29,5	117,2		12,6	208,5	376,2	402,6	132,3	90,5	148,8	200,0		152,3	502,0		851,7	1520,8	
TOTAL	348,3	2012,7	1851,5	12,6	208,5	376,2	402,6	286,6	592,2	597,8	2466,0	3515,5	983,5	3612,0	2409,0	2605,0	9294,0	7776,0

L : Locales ; N : Nacionales ; E : Extranjeros.

Fuente: Delegación provincial del Ministerio de Agricultura. Elaboración propia.

GRAFICO 11.4.

RENDIMIENTO ECONOMICO POR ESPECIES.

1.980 - 1.985

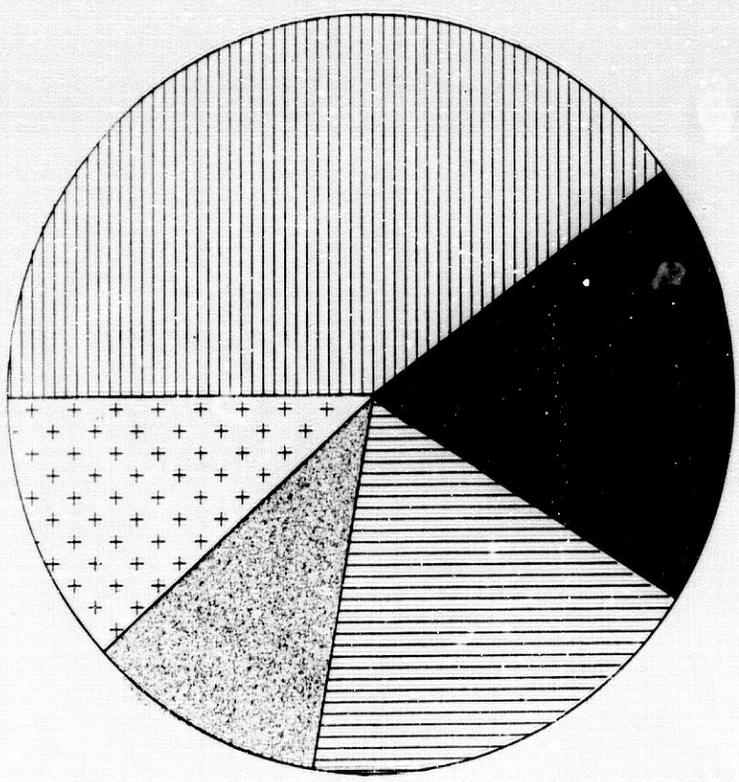

LEYENDA

JABALI

CIERVO

GAMO

MUFLON

CABRA

que, como antes veiamos, no todos los años se ofertan permisos para su captura. Cuando se ofertan, el precio de estos se eleva considerablemente sobre el de las restantes especies, aunque es sobre todo el valor de las cuotas complementarias lo que hace dispararse sus rendimientos ya que, por termino medio, el precio que hay que satisfacer como cuota complementaria por su captura viene a ser practicamente equivalente al del valor del permiso. Lo mismo sucede en el caso del Gamo y el Muflón, si bien a una escala diferente. Ciervo y Jabalí son las especies que menos aportan a las arcas públicas a pesar de que en este último caso los permisos que se ofrecen cada temporada desbordan con creces a las restantes. El origen del cazador que opta a este tipo de permiso, de procedencia local en un 40 % de los casos, así como su reducido valor, explica perfectamente esta discordancia entre el número de permisos emitido cada temporada y los rendimientos económicos.

11.2.- EL TURISMO DE ACAMPADA Y LA ADECUACION DE ZONAS RECREATIVAS EN EL CURSO ALTO DEL GUADALQUIVIR.

La segunda actuación de cierta importancia que acaece en el tiempo, tiene por escenario la cabecera del rio Guadalquivir, entre su nacimiento y la presa del Pantano del Tranco (13), donde ICONA viene desarrollando desde comienzos de los años setenta una intensa labor de adecuación de areas recreativas, necesarias para dar acogida al creciente número de visitantes que acceden cada año al interior del macizo montañoso de Segura y Cazorla. Con ello se ha potenciado aún más el poderoso atractivo que el medio natural serrano venia ejerciendo sobre un determinado tipo de turismo nacional e internacional, contribuyendo de esta forma a incrementar las posibilidades de creación de rentas tan necesarias para el desarrollo de ambas comarcas.

El crecimiento espectacular del número de turistas que visitan esta y otras zonas semejantes cada temporada, hay que relacionarlo con el fuerte empuje que experimenta la práctica del campismo en todo el pais a medida que aumenta el nivel de vida de la población y se hacen más insoportables las condiciones de vida en el interior de las grandes ciudades (14). Este tipo de actividad lúdica tiene uno de sus más firmes aliados en aquellas zonas del pais donde se produce un contacto más nitido entre el hombre y la naturaleza pues no debemos olvidar, como ya apuntara Gaviria, el importante papel que viene desempeñando la "ideologia de la clorofila" entre amplios sectores de la población desde fina

---

(13) INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA: **Mapa de las Sierras de Cazorla y Segura.** Madrid. Publicaciones del Ministerio de la Agricultura, s.f.

(14) MIRANDA MONTERO, M.J.: "El camping, la forma más reciente de turismo". **Cuadernos de Geografía.** Nº 37. 1985. Págs. 157-174. Pág. 160.

les de los años sesenta (15), asi com el hecho constatado de que los medios montanos se constituyen en la actualidad en "uno de los últimos refugios ecológicos y naturalistas" (16). Además de ello, debemos tener en cuenta, como apunta Calatrava Requena (17), la existencia de una motivación económica fundamental derivada de los menores costes que supone la practica de este tipo de turismo, haciendolo sumamente atractivo para las economias más modestas, máxime en una situación como la actual en que la demanda de este tipo de servicios está fuertemente influida por la situación de crisis en que se debate la economía española. Los resultados que aporta Bote Gómez (18), aunque excesivamente abstractos, apuntan en esta dirección pues según el citado autor cerca de un 50 % de las personas que veranean en el campo o en la montaña pertenecen a la clase menos pudiente económicamente.

Por último, no conviene perder de vista otro acontecimiento social de suma importancia en nuestro pais como es la enorme difusión del automovil como medio de transporte y la generalización de su uso en todas las capas sociales, puesto que esta forma de turismo está intimamente asociada al desa-

---

(15) GAVIRIA, M.: **Campo, urbe y espacio del ocio.** Madrid. Siglo XXI, Edit., 1971. Págs. 117-126.

(16) GAVIRIA, M.: "La montaña como refugio". **Ciudad y Territorio.** Octubre-Diciembre, 1979, 4. Págs. 23-29. Pág. 25.

(17) CALATRAVA REQUENA, J.: "Análisis de la potencialidad del turismo rural como elemento generador de rentas complementarias en zonas en depresión socioeconómica: el caso de las Alpujarras granadinas" en **Coloquio Hispano-Francés sobre espacios rurales.** Tomo II. Madrid. Publicaciones del Ministerio de Agricultura, 1984. Págs. 305-328. Pág. 307.

(18) BOTE GOMEZ, V.: "La estrategia del turismo rural integrado en España" en **Supervivencia de la montaña. Actas del Coloquio hispano-francés sobre las areas de montaña.** Madrid. Publicaciones del Ministerio de Agricultura, 1981. Págs. 607-614. Pág. 608.

rrollo de los medios de locomoción privados (19).

En cuanto a la labor desarrollada por ICONA en el curso alto del Guadalquivir, ésta ha consistido fundamentalmente en la adecuación de determinadas areas de los montes públicos para un acceso rápido y en la dotación de una serie de servicios asistenciales mínimos tales como agua corriente, cocinas, servicios higiénicos, etc.., en cada uno de los grandes núcleos seleccionados. Con ello se ha posibilitado la concentración de turistas sobre estos puntos ya que este es un requisito indispensable para el fomento de tal actividad en un medio tan frágil como el que nos ocupa.

Al margen de todo ello, el papel de la Administración en la producción de espacios turísticos se ha completado, como en otras zonas del pais (20), con la difusión propagandística de este entorno dentro y fuera de la Peninsula y por la creación de una serie de infraestructuras de distinta finalidad que abarcan desde las rutas peatonales que conducen a parajes de gran belleza paisajistica hasta el supervisitado "Centro de Interpretación de la Naturaleza" ubicado en las inmediaciones del núcleo de Coto Rios. Precisamente este centro puede considerarse como una de las creaciones más sugerentes de cuantas se han llevado a cabo pues permite contemplar a traves de una amplia serie de recursos didácticos la enorme importancia del entorno natural serrano, inculcando al visitante un sentido de respeto hacia la naturaleza que estimamos fundamental.

Toda esta serie de atractivos ha generado un crecimiento espectacular de la afluencia de visitantes en los úl-

---

(19) MIRANDA MONTERO, M.J.: "El camping, la forma más reciente... Obra citada. Pág. 157.

(20) LOPEZ PALOMEQUE, F.: "El estado como agente de la producción de espacios turísticos. El caso de la Vall d'Aran (Pirineos)". **Revista de Geografía.** Enero-Diciembre, 1984. Págs. 77-93.

timos años, como se demuestra al cotejar las estadisticas sobre el particular realizadas por el propio ICONA (21). Según estas (Cuadro 11.4.), a lo largo de 1985, un total de 109230 vehiculos accedieron por los controles de Burunchel y El Tranco al area recreativa del valle del Guadalquivir, lo que supuso un incremento superior a los 17000 vehiculos respecto al año anterior. De este total, un 65,5 % corresponden a personas o grupos cuya permanencia en la zona no se extendió más allá de las veinticuatro horas en tanto el 34,5 % restante corresponde a quienes pernoctaron al menos un dia en su interior. En cualquier caso, estimaciones oficiosas cifran en medio millón el número de personas que visitaron el area durante ese año (22), si bien con una notable discontinuidad temporal a lo largo de los doce meses.

El periodo de mayor afluencia de visitantes se registra, invariablemente, entre los meses de Abril y Septiembre, alcanzando su punto más algido en Julio y Agosto, momento en que, como es público, disfruta su periodo vacacional la mayor parte de la población activa española. En esos dos meses centrales del estio se contabilizan el 35 % de los vehiculos totales que cada año acceden a la zona, siendo en esos momentos muy similares los porcentajes de quienes pernoctan en la comarca y el de los que entran y salen en el mismo dia (Gráficos 11.5. y 11.6.).

---

(21) La contabilidad realizada por este organismo es bastante deficiente ya que al preocuparse por registrar el número de automoviles, reduce a identica magnitud un autobus y una motocicleta, cuando, logicamente, el número de personas que utilizan ambos medios es muy diferente. Por otro lado, no todas las personas que se registran en los controles de entrada a la zona tienen por finalidad la práctica del turismo al aire libre ya que en el interior de esta existe un núcleo de población de cierta importancia como es Coto Rios y una factoria de Explotación Forestales de RENFE en El Vadillo, muchos de cuyos trabajadores residen fuera del area controlada por ICONA.

(22) Estas cifras fueron ofrecidas por el Director-Conservador del Parque Natural en las Primeras Jornadas sobre Sierra de Segura celebradas en Beas de Segura en Mayo de 1986.

CUADRO 11.4.

EVOLUCION DEL NUMERO DE VEHICULOS QUE ACCEDEN AL CURSO ALTO DEL RIO GUADALQUIVIR. 1984 y 1985.

	CONTROL DE BURUNCHEL				CONTROL DE EL TRANCO			
	Menos de 1 dia		Más de 1 dia		Menos de 1 dia		Más de 1 dia	
Mes	1984	1985	1984	1985	1984	1985	1984	1985
Enero	563	1826	240	1032	461	363	93	72
Febrero	680	1486	220	1076	200	210	101	169
Marzo	946	3117	407	1726	711	3489	196	202
Abril	2875	6445	225	2582	1164	1819	698	1225
Mayo	2054	3673	607	1695	550	956	226	64
Junio	5719	4529	2054	2121	812	1873	511	300
Julio	7435	6538	6111	5400	2449	3407	759	880
Agosto	9672	9290	7525	9226	3609	2195	1508	622
Septiembre	4849	5809	2619	3104	2120	1732	423	791
Octubre	3926	3692	2526	2306	1321	931	554	486
Noviembre	3537	3352	1563	1343	1057	1003	162	277
Diciembre	3121	2831	1655	1012	929	953	282	
T O T A L	45377	52588	25752	32623	15383	18931	5513	5088

Fuente: Delegación provincial del Ministerio de Agricultura. Elaboración propia.

GRAFICO 11.5.

DISTRIBUCION MENSUAL DE LOS VISITANTES

DE MENOS DE UN DIA. 1.985

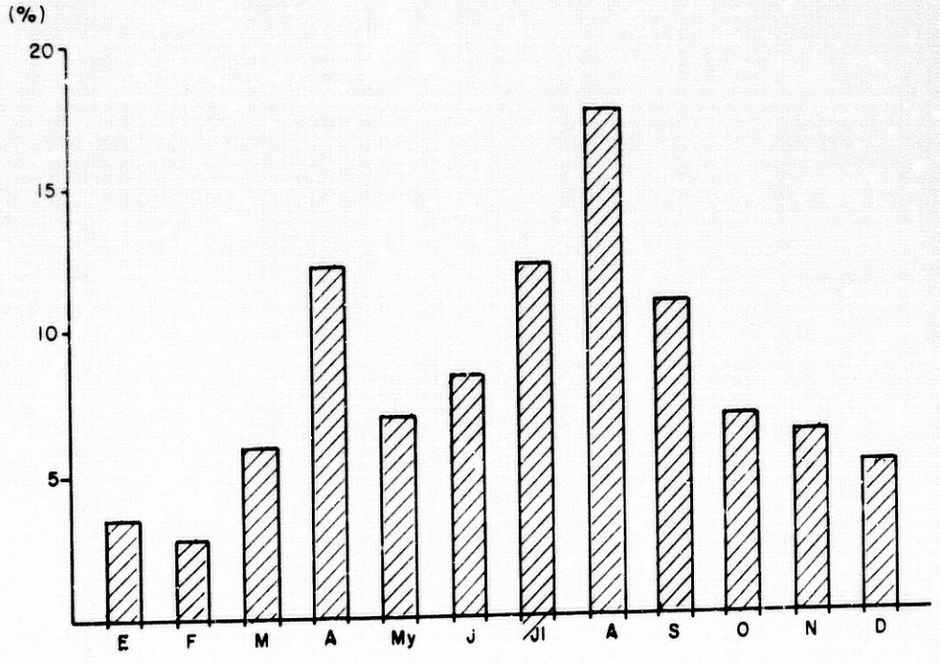

GRAFICO 11.6.

DISTRIBUCION MENSUAL DE LOS VISITANTES

DE MAS DE UN DIA. 1.985

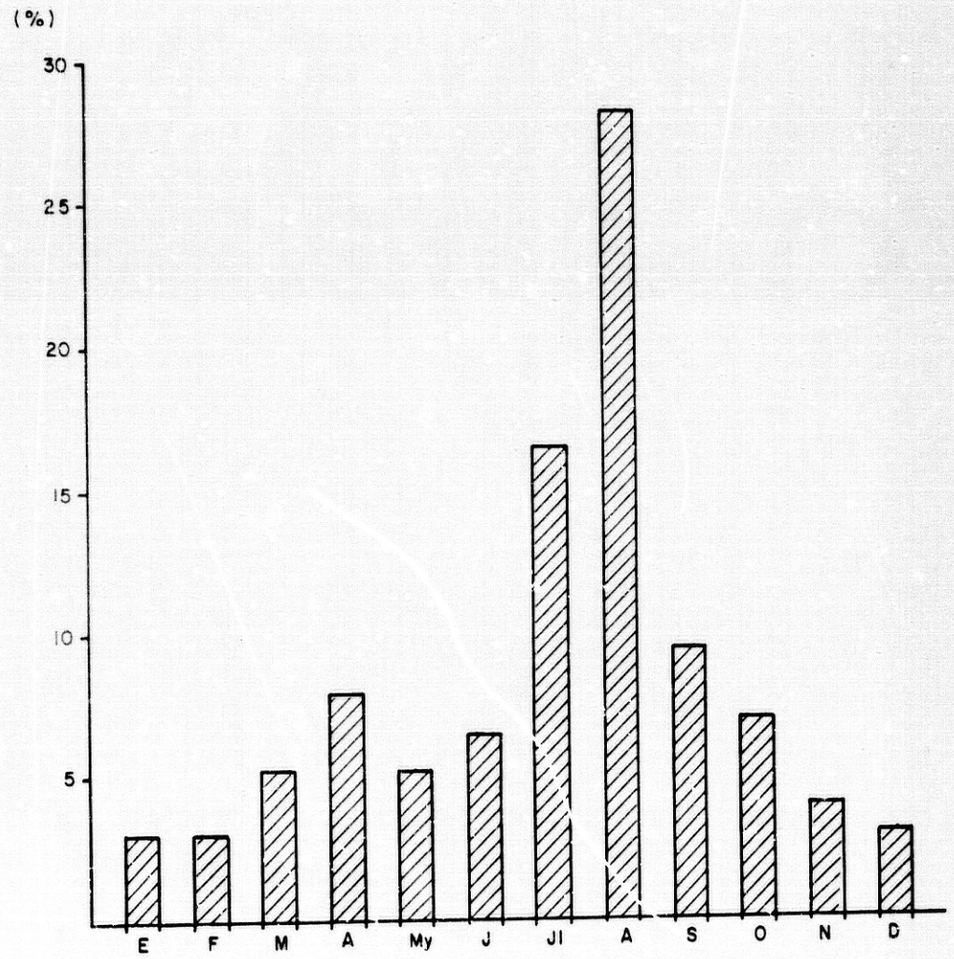

Esta masiva ocupación de la montaña con fines recreativos ha empezado a suscitar serios problemas ya que algunos años se han desbordado ampliamente las previsiones de acogida de las zonas de acampada, dispersandose los turistas de una forma incontrolada que ha originado impactos de cierta consideración sobre el medio natural: extraordinario aumento de los vertidos solidos que se encuentran desperdigados por doquier, destrucción del sotobosque por un pisoteo excesivo, fuerte alteración de la cubierta arborea al utilizarse el ramaje como combustible, aumento de los niveles de ruido, etc.. Estos y otros fenómenos se han reconocido en algunos de los estudios técnicos realizados sobre el particular (23), por lo que constituyen hoy un foco de especial preocupación para la Administración y para algunos colectivos implicados en la defensa de la naturaleza que empiezan a considerar seriamente la posibilidad de establecer controles severos para impedir que sigan produciendose procesos degradantes en el medio natural. Por lo pronto se ha podido demostrar que esta elevada presión antrópica redunda en perjuicio de determinadas poblaciones animales que se ven obligadas a replegarse hacia las zonas montañosas donde la calidad de los alimentos es mucho menor que en el valle del Guadalquivir (24). De esta forma se corre el peligro de hacer desaparecer del ecosistema serrano a especies genuinas que ejercen un fuerte atractivo sobre quienes visitan la comarca.

Respecto a la riqueza inducida por el turismo en la zona, aunque no disponemos de datos fehacientes podemos asegurar que ha sido más bien escasa. Las caracteristicas eco-

---

(23) P.Y.P.S.A.: **Plan especial de protección de la comarca de la Sierra de Cazorla (Jaén).** 1983. 2 Vols. Original mecanografiado. Especialmente Vol. II. Págs. 541 y siguientes.

(24) ALADOS, C. y ESCOS, J.: **La cabra montes de las Sierras de Cazorla y Segura. Una introducción al estudio de sus poblaciones y comportamiento.** Naturalia Hispanica. Nº 28. 1985. Pág.

nómicas del colectivo que practica esta forma de turismo y su fuerte estacionalidad no favorecen en absoluto el desarrollo de ramas como la de reposteria o la hostelera de tan alto significado en otras regiones a la hora de crear empleo y riqueza. Aquí todo lo más que ha surgido son pequeños negocios de base familiar (bares, supermercados, etc.), cuya prosperidad solo está asegurada en los meses veraniegos y en los escasos dias vacacionales de Semana Santa siempre que el tiempo atmósferico lo permita. En cualquier caso, hasta el presente solo ha podido detectarse este fenómeno en Coto Rios aunque es previsible que en fechas próximas se extienda a otros nucleos de población perfectamente conectados con el Valle del Guadalquivir (Hornos, Segura de la Sierra, Cortijos Nuevos, etc.) si existe una mayor generosidad por parte de la Administración a la hora de ofertar zonas de acampada y se llevan a cabo algunas de las proposiciones que en este sentido hace la Secretaria de Estado para el Turismo en orden a la ubicación de futuros camping en la zona (25).

---

(25) SECRETARIA DE ESTADO PARA EL TURISMO: **Plan sectorial de campamentos turísticos de la provincia de Jaén.** 1982. Original mecanografiado. Págs. 257-266.

11.3.- OTRAS INICIATIVAS PUBLICAS Y PRIVADAS.

De forma paralela a la adecuación de zonas recreativas, la Administración del Estado a traves de distintos organismos ha venido ofertando otra serie de alternativas de turismo rural, ya extinguidas, que no solo tratan de conseguir una mayor difusión de este fenómeno sobre el espacio sino tambien una mayor integración del turista en el medio donde pasa sus vacaciones. Entre estas alternativas, la conocida con el nombre de "vacaciones en casas de labranza" es la que mejor responde, al menos en teoria, a ambos objetivos. Muy resumidamente, la fórmula en cuestión consiste en el establecimiento de un convenio entre la Secretaría de Estado para el turismo y el propietario de una vivienda en el medio rural, mediante el cual la Administración ofrece una serie de subvenciones y prestamos a bajo interés para mejora de la vivienda en cuestión, comprometiendose su propietario a arrendarla a quien lo solicite durante un corto espacio de tiempo anual, que suele coincidir generalmente con el periodo vacacional veraniego.

En la Sierra de Segura esta alternativa ha gozado de un cierto atractivo durante los primeros años de vigencia y a ella se han acogido un total de 71 viviendas, muy desigualmente repartidas entre los municipios de Segura de la Sierra (49 viviendas), Orcera (16 viviendas), Hornos (5 viviendas) y Siles (1 vivienda). Un estudio realizado recientemente sobre la vigencia de este sistema de turismo rural (26), viene a demostrarnos su ineficacia en la comarca ya que de los 46 propietarios muestreados, un total de 40 mani-

---

(26) MILLAN CAMPOS, S. y RUIZ AVILES, P.: **Análisis y posibilidades del aprovechamiento de recursos extraagrarios y paraagrarios en la comarca Sierra de Segura. El papel de las actuaciones administrativas.** Comunicación presentada al Congreso sobre Agricultura y Desarrollo Rural en zonas de montaña. Granada, 1985. Original mecanografiado.

festaron el abandono del mismo por considerarlo a todas luces inoperante. Como conclusión más importante de esta actuación, los autores del trabajo aludido señalan que ha servido, basicamente, para adecuar y hacer más confortables las viviendas que se acogieron al plan desde un primer momento.

El sector privado, por su parte, tampoco ha sido capaz de crear la infraestructura turística previa a cualquier proceso de desarrollo del sector. El número de establecimientos de hospedaje y hosteleria que existen actualmente en la comarca es claramente insuficiente para soportar un mínimo volúmen de demanda, aparte de encontrarse distribuidos de forma bastante irregular entre todos sus municipios (Cuadro 11.5). El predominio de las pequeñas empresas de tipo familiar y con un bajo nivel de cualificación turística (Tipos 1 y 4), es absoluto debido a que casi todos ellos estan pensados unica y exclusivamente para satisfacer los esporádicos servicios intracomarcales. Las empresas de mayor envergadura y cualificación (Tipos 2 y 3), tampoco tienen una dimensión adecuada y presentan como dificultad añadida su excesiva concentración espacial en determinados municipios como Beas de Segura, Puente de Génave o Santiago de la Espada. En ningún caso, desde luego, los niveles de ocupación que presentan estos Hoteles y Restaurantes son continuados, estando condicionada su utilización a la celebración de acontecimientos sociales relevantes en el medio rural o a flujos excepcionales de personas en el interior de la comarca.

Otros intentos de promoción turística de la comarca desarrollados por la iniciativa privada han sido la construcción de un Aeródromo en Beas de Segura y la constitución de un Club Náutico en el Pantano del Guadalmena, si bien, según pensamos, todo ello solo sirva para poner una nota de exotismo en el ambiente serrano y salvaguardar la vanidad de

CUADRO 11.5.

INFRAESTRUCTURA TURISTICA.

	Tipo 1		Tipo 2		Tipo 3		Tipo 4
Municipio	Número	Plazas	Número	Plazas	Número	Plazas	Número
Beas de Segura	8	109			3	321	64
Benatae							3
Génave							4
Hornos	2	25					4
Orcera			1	11			16
Puente de Génave	1	18	3	37	2	100	15
La Puerta de S.	3	35			2	3[illegible]	15
Santiago-Pontones	1	40	4	77	1	190	27
Segura de la S.	1	12			2	76	7
Siles	1	14	1	36			18
Torres de A.							7
T O T A L	17	253	9	161	10	723	170

Tipo 1 : Fondas, Casas de Huespedes y Pensiones; Tipo 2 : Hoteles, Paradores, Moteles y Hostales; Tipo 3 : Restaurantes; Tipo 4 : Bares.

Fuente: Dirección provincial de Turismo. Elaboración propia.

determinadas élites económicas comarcales puesto que no son estos, precisamente, los servicios que mas demandan los habitantes de la comarca ni quienes pueden constituirse en potenciales visitantes de la misma. Lo más grave, sin embargo, es que detrás de obras tan aparatosas y, a veces, de cuantiosas inversiones, nunca aparecen proyectos serios de expansión económica por lo que el futuro de muchas de estas actividades se presenta bastante incierto.

CAPITULO 12.-
LAS MEDIDAS DE REORGANIZACION SOCIOECONOMICA

12.1.- LA COMARCA DE ACCION ESPECIAL DE BEAS DE SEGURA.

La filosofía política que induce al establecimiento de esta figura de acción territorial está implícita en el III Plan de Desarrollo Económico y Social vigente en nuestro país entre 1972 y 1975. La dotación de infraestructuras básicas, que había sido uno de los aspectos más descuidados durante el periodo de vigencia de los dos primeros Planes de Desarrollo se convierte en el tercer Plan en un objetivo esencial de la política gubernamental, por lo que se insta a la realización de un inventario previo de estas "con el fin de proceder, en el futuro, a la más equitativa regionalización del programa de inversiones públicas, de acuerdo con las necesidades de cada zona del territorio nacional (1).

En virtud de estos objetivos, en Enero de 1974 aparece la primera selección de comarcas de acción especial sobre las que habrán de concentrarse en el futuro toda la serie de inversiones públicas y subvenciones estatales tendentes a conseguir los niveles de desarrollo económico previstos por el gobierno. A la provincia de Jaén en este primer momento tan solo le corresponde una comarca de acción especial de las dieciocho que se declaran a nivel nacional: la comarca que se articula en torno a los grandes municipios de Linares y Baeza, compuesta por un total de dieciocho municipios localizados todos ellos en la Campiña jiennense. En ella no solo se cumplía la premisa de poseer un nivel de desarrollo inferior a la media provincial sino que también se daban otras dos condiciones preceptivas para su declaración como tal: la existencia de un cierto grado de desarrollo potencial y una cierta homogeneidad desde el punto de vista socioeconómico (2).

---

(1) RODRIGUEZ SAIZ, L et alter: **Política económica regional.** Madrid. Alianza Edit., 1986. Pág. 192.

(2) DURO COBO, J.J.: **Una distribución comarcal de la provincia de Jaén.** Jaén. Publicacines de la Diputación Provincial, 1981. Pág. 23.

Esta escasez de comarcas de acción especial en la provincia de Jaén y, en general en todo el territorio nacional, chocaba de frente con una realidad económico y social muy distinta. Por ello era preciso proceder al ajuste entre una legislación excesivamente abstracta y la problemática concreta del subdesarrollo en que estaban inmersas extensas áreas geográficas del pais.

Este objetivo se acomete en Diciembre de 1978 por medio de un Real Decreto sobre comarcas de acción especial (3), en el que se determinan de una forma objetiva los requisitos económicos, demográficos e infraestructurales que han de cumplir cada una de las zonas del pais que quieran acogerse a las ventajas derivadas de tal denominación. Estos requisitos son:

a.- Económicos: La renta "per capita" del conjunto comarcal ha de ser inferior al 65 % de la media nacional.

b.- Demográficos: La población "vieja" (mayores de 65 años) de cada municipio debe suponer, como minimo, el 15 % de los efectivos totales municipales. Además de ello, la regresión experimentada por la totalidad de efectivos demográficos en 1975 ha de ser igual o superior al 25 % de la población existente en 1960.

c.- Infraestructurales: Se concretan en los siguientes puntos:

- Que las viviendas sin agua corriente representen un porcentaje superior al 40 % del total de viviendas existentes en la comarca.
- Que el número de viviendas sin luz sea superior al 5 % del total de viviendas existentes en la comarca.

---

(3) Real Decreto 3418/1978 de 29 de Diciembre. BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 7 de Marzo de 1979.

- Que la población escolarizada de la comarca en centros de Educación General Básica de menos de cinco unidades sea superior al 25 % de la media nacional.

- Que los ingresos municipales en pesetas por habitante sean inferiores al 60 % de la media nacional.

Tomando en consideración cada uno de estos parámetros, Duro Cobo ha podido demostrar el cumplimiento de todos y cada uno de ellos en la comarca de la Sierra de Segura en la que este autor incluye, además de los municipios que nosotros venimos considerando, el de Sorihuela del Guadalimar, colindante con la comarca en su angulo occidental (4).

Tras la decisión oficial de declarar la zona como comarca de acción especial, las inversiones en esta se suceden desde 1980 al ritmo que podemos contemplar en el Cuadro 12.1. (5). Durante el primer año de vigencia, las inversiones realizadas fueron del orden de los 46 millones de pesetas, permaneciendo al margen de estas los municipios de Beas de Segura y Benatae. En el trienio siguiente, una vez superadas las ambiguedades de los primeros momentos, esta cifra se triplicó hasta superar los 150 millones de pesetas, afectando ya a la totalidad de los municipios comarcales. En 1984, se registra un bajón considerable de las inversiones provocado por la modificación de criterios en la repartición de estas entre los distintos organismos implicados. Ello hace que cuatro municipios de la comarca permanezcan durante ese año al margen de tal política: Benatae, Géna

---

(4) DURO COBO, J.J.: **Una distribución...** Obra citada. Págs. 179-185.

(5) En la confección de este y los cuadros siguientes no se han tenido en cuenta las inversiones realizadas en Sorihuela del Guadalimar dado que este municipio queda fuera de nuestra zona de estudio. Agradecemos al J.J. Duro Cobo, economista de la Diputación Provincial, las facilidades ofrecidas para la consecución de estos datos.

CUADRO 12.1.

EVOLUCION DE LAS INVERSIONES (miles de pesetas). 1980-1985.

Municipio	1980	1981	1982	1983	1984	1985
Beas de Segura		29040,4	30600,0	31860,0	34957,6	30768,7
Benatae		3736,7	3436,7	3736,6		3349,4
Génave	1942,8	4570,0	4570,0	4570,0		3902,2
Hornos	2370,0	5145,0	5750,0	5750,0		4989,3
Orcera	4650,0	12147,5	12618,0	12620,0	5515,1	13568,9
Puente de Génave	4110,0	9980,0	9980,0	9980,0	6350,9	8640,0
La Puerta de S.	6571,8	15717,5	16750,0	13850,0	15800,4	14815,2
Santiago-Pontones	10331,5	27777,0	26542,5	28110,0	17278,2	25872,8
Segura de la S.	5460,0	15535,0	15189,9	14880,0	16459,6	13899,9
Siles	5830,0	14150,0	14138,9	14150,0		13739,0
Torres de A.	2990,0	4380,0	7260,0	7260,0	6996,3	4255,7
Villarrodrigo	1869,0	4250,1	4870,0	5090,0	2090,0	4962,4
T O T A L	46125,1	146429,2	151706,0	151856,6	105448,1	142763,5

Fuente: Diputación provincial. Elaboración propia.

ve, Hornos y Siles. Al año siguiente, sin embargo, las inversiones vuelven a situarse de nuevo al nivel de las del trienio 1981-1983 y, lo que es más importante, redunden en favor de la totalidad de los municipios de la Sierra de Segura.

Como hemos apuntado más arriba, en la financiación de estas inversiones participan tres entes de naturaleza distinta cuyos porcentajes de aportación al conjunto total han oscilado notablemente en estos seis ultimos años. En un primer momento, hasta 1982, las aportaciones de la Diputación Provincial han sido las más cuantiosas puesto que este organismo ha financiado cerca del 60 % del total de inversionesz, corriendo a cargo del Estado otro 25 %. Los municipios de la comarca han participado, en consecuencia, de una forma simbólica en la financiación de su propia infraestructura, hecho este que podemos considerar verdaderamente demostrativo del grado de compromiso adquirido por las distintas esferas del poder público de cara a la promoción territorial de una zona deprimida como esta.

Desde 1983, no obstante, este sistema de financiación de las inversiones ha cambiado en distintas ocasiones, modificándose en cada una de ellas el sentido de repartición de los costes económicos. En 1984, por ejemplo, estos cambios se traducen en una mayor aportación de los Ayuntamientos, los cuales llegan a soportar durante ese año más del 70 % del total de inversiones proyectadas. Esta es la razón que lleva a algunos de ellos a no acogerse a los Planes Provinciales de Obras y Servicios a pesar del "parón" que ello supone en la labor de acondicionamiento del medio rural emprendida con antelación. La principal enseñanza que se desprende de cuanto decimos es que la no asunción o la disminución de responsabilidades financieras por parte de los poderes supramunicipales resulta decisiva en muchos municipios a la hora de optar por la transformación de la

infraestructura municipal. La explicación es bien sencilla y hay que buscarla en la escasa capacidad real de endeudamiento de estos municipios con la banca pública o privada ya que la otra posible solución al problema, esto es, el aumento de los impuestos directos a los ciudadanos, no solo resulta impopular en términos políticos, sino tambien injusta al afectar a poblaciones con muy escasos niveles de renta.

Durante el periodo de tiempo que venimos considerando (Cuadro 12.2.), la mayor parte de las acciones emprenddas (28,5 %) y de las inversiones efectuadas (36,5 %), han ido a parar al que hemos señalado como Grupo 4 (Gráfico 12.1.), detrás del cual se esconden aquellas obras de acerado y pavimentación de calles que se han efectuado en la totalidad de los municipios comarcales. A mucha distancia en cuanto a número de acciones e inversiones realizadas, se encuentran las obras del Grupo 1 (prospección, conducción y distribución de agua potable) y el Grupo 3 (alumbrado público), las cuales, sin embargo, tambien ha tenido como beneficiarios a todos los municipios serranos. En definitiva, estas y el resto de las obras emprendidas no vienen sino a demostrarnos la efectividad social de las grandes inversiones realizadas por los distintos entes publicos en la Sierra de Segura ya que el máximo objetivo puesto en ellas no ha sido otro que el de paliar el deplorable estado en que se econtraba la infraestructura básica de la practica totalidad de los núcleos de población serranos.

La distribución porcentual del total de inversiones realizadas por municipios puede apreciarse en el Cuadro 12.3 y en el Gráfico 12.2., donde se comprueba como los tres municipios más poblados de la comarca en los ultimos años (Beas de Segura, Santiago de la Espada-Pontones y La Puerta de Segura), concentran más de un tercio de las obras comarcales (30,9 %) y algo más de la mitad del total de las inversiones (50,6 %). A pesar de ello no existe una

CUADRO 12.2.

DISTRIBUCION MUNICIPAL DE LAS OBRAS E INVERSIONES POR GRUPOS (miles de pesetas). 1980-1985.

	Grupo 1		Grupo 2		Grupo 3		Grupo 4		Grupo 5		Grupo 6		Grupo 7	
Municipio	Nº	Presup.	Nº	Presup.	Nº	Presup.	Nº	Presup.	Nº	Presup.	Nº	Presup.	Nº	Presup.
Beas de Segura	8	14297,6	1	2400,0	2	6100,0	16	85868,0	5	11807,4	7	16883,7	6	19870,0
Benatae	2	2109,8	2	1490,7			3	4925,8	1	500,0			3	5233,1
Génave	2	4466,0	1	314,8	1	4250,0	8	7274,2			3	1650,0	1	1600,0
Hornos	3	900,0	1	350,0	6	9300,0	5	8289,3			1	1425,0	5	3740,0
Orcera	3	13788,3	2	3420,0	1	3960,0	3	13833,5	3	6275,0	2	2999,7	4	16843,1
Puente Génave	6	9114,4	5	5830,0	2	9669,2	9	11938,5	2	2188,8	2	1737,6	8	8562,4
La Puerta	8	26122,5			8	15993,0	7	18771,4	4	12200,0	2	1800,0	7	8625,0
Santiago-Pontones	8	21080,9			12	32161,1	11	55338,9	1	6108,4	2	6000,0	7	15222,7
Segura de la S.	4	10927,6	3	7749,9	5	17415,5	13	23016,9	3	4450,0	11	16829,5	1	1035,0
Siles	2	9830,0			4	14300,0	5	19300,0	2	10827,9	1	3150,0	1	4600,0
Torres de A.	1	2990.0			1	1378,0	6	11813,7	2	6960,0	2	5000,0	4	5000,3
Villarodrigo	3	6607,1			4	4382,4	3	4262,0	1	990,0	5	4292,0	3	2598,0
T O T A L	50	122234,1	15	21555,4	46	118909,2	89	264625,2	24	62307,5	38	61767,5	50	92929,6
% sobre el TOTAL	16	16,4	4,8	2,9	14,7	16	28,5	35,6	7,7	8,4	12,2	8,3	16	12,5

Grupo 1 : Prospección, conducción y distribución de agua potable; Grupo 2 : Alcantarillado y saneamiento;
Grupo 3 : Alumbrado público; Grupo 4 : Acerado y pavimentación de calles; Grupo 5 : Instalaciones deportivas
Grupo 6 : Construcción de centros culturales y asistenciales; Grupo 7 : Otras obras.

Fuente: Diputación provincial. Elaboración propia.

GRAFICO 12.1.

DISTRIBUCION DE LAS INVERSIONES POR GRUPOS

1.980 - 1.985

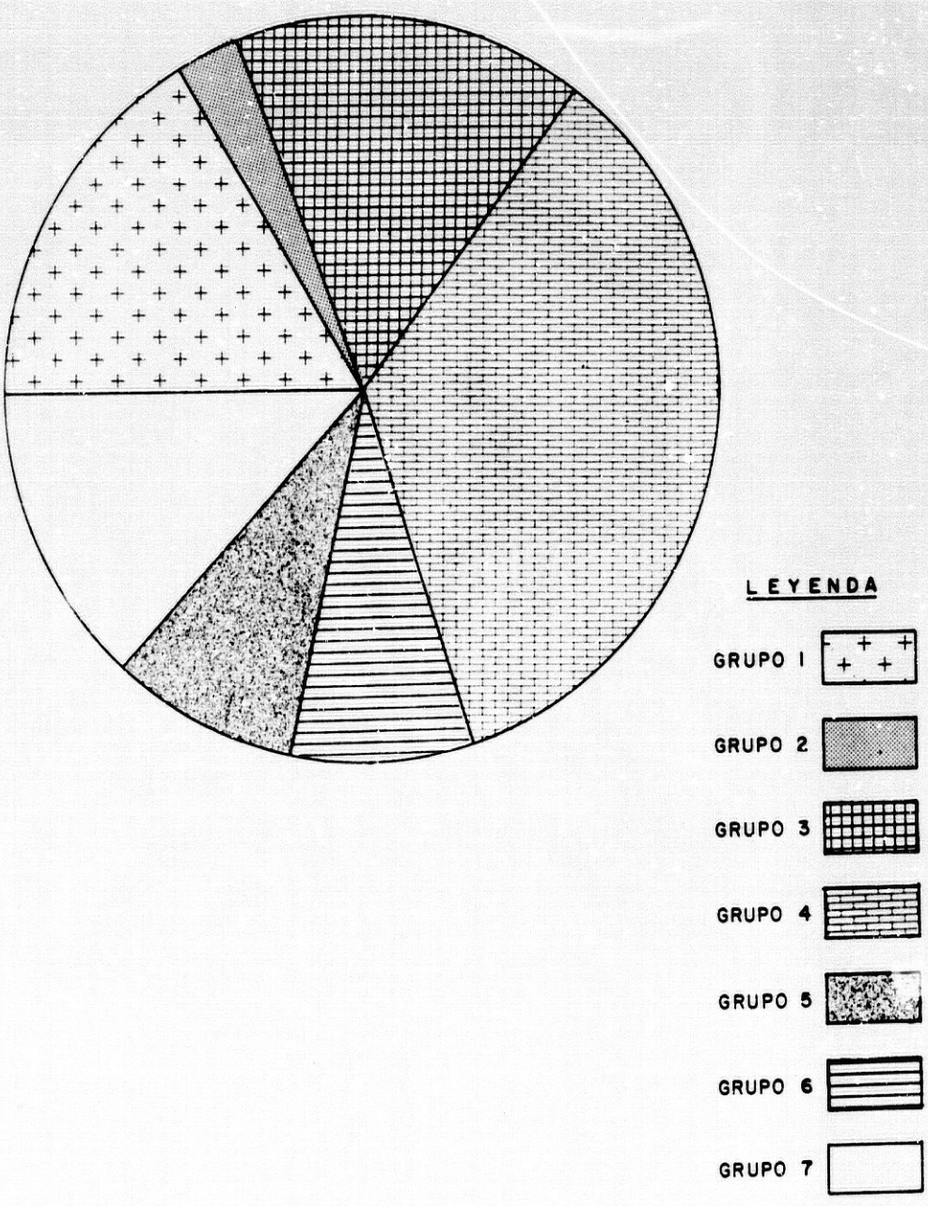

GRAFICO 12.2.-
DISTRIBUCION MUNICIPAL DE
LAS INVERSIONES. 1980-1985.

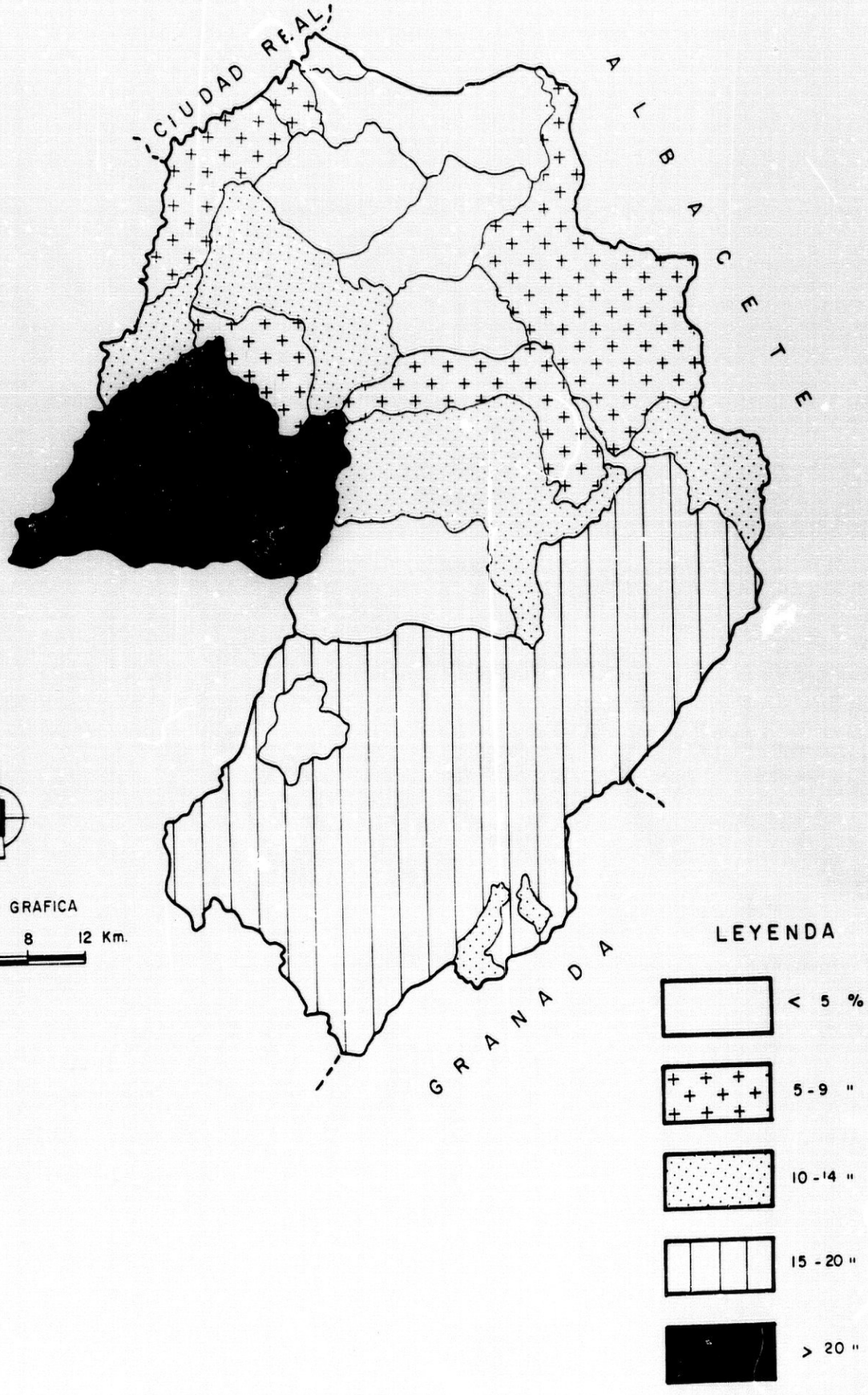

CUADRO 12.3.

DISTRIBUCION MUNICIPAL DEL NUMERO DE OBRAS E INVERSIONES (miles de pesetas). 1980-1985.

Municipio	Número de obras	%	Presupuesto (miles pts.)	%	Pesetas por habit.
Beas de Segura	45	14,4	157226,7	21,1	17854,5
Benatae	11	3,5	14259,4	1,9	18281,2
Génave	16	5,1	19555,0	2,6	23363,3
Hornos	21	6,7	24004,3	3,2	27879,5
Orcera	18	5,8	61119,5	8,2	23399,5
Puente de Génave	34	10,9	49040,9	6,6	26494,3
La Puerta de S.	36	11,5	83504,9	11,2	26054,6
Santiago-Pontones	41	13,1	135912,0	18,3	26876,0
Segura de la S.	40	12,8	81424,4	10,9	30854,3
Siles	15	4,8	62007,9	8,3	21711,4
Torres de A.	16	5,1	33142,0	4,5	27143,3
Villarrodrigo	19	6,1	23131,5	3,1	24070,3
T O T A L	132	100	744328,5	100	23490,7

Fuente: Delegación provincial de Jaén. Elaboración propia.

correlación directa entre ambas variables como queda demostrado en el Gráfico 12.3, donde se representan las inversiones municipales "per capita" de todo el periodo tomando como base la población existente en 1981. A tenor de estos datos y de los que mostrabamos en el capitulo dedicado a la población actual, queda probado como uno de los criterios fundamentales que han guiado la política de inversiones no ha sido otro que el de la dispersión del poblamiento pues se ha tendido a generalizar estas sobre cada una de las multiples entidades de población que conforman los distintos municipios serranos. Por esta razón, Segura de la Sierra, con la mayor parte de su población residiendo en pequeñas entidades de población, ha sido el municipio más beneficiado de toda la comarca seguido muy de cerca por Hornos, donde se produce este mismo fenómeno aunque algo menos agudizado.

Independientemente de estas obras de financiación tripartita, la Administración Central y la Diputación Provincial han patrocinado de forma conjunta a lo largo de estos años un total de 42 actuaciones encaminadas al acondicionamiento, reparación y conservación de distintos caminos vecinales y carreteras intracomarcales cuya inexistencia o deficiente estado se ha venido mostrando tradicionalmente como uno de los "handicaps" más poderosos que se han opuesto a la consecución de un cierto grado de desarrollo económico en la comarca. Las inversiones realizadas por este concepto a lo largo de los últimos años, alrededor de 420 millones de pesetas, prueban de una forma fehaciente la desarticulación secular en que ha estado sumido el espacio comarcal al tiempo que sirven para indicarnos la oportunidad de acciones de este tipo, que, a pesar de todo, siguen constituyendo hoy uno de los mayores retos para el futuro.

GRAFICO 12.3

DISTRIBUCION MUNICIPAL DE LAS INVERSIONES "PER CAPITA". 1980-1985.

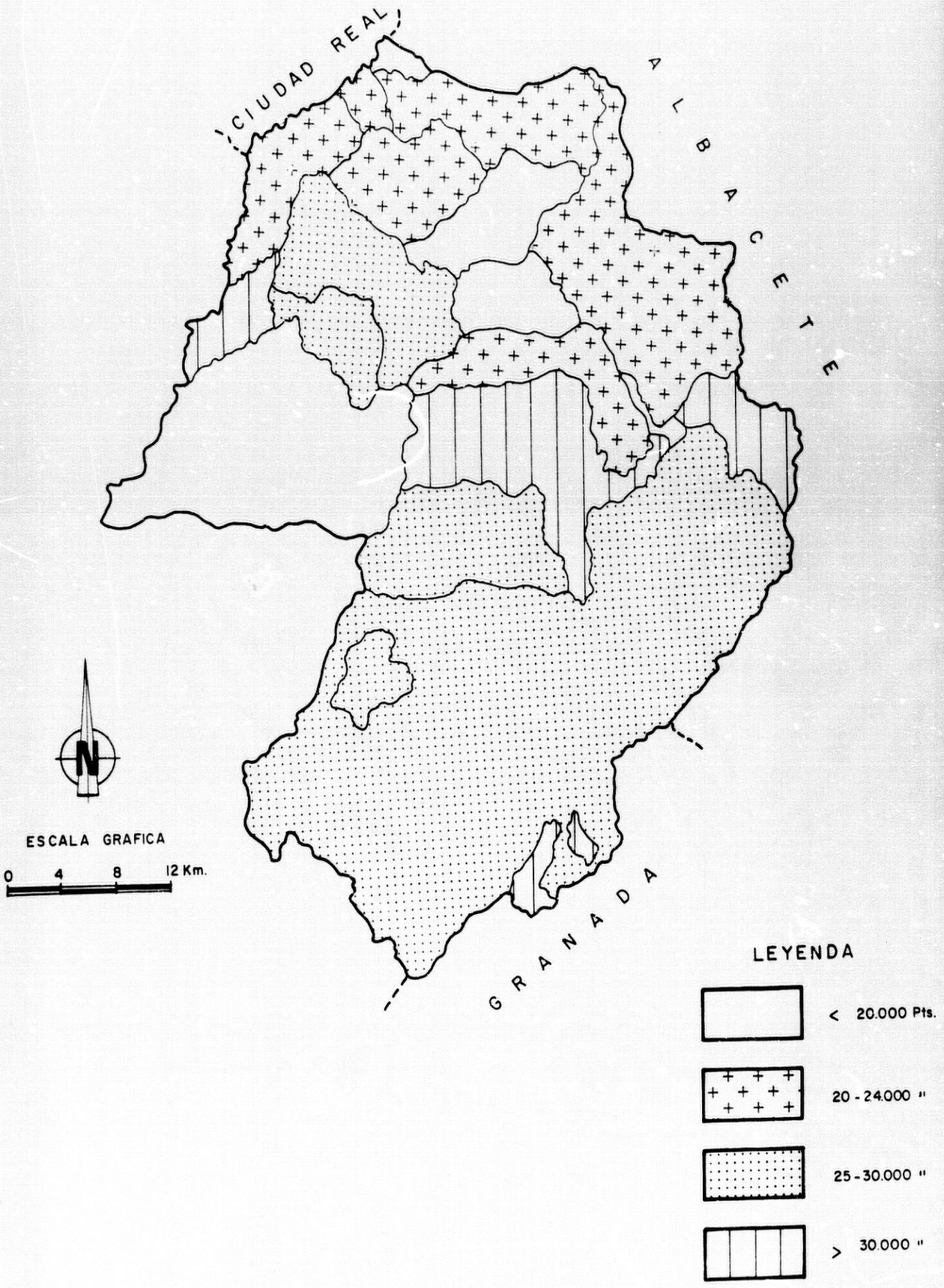

12.2. LA POLITICA DE ORDENACION DE EXPLOTACIONES.

Las actuaciones en materia de reforma y desarrollo agrario aplicadas en la Sierra de Segura se han dirigido en una de las cuatro direcciones apuntadas por la Ley de igual nombre de 1973: aquella encaminada a conseguir una "ordenación de las explotaciones agrarias para que alcancen dimensiones suficientes y adecuadas caracteristicas socioeconómicas" (6). Ya hemos visto como la deficiente estructura de las explotaciones agrarias comarcales, dominada por un extremado minifundismo, se convierte en uno de los problemas más serios que deben afrontarse en los años venideros si se quiere controlar el tremendo impacto derivado de nuestra plena adhesión al Mercado Común, donde este tipo de explotaciones estan en trance de extinción debido a su baja rentabilidad económica. Por otro lado, hemos podido comprobar la marginalidad de determinados cultivos cuyas producciones actuales no se ajustan a las minimas exigencias de un mercado fuertemente competitivo. Además, muchos de ellos presentan el agravante añadido de no ajustarse a las más elementales exigencias ecológicas que impone el territorio montañoso, por lo cual cualquier posible tipo de ayuda o apoyo proveniente de los fondos comunitarios está fuertemente condicionada al cumplimiento de determinadas exigencias medioambientales; exigencias cuya tendencia al endurecimiento ha sido palpable en los últimos años y no se espera que remitan en el futuro.

Estos problemas ya se contemplan en el Informe Técnico que sobre la comarca elabora el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario en 1981 (7), el cual se toma co

---

(6) Decreto 118/1973, de 12 de Enero. BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 3 de Febrero de 1973.

(7) INSTITUTO NACIONAL DE REFORMA Y DESARROLLO AGRARIO: **Plan General de Reforma y Desarrollo Agrario de la comarca de ordenación de las explotaciones de la Sierra de Segura (Jaén).** 1981. Original mecanografiado.

mo base a la hora de decretar las actuaciones en el campo de la reforma y desarrollo agrario de la Sierra de Segura (8). Desde un punto de vista meramente agrario, dichas actuaciones se plantean desde un principio en dos direcciones. La primera de ellas pretende hacer compatible el desarrollo del olivar con las caracteristicas medioambientales de la comarca para lo cual, por una parte, estimula la transformación en regadio de los olivares de secano y, por otra, induce a reconvertir las superficies marginales de olivar en pastizales o almendrales, entroncando asi con la politica de reestructuración de este cultivo puesta en marcha con anterioridad. La segunda dirección consiste en fomentar el desarrollo ganadero de la comarca a traves de distintas lineas de actuación entre las cuales hay que destacar la implantación de cultivos forrajeros en regadio, la mejora de los pastizales naturales y la construcción de infraestructura para la producción y comercialización de los productos cárnicos. Ambos objetivos, por supuesto, entroncan perfectamente con la politica agraria gubernamental y con la que desde esos momentos instituye la propia Junta de Andalucia.

Sin embargo, la formulación teórica de la política de ordenación de explotaciones en la comarca no se detiene en los aspectos enunciados sino que incide en muchos otros sin los cuales tendría poco sentido la consecución de los primeros. Esos otros aspectos estan referidos fundamentalmente a las obras y mejoras territoriales ineludibles en cualquier política de ordenación del medio rural, las cuales se concretan en nuestro caso en una serie de planes tales como construcción de caminos, captación de aguas, repoblación forestal y plantación de riberas, electrificación, creación de industrias agrarias y almacenes agrícolas. De todos ellos, los tres primeros se subvencionan en su totali-

---

(8) Real Decreto 1369/ 1982, de 30 de Abril. BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, de 24 de Junio de 1982.

dad por la Administración en tanto que para los segundos existen subvenciones y anticipos a muy bajo interes y alto plazo de cadencia, capaces de facilitar enormemente las estrecheces financieras de que hacen gala los campesinos serranos (9).

Apoyándose en éste espíritu reformista, en la comarca se van a iniciar los trámites tendentes a la consecución de la "denominación de origen" para el aceite que aquí se produce. Según creemos, este puede ser uno de los logros de mayor impacto y trascendencia económica de cuantos arrastra la política de reforma y desarrollo agrario, por cuanto la baja productividad del olivar serrano solo puede verse compensada de esta forma, es decir, mediante el reconocimiento via precios de la calidad de un producto de tanta trascendencia en el sector agrario segureño. En cualquier caso, las medidas efectivas de transformación del sector aceitero a partir del control de procesos tan importantes como el envasado y comercialización del producto, son tan recientes y puntuales que apenas nos permiten un juicio valorativo sobre su eficacia pasada o su porvenir. No obstante, pensamos que se está haciendo una buena labor promocional del producto y que de seguir en esta misma linea de captación de mercados, en los proximos años pueden empezar a conseguirse buenos resultados económicos.

La interrogante fundamental que a nosotros nos plantea toda esta política es bastante simple y radica en el hecho siguiente: si, como hemos puesto de manifiesto, existen actualmente en la comarca zonas cultivadas de olivar muy poco apropiadas para este cultivo por puros imperativos ecológicos y además una labor de conciención por parte de la Administración para que tales superficies retornen en un plazo más o menos largo de tiempo a su estado natural, con qué criterios se va a convencer a partir de ahora a los agricultores para que acepeten esta propuesta, sabiendo

estos que los resultados de sus explotaciones pueden mejorar considerablemente una vez estabilizado el mercado de denominación de origen de sus productos. Nos da la impresión que la única respuesta posible, descartada, por supuesto, la expropiación forzosa, solo puede llegar de la mano de una politica de incentivos generosa, como las que se vienen aplicando en el seno de la Comunidad Económica Europea, que mediante primas y jubilaciones anticipadas propicie la desaparación de estas superficies, algunas de las cuales se hallan fuertemente amenazadas por la desertificación.

---

(9) Orden de 27 de Diciembre de 1983. BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, de 28 de Enero de 1984.

12.3.- LA LEY DE AGRICULTURA DE MONTAÑA.

La ambigüedad que preside las actuaciones de política agraria en zonas de montaña durante muchos años, se interrumpe en nuestro pais al promulgarse la Ley de Agricultura de Montaña de junio de 1982 (10), la cual, a nuestro juicio, constituye el intento más serio de cuantos se habian desarrollado hasta esos momentos para adecuar y promover la economia agraria de estas áreas geográficas tan singulares desde múltiples puntos de vista. Sin menoscabo de otras consideraciones, la razón básica que impulsa a los gobernantes españoles a legislar sobre este particular a comienzos de los ochenta, no es otra que el intento de adecuación de nuestra realidad jurídica a la imperante en el seno de la C.E.E., en cuyo ámbito habia de quedar integrada España de una forma irremediable en los años venideros. La existencia de una política especifica sobre agricultura de montaña y zonas desfavorecidas en el ámbito comunitario es perceptible desde mediados de los setenta (Directriz 268/75) (11), por lo cual la demora española se hacia cada dia menos justificable. La identidad de objetivos de la Ley española con los existentes en el ambito comunitario es perceptible desde su primer Articulo, en el que se declara como finalidad fundamental de ésta "el establecimiento de un régimen jurídico especial para las zonas de agricultura de montaña con el fin posibilitar su desarrollo social y económico, especialmente en sus aspectos agrarios, manteniendo un nivel demográfico adecuado y atendiendo a la conservación y restauración del medio físico, como habitat de sus poblaciones".

---

(10) Ley 25/1982, de 30 de Junio. BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, de 10 de Julio de 1982.

(11) Tanto esta como otras normas comunitarias y españolas a las que haremos alusión estan recopiladas y sistematizadas en GOMEZ, C.; RAMOS, E. y SANCHO, R.: **La política socioestructural en zonas de agricultura de montaña en España y en la C.E.E.**. Madrid. Publicaciones del Ministerio de Agricultura, 1987.

Sentada esta premisa, se definen las condiciones que han de cumplir las distintas áreas territoriales (términos municipales o parte de estos) para poder ser declaradas Zonas de Agricultura de Montaña (Z.A.M.) o Zonas Equiparables a las de Agricultura de Montaña (Z.E.A.M.). En el primer caso, los criterios manejados se basan en la experiencia europea y son bastante claros:

a) Las areas territoriales elegidas, al menos en un 80 % de su superficie, han de estar situadas en cotas superiores a los 1000 m. sobre el nivel del mar

b) Han de tener una pendiente media superior al 20 % o una diferencia entre cotas extremas superior a los 400 m.

Mucho más abstractos son los criterios para el establecimiento de las Z.E.A.M., que el legislador caracteriza por "tener vocación predominantemente agraria y concurrir en ellas simultaneamente circunstancias de altitud y pendiente que sin llegar a alcanzar los valores indicados den lugar a circunstancias excepcionales limitativas de las producciones agrarias (Articulo 2.1.C.). Una delimitación bastante inoperante, basada como la anterior en la legislación comunitaria, pero que en caso de haber sido llevada a la practica en nuestro pais hubiera supuesto la declaración como "equiparable" para una gran parte del territorio peninsular.

Estas deficiencias se solventan al cabo de los dos años de la promulgación de la Ley (12), al concretarse al máximo los requisitos socioeconómicos, orográficos, climáticos y edáficos que han de cumplir las Z.E.A.M. para poder ser declaradas como tales:

---

(12) Real Decreto 2164/1984, de 31 de Octubre. BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, de 6 de Diciembre de 1984.

a) Población activa agraria superior al doble de la media nacional

b) 80 % de su superficie por encima de los 600 m.

c) Pendiente media superior al 10 %.

d) Indice de potencialidad agroclimática de Turc menor que 4 (indice medio anual) o menor que 1 (indice estacional de invierno más verano).

e) 80 % de la superfices de los suelos incluidas en las clases IV (baja productividad y laboreo ocasional), V, VI y VII (incompatibilidad con el laboreo) de la clasificación de capacidad agrológica.

Tomando en consideración cada uno de los criterios referenciados, la Junta de Andalucia llega a las conclusiones que exponemos en el Cuadro 12.4. (13), según las cuales cerca del 70 % de la superficie total de la Sierra de Segura es calificada como Z.A.M. en tanto un 15 % corresponde a las Z.E.A.M.. En total un 85 % del territorio segureño es susceptible de quedar afecto a la Ley de Agricultura de Montaña si bien la participación de los distintos términos municipales en la conformación de este total sea bastante desigual. Asi mientras en cuatro de ellos la totalidad de su territorio queda incluido en una (Santiago de la Espada-Pontones) o en ambas denominaciones (Benatae, Hornos y Torres de Albánchez), en otros cuatro la superficie afectada no supera el 60 % de su extensión territorial (Génave, Orcera, La Puerta de Segura y Villarrodrigo), quedando el resto, teóricamente, fuera del alcance de la Ley. A pesar de todo, lo cierto es que la totalidad de los municipios comarcales

---

(13) JUNTA DE ANDALUCIA. CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL: **Predelimitación de areas de montaña en Andalucia.** 1986. Original mecanografiado.

CUADRO 12.4.

DISTRIBUCION MUNICIPAL DE LAS "ZONAS DE AGRICULTURA DE MONTAÑA" Y DE LAS "ZONAS EQUIPARABLES A LAS DE AGRICULTURA DE MONTAÑA"

	A	B		C			
Municipios	Superficie Total (Has.)	Z.A.M. (Has.)	% de B sobre A	Z.E.A.M. (Has.)	% de C sobre A	D B + C	% de D sobre A
Beas de Segura	21570	6471	30	7549	35	14020	65
Benatae	4456	2228	50	2228	50	4456	100
Génave	6358	1584	25	951	15	2535	40
Hornos	11838	10062	85	1776	15	11838	100
Orcera	12585	6293	50	1258	10	7551	60
Puente de G.	4373	2405	55	656	15	3061	70
La Puerta de S.	9803	2941	30	2941	30	5882	60
Santiago-Pontones	68215	68215	100			68215	100
Segura de la S.	22439	15707	70	2243	10	17950	80
Siles	17587	13190	75	3517	20	16707	95
Torres de A.	6434	2895	45	3539	55	6434	100
Villarrodrigo	7781	2334	30	2334	30	4668	60
T O T A L	193439	134325	69	28992	15	163317	84

Fuente: Obra citada en el texto. Elaboración propia.

han quedado incluidos oficialmente en la primera delimitación perimetral de las zonas de montaña promovida a efectos de la Ley y publicada a comienzos de 1985 (14).

La totalidad de acciones derivadas de la declaración de ésta y otras comarcas españolas como zona de agricultura de montaña, deben concretarse a traves de los denominados "Programas de Ordenación y Promoción de Recursos Agrarios de Montaña", dentro de los cuales, entre otros muchos requisitos (15), no solo han de contemplarse aquellas medidas de reactivación del sector agrario sino tambien las que afectan al resto de los sectores económicos y las que tengan una incidencia medioambiental y paisajística. Como ha expuesto Benabent (16), dichos programas regulan en la práctica, la estructura general y orgánica del territorio al tiempo que establecen una zonificación para el suelo no urbanizable que hasta ahora habia sido campo privativo de la Ley del Suelo. En suma, la Ley de Agricultura de Montaña trata de trascender de lo meramente agrario, superando en ese intento los desfasados métodos de planificación sectorial que tan pobre resultado habian dado en el pasado tanto en esta como en otras áreas territoriales no montañosas.

Para la consecución de los objetivos que en cada caso se determinen, se articulan una serie de ayudas tanto de carácter general como especificas, que vienen a complementar en algunos aspectos a aquellas otras que ya hemos estudiado al referirnos a la política de ordenación de explo

---

(14) Orden de 6 de Marzo de 1985. BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, de 8 de Junio de 1985.

(15) DEL SOLAR ORDOÑEZ, J.J.: "La Ley de Agricultura de Montaña ante el Tribunal Constitucional". **Agricultura y Sociedad.** Nº 42. Enero-Marzo, 1987. Págs. 203-214.

(16) BENABENT, M.: "Ordenación del territorio, planificación y gestión de las áreas de montaña". Revista de Estudios Andaluces. Nº 6. 1986. Págs. 65-74. Pág. 69.

taciones y que, en su conjunto, se situan en la línea de las instituidas en la Comunidad Económica Europea desde hace varios años (17). El primer tipo de ayudas tienen una finalidad claramente crediticia y a ellas pueden acogerse tanto aquellas personas que desarrollen actividades agrarias como las que traten de promover el desarrollo de sectores alternativos a este como el artesanal, turístico o recreativo. Dentro de las segundas hemos de resaltar las denominadas "indemnizaciones compensatorias", encaminadas a contrapesar las desventajosas condiciones naturales que han de soportar las explotaciones agrarias de montaña o bien a favorecer el desarrollo de determinadas orientaciones productivas más acordes que los actuales con estos ecosistemas.

Las condiciones por las que se regulan estas ultimas resultan, según el texto de la Ley, bastante propicias para los agricultores de nuestra comarca puesto que para poder acceder a ellas se precisa como requisito fundamental la posesión de al menos 2 has. de superficie con dedicación agrícola o forestal, o, en su defecto, mantener una explotación ganadera con un minimo de 2 Unidades de Ganado Mayor (18). No obstante, con posterioridad a la aparición de la Ley y en el momento de fijarse desde el Estado la cuantia exacta de las indemnizaciones (19), se ha adicionado a los

---

(17) GOMEZ, C.; RAMOS, E. y SANCHO, R.: **La política socioestructura...** Obra citada. Pág. 36.

(18) La tabla de conversión adoptada por la Comunidad Económica Europea es la siguiente:

Toros, vacas y otros animales de la especie bovina de más de 2 años; équidos de más de 5 meses	1,0 U.G.M.
Animales de la especie bovina de 6 meses a 2 años	0,6 U.G.M.
Ovejas	0,15 U.G.M.
Cabras	0,15 U.G.M.

(19) Orden de 9 de Septiembre de 1986. BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, de 10 de Septiembre de 1986.

requisitos originales una nueva clausula según la cual solo podran optar a estas quienes dediquen al menos un 50 % de su tiempo de trabajo a la explotación y siempre que esta le reporte como minimo el 50 % de sus rentas. Teniendo en cuenta el alto porcentaje de titulares de explotaciones de la comarca que declaran como ocupación principal alguna actividad no agraria y los métodos de verificación puestos en marcha por el Ministerio de Agricultura para comprobar la fiabilidad de los datos aportados por los posibles beneficiarios (20), debemos concluir modificando en parte nuestro optimismo original. A pesar de ello, somos conscientes de la elasticidad de cualquier predicción que se haga al respecto en tanto no se elaboren los programas de ordenación previstos en la Ley y se ofrezca mayor información a los hipotéticos beneficarios de tales programas.

---

(19) "Indemnización compensatoria de montaña 1986". **Boletín de Información Extranjera.** 1987/1. Págs. 135-143.

CAPITULO 13.-
HACIA UN DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMARCA: EL PARQUE NATURAL DE LAS SIERRAS DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS.

Hasta el momento, esta parece ser la medida más esperanzadora de cuantas se han puesto en marcha en la zona de Segura-Cazorla para tratar de conseguir un nivel de bienestar económico más elevado entre la población que habita en el interior de su demarcación (1). La compatibilización de este objetivo económico con la preservación del entorno natural serrano o, lo que es lo mismo, la puesta en marcha de un plan de desarrollo integral para la zona, es la novedad más sugerente que aporta esta figura legislativa de incidencia territorial. A pesar de este saludable propósito, desde el momento en que se conoce la intención de la Junta de Andalucia de actuar en este sentido (2), se desata una fuerte polémica en todo el ambito de actuación del Parque, en la que se ven involucrados distintos colectivos sociales y políticos que no solo muestran puntos de vista divergentes con la Administración respecto a la posible efectividad de tal medida sino que tambien rechazan de plano los procedimientos mediante los cuales se ha llegado a adoptar tal decisión.

Esta se produce por Decreto de la Consejeria de la Presidencia de la Junta de Andalucia en febrero de 1986 (3), de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Espacios Protegidos de 1975 (4), que define los Parques Naturales como áreas territoriales de cualificados valores naturales en las que han de facilitarse los contactos del hombre con la naturaleza, tomando siempre como punto de referencia la máxima de que el

---

(1) **Mapa del Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas. Escala 1:100.000.** Leon. Evergráficas, 1986.

(2) Resolución de 29 de Junio de 1985, de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Jaén. BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

(3) Decreto 10/1986, de 5 de Febrero. BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA de 15 de Marzo de 1986

(4) Ley 15/1975, de 2 de Mayo. BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 5 de Mayo de 1975.

disfrute de estos espacios ha de estar sujeto a ciertas limitaciones que no solo garanticen la conservación de sus valores sino tambien el aprovechamiento ordenado de sus producciones.

En el caso del Parque Natural que nos ocupa, su declaración tienen por finalidad, según se recoge en el articulado, "atender a la conservación de sus ecosistemas naturales y valores paisajisticos, compatibles con el desarrollo social y económico de la comarca, a la vez que promover el acercamiento del hombre a la naturaleza en razón de su interés educativo, científico, cultural, recreativo, turístico y socioeconómico" (Articulo 1º).

Para compatibilizar semejantes fines, se dictan una serie de normas con un claro sentido proteccionista que afectan tanto a los usos del suelo como a las previsibles actividades económicas o urbanas que pueden ejercerse sobre él. En relación con la primera cuestión las decisiones más novedosas que introduce el Decreto fundacional son la obligatoriedad de contar con autorización de la Agencia del Medio Ambiente para cualquier tipo de actuación en el suelo no urbanizable y la necesidad de adecuar el planeamiento urbanístico de cada municipio a la normativa reguladora que emana de los organos de gobierno del Parque. De esta forma, la Administración autonómica pretende ejercer un control complementario al de los propios municipios e incluso al de los organismos de decisión provinciales en esta materia, exigiendo, cuando se estime oportuno, un estudio del impacto ambiental de la actividad que se proponga para su implantación en este ámbito territorial.

Respecto a la prohibición de determinadas actividades, nada nuevo proclama este Decreto que no este contemplado con antelación en la legislación de montes o en alguna de las distintas circulares emitidas anualmente por el

Gobierno Civil de la provincia, relativas a la utilización turistica de este espacio y a la prevención de los incendios forestales (5).

La creación de una Junta Rectora como organismo colaborador y consultivo de la A.M.A. en la administración y gestión del Parque, es, desde luego, otro de los aspectos positivos que introduce la legislación, al quedar integrados en ella una serie de organismos y asociaciones profundamente relacionadas con la temática medioambiental, muchas de las cuales no habian tenido hasta esos momentos posibilidad alguna de participar en la toma de decisiones relativas a los recursos naturales de la provincia. Nos referimos, por ejemplo, a las Asociaciones Ecologistas, al Consejo Andaluz de Universidades o al Consejo Superior de Investigaciones Cientificas, cuyos representantes gozan de la suficiente autoridad como para poder aportar sugerencias de considerable interés en cada uno de los temas medioambientales que necesariamente han de plantearse en un futuro inmediato.

El defecto fundamental, a nuestro modo de ver, consiste en la escasa representación que se asigna en este organismo a los habitantes de la zona afectada, maxime cuando todos sabemos por la experiencia acumulada en aquellos paises en los cuales ha bebido nuestra legislación, que esta falta de participación de los habitantes de la montaña en la gestión de sus propios propios recursos puede generar un problema de frustración y desconfianza en los organismos rec

---

(5) Circular del Gobierno Civil sobre campaña 1981, contra incendios forestales. BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE JAEN, de 12 de Junio de 1981.

--- Circular del Gobierno Civil sobre normas para el uso recreativo de las Sierras de Cazorla y Segura. BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE JAEN de 2 de Julio de 1981.

tores del Parque Natural (6). En nuestro caso, de las 24 personas que configuran la Junta Rectora del Parque, tan solo cinco lo son en representación de los 23 Ayuntamientos que quedan englobados en el. A ellos hay que unir el representante que corresponde a los propietarios de predios rústicos y aquel otro que representa los intereses de agricultores y ganaderos de la zona. En definitiva, tan solo siete personas residen habitualmente en el interior de los contornos del Parque, cifra que a todas luces puede considerarse insuficiente si pensamos en la trascendencia social de algunos de los proyectos que habran de discutirse próximamente.

Las lineas básicas de actuación que han de guiar la acción administrativa en los próximos años estan contempladas en el "Proyecto de desarrolo comunitario integral"(7), elaborado a instancias de la Comunidad Autónoma poco tiempo despues de que ésta optara por dotar de esta figura legislativa a las Sierras de Segura y Cazorla y Las Villas. Un conjunto territorial superior a las 200000 has. que podemos considerar como el espacio natural protegido de mayor extensión de la Peninsula Ibérica y, por ello mismo, uno de los que plantea mayores retos a la hora de diseñar una política en la que se compatibilicen explotación y conservación de los recursos, máxime si tenemos en cuenta la numerosa población que habita dentro de sus contornos.

Desgraciadamente, tambien en la valoració de esta medida debemos ser cautelosos pues su corto periodo de vigencia no nos permite adentrarnos en cuestiones de fondo. Ello no es obice, por supuesto, para que saludemos con cier-

(6) JANIN, B.: "Parc National du Grand Paradis. Prologue. La genèse du Parc et les origines du conflit". **Revue de Géographie Alpine.** 1985, 1-2. Págs. 5-16.

(7) **Proyecto de desarrollo comunitario integral de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas.** Junta de Andalucia. 1986. Original mecanografiado.

to optimismo algunas de las decisiones más acertadas que hasta el momento se han producido, tales como la celebración de un mercado regional, por ahora de caracter anual, sobre los productos elaborados en el ámbito del Parque; la transformación de las zonas de acampada pública y su cesión a cooperativas formadas por personas que residen habitualmente en el área del Parque; la regulación de las cortas y aprovechamientos madereros asi como el establecimiento de nuevas normas para la utilización ganadera de los montes, etc.; todas las cuales han de ir desarrollándose progresivamente durante los próximos años y completándose con otras nuevas que de verdadero sentido al Parque Natural.

CONCLUSIONES

Llegados al final del trabajo se hace obligatorio establecer un balance sobre el mismo, en el que se expongan de forma sintética las conclusiones más importantes que se han alcanzado a través del proceso de investigación.

1) En primer lugar, resulta incuestionable el decisivo papel que juega el medio físico a la hora de conformar los caracteres específicos que definen la organización territorial vigente en esta zona de montaña a lo largo del tiempo. Su impronta ha sido y es decisiva de cara al desarrollo de la actividad agraria así como en la articulación interna del espacio comarcal y en su conexión con otras áreas geográficas próximas.

A pesar de ello no debemos valorar en exceso el papel limitador que ejerce el medio sobre el hombre, pues éste, durante mucho tiempo, se ha adaptado de una forma natural a esas limitaciones y mediante la adopción de un sistema de gestión y organización de los recursos territoriales sumamente racional ha podido satisfacer buena parte de sus necesidades sin que entraran en colisión los intereses de explotación y la continuidad biológica del medio natural.

Visto desde una perspectiva actual, no cabe duda que esos hándicap de tipo natural que se han opuesto a la total humanización del paisaje han jugado en beneficio de la comarca pues precisamente por su aislamiento y buen estado de conservación del ecosistema, la Sierra de Segura se ha convertido en uno de los espacios naturales de la Península Ibérica que ejercen mayor atractivo sobre un conjunto poblacional cada día más numeroso que demanda para su esparcimiento este tipo de espacios. En consecuencia, la base infraestructural fundamental para la potenciación de uno de los sectores económicos de mayor dinamismo en los tiempos presentes cual es el sector turístico, está aquí presente.

Solo queda planificar y promover este tipo de uso para que pueda constituirse en la auténtica alternativa del desarrollo economico comarcal

2º) Entre los distintos elementos que integran el medio físico serrano, el bosque es el que presenta históricamente mayores atractivos para su explotación debido a su alta capacidad de producción de biomasa y a la rareza, dentro de la región mediterranea, de algunas de las especies que aquí se presentan con relativa abundancia. Esta explotación, por imperativos puramente estratégicos de índole nacional (construcción naval, recuperación y modernización de la red ferroviaria, etc.), desde comienzos del siglo XVIII, está controlada y gestionada directamente por la Administración del Estado, quien ha tenido en la comarca uno de los centros de producción madereros más importantes de todo el solar hispano. Este hecho, sin embargo, apenas ha reportado beneficios al conjunto de la comunidad serrana pues el carácter monopolista de dicha explotación y la extracción en bruto de los recursos maderables, ha desviado la riqueza inducida por estos hacia regiones muy alejadas de la nuestra, perdiéndose así una de las oportunidades más claras de despegue económico de la comarca.

La toma de conciencia por parte del serrano de esta situación es antigua y viene traduciéndose en un enfrentamiento constante de este con la Administración del Estado, cuyas repercusiones en el plano geográfico no deben obviarse puesto que sirven para explicarnos algunos de los rasgos distintivos de mayor importancia del espacio geográfico actual. Asi mismo, creemos que este hecho tan arraigado en la conciencia colectiva de los habitantes de la comarca, debería de empezar a tenerse más en cuenta a la hora de proyectar futuras acciones sobre la misma ya que en muchas ocasiones el simple conocimiento de la procedencia de estas acciones provoca reacciones viscerales contra ellas, que

dificultan, logicamente, su puesta en acción.

3º) La preponderancia de la explotación maderera del espacio rural, más o menos intensa en virtud de los intereses dominantes en cada momento histórico, ha relegado a un segundo plano otro tipo de aprovechamientos como el agrícola o el ganadero, cuyo devenir a lo largo del tiempo ha estado fuertemente supeditado al desarrollo del primero. Tanto uno como otro, no obstante, adolecen de los mismos defectos estructurales, esto es, debil productividad y dedicación casi exclusiva a solventar los problemas de autoabastecimiento familiar, propios de una economía de alto componente autárquico. Ni siquiera en el caso de la ganadería, para cuyo desarrollo existen enormes potencialidades naturales en buena parte del espacio serrano, pueden detectarse síntomas de modernización tendentes a obtener una mayor rentabilidad al producto. Por esta razón, la crisis del modelo de desarrollo agrario tradicional se deja sentir con tanta fuerza en la comarca y empuja de una forma tan masiva a sus habitantes a la emigración.

No obstante, en los últimos años parecen abrirse mejores perspectivas para ambos subsectores agrarios toda vez que empieza a tormarse en consideración el verdadero papel que puede y debe desempeñar el tipo de producciones agrícolas y ganaderas de montaña en una economía de libre mercado tan desarrollada como la actual. La competitividad via calidad, es, desde luego, la mejor garantía para asegurar la rentabilidad económica a unos productos que no pueden competir en precios con los que se obtienen en regiones de llanura próximas mucho mejor dotadas desde el punto de vista físico, humano y técnico, en las cuales se alcanzan producciones muy superiores. Por esta razón, hemos de ser optimistas ante alguna de las medidas que se han adoptado recientemente tales como la declaración de denominación de origen para el aceite elaborado en la Sierra de Segura o la

potenciación de la calidad genética del ovino segureño; proyectos ambos que no se circunscriben solamente al terreno de la producción sino que inciden en otros campos como el de la transformación y la comercialización de las producciónes.

4º) En todo caso, la armonización de los objetivos de desarrollo agrícola y ganadero con la necesaria protección y conservación del medio natural serrano, estimamos que debe convertirse en una de las premisas ineludibles que han de tener presentes tanto los planificadores como los ejecutores materiales de aquellas políticas territoriales cuya plasmación directa tenga como escenario el espacio serrano. La experiencia adquirida hasta la fecha, tanto en ésta como en otras comarcas afines a la nuestra, nos demuestra que no siempre el fomento de una u otra actividad ha estado en consonancia con las caracteristicas medioambientales de la comarca, lo que ha dado lugar a frecuentes impactos muchos de los cuales son en la actualidad irreversibles. Hoy más que nunca estamos obligados a aprender la lección que se deriva de tales hechos si queremos asegurar para el futuro la viabilidad de un ecosistema tan frágil y al mismo tiempo tan rico y variado como el de la Sierra de Segura.

5º) Especial atención debe concederse al controvertido problema de las relaciones entre turismo y medio natural dado el espectacular crecimiento de aquel en los últimos años y el no paralelo ritmo de incremento de las instalaciones necesarias para dar acogida a esta ingente masa poblacional. Somos conscientes de la trascendencia económica que puede derivarse del crecimiento del sector servicios en un plazo breve de tiempo pero tambien pensamos que deben tomarse en consideración los hechos negativos que necesariamente lo han de acompañar si no se planifica adecuadamente la utilización del espacio natural por el hombre. Desde nuestro punto de vista, este es uno de los problemas cuya solución ha de afrontarse con la máxima urgencia y de

una forma contundente que no de lugar a equívocos. Todo el tiempo que se pierda en regular el turismo de acampada, y no ya solo del que tiene como centro de destino la cabecera del Guadalquivir sino tambien del que utiliza las restantes zonas de la Sierra de Segura, es un tiempo precioso que puede actuar en detrimento de la propia naturaleza.

6º) Por supuesto, el papel de la iniciativa privada en el relanzamiento económico de la comarca debe ser tambien trascendental. Es cierto que hasta hace unos años la emigración ha dejado sistemáticamente a la comarca sin sus mejores hombres y que entre los pocos que aquí han quedado se ha creado un clima psicológico muy poco apropiado para aventurarse en proyectos de despegue económico de cierta envergadura. No obstante, esas condiciones empiezan a cambiar en la comarca, muy timidamente hasta ahora, eso es cierto, desde comienzos de los años ochenta, entre otras razones porque se han oscurecido notablemente los horizontes de la emigración. De este modo hoy nos encontramos con una abundante población en edad de actividad que bien incentivada y arropada en sus primeros momentos, podría contribuir a complementar el papel propulsor de la economía desplegado hasta ahora mayoritariamente porla Administración.

En cualquier caso, poco a poco empiezan a verse a jovenes serranos regentando pequeños negocios familiares o reconvirtiendo viejas explotaciones heredadas de sus antepasados. El proceso es muy lento porque todavía no se ha tomado conciencia (las medidas de reactivación socioeconómica de todo tipo son muy recientes) de lo que puede significar el turismo, la artesania o la nueva agricultura en el futuro de la montaña. Insistimos en que habra que esperar algún tiempo todavía para evaluar la efectividad de tales medidas. En todo caso, en términos generales, creemos que hay que mantener las esperanzas en el futuro.

BIBLIOGRAFIA

AA.VV.: **Expediente sobre el régimen y administración de los montes de Segura de la Sierra y de su provincia.** Madrid. Imprenta de D. Miguel de Burgos, 1825.

AA.VV.: **Cazorla y Segura.** Jaén. Instituto de Estudios Giennenses, 1976.

AA.VV.: **Crisis agrarias y luchas campesinas.** 1970-1976. Madrid. Edit. Ayuso, 1976.

AA.VV.: **La desertification de l'espace montagnard.** Grenoble. Institut National d'etudes rurales montagnardes. Etude nº 111. 1977.

AA.VV.: **La vida rural en la montaña española. (Orientaciones para su promoción).** Jaca. Monografias del Instituto de Estudios Pirenaicos. Nº 107. 1980.

AA.VV.: **Delimitación de zonas deprimidas en varias regiones españolas. Ensayo de tipología comarcal según los criterios de aplicación de la directriz CEE 268/75.** Economía y Sociología Agrarias. Nº 13. 1983.

AA.VV.: **Análisis de la depresión socioeconómica en España en base a las comarcas agrarias.** Economia y Sociología Agrarias. Nº 14. 1983.

ABELLAN GARCIA, A.: **Evolución demográfica de Molina de Segura (Murcia).** Murcia. Caja de Ahorros Provincial de Murcia, 1980.

ABREU PIDAL, J.M.: "Resina, corcho y frutos forestales". **El Campo. Boletín de Información Agraria.** Nº 98. Abril-Junio, 1985. Págs. 66-73.

ABREU PIDAL, J.M.: "Condicionantes para la delimitación y gestión de las áreas de montaña españolas" en **Supervivencia de la montaña. Actas del Coloquio Hispano-Francés sobre las áreas de montaña.** Madrid. Publicaciones del Ministerio de Agricultura, 1981. Págs. 35-50.

AGÜERO, J. y OLANO, A.: "La evolución reciente de la fecundidad en España". **Revista Española de Investigaciones Sociológicas.** Nº 10. 1980. Págs. 121-150.

AGUILAR, J. et alter: **Memoria del Mapa de Suelos de la provincia de Jaén. Escala 1:200.000.** Granada. Publicaciones de la Universidad de Granada, 1987.

AGUILAR, J. y FERNANDEZ ONDOÑO, E.: Metodología del plan de trabajo acerca de la capacidad de uso de los suelos de olivar en la comarca de Sierra de Segura. Comunicación presentada a las Primeras Jornadas sobre la Sierra de Segura. Beas de Segura. 1986. Original mecanografidado.

AGUIRRE SADABA, J.: "El Jaén Islámico" en AA.VV.: **Historia de Jaén.** Jaén. Publicaciones de la Excma. Diputación Provincial, 1982. Págs. 159-200.

ALADOS, C. y ESCOS, J.: **La cabra montés de las Sierras de Cazorla y Segura. Una introducción al estudio de sus problemas y comportamiento.** Naturalia Hispánica. Nº 28. 1985.

ALLUE ANDRADE, J.L.: "Ordenación de pastizales en la Sierra de Segura". **Montes.** Nº 98. Marzo-Abril, 1961. Págs. 183-187.

ALVARADO CORRALES, E.: **El Sector Forestal en Extremadura. Ecología y economía.** Cáceres. Institución Cultural "El Brocense". 1983.

ALVAREZ, F. y MARTINEZ, S.: "Predicción de precios agrarios en los mercados agrícolas y ganaderos: un ejemplo para las series de precios de cordero en el mercado de Baza". **Agricultura y Sociedad.** Nº 30. Enero-Marzo, 1984. Págs. 9-36.

ANDRE DE REPARAZ, G.: "Los caracteres específicos de la media montaña mediterránea: El caso de los Prealpes de la Alta Provenza" en **Estudios de Geografía. Homenaje a Alfredo Floristan.** Navarra. Institución Principe de Viana, 1981. Págs. 341-349.

ANES ALVAREZ, C.: **Las crisis agrarias en la España Moderna.** Madrid. Taurus Edic., 1970.

APARICIO GARCIA, T.: **Aspectos demográficos de la provincia de Jaén.** Jaén. Organización Sindical. Secretariado de Asuntos Económicos. Nº 4. 1973.

ARANGO, J.: "La teoría de la transición demográfica y la experiencia histórica". **Revista Española de Investigaciones Socilógicas.** Nº 10. Abril-Junio, 1980. Págs. 169-198.

ARAQUE JIMENEZ, E.: **La política de colonización en la provincia de Jaén. Análisis de sus resultados.** Jaén. Instituto de Estudios Giennenses, 1983.

ARAQUE JIMENEZ, E.: "Estado actual de la demografía en la provincia de Jaén" en AA.VV.: **Cuatro estudios sobre la realidad geográfica andaluza.** Jaén. Publicaciones del Centro Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. 1985. Págs. 9-37.

ARAQUE JIMENEZ, E. Y MACHADO SANTIAGO, R.: "Comportamiento demográfico de la montaña jiennense a lo largo del siglo XX". Comunicación presentada al Congreso sobre Agricultura y Desarrollo Rural en zonas de montaña. Granada, 1985. Original mecanografiado.

ARAQUE JIMENEZ, E.: "El Plan Jaén y la ordenación del espacio rural". Jaén. Boletín de la Cámara Oficial de Comercio e Industria. Nº 34. Enero, 1985. Págs. 3-10.

ARAQUE JIMENEZ, E.: "Utilización del suelo y conflictividad social en la Sierra de Segura tras la guerra civil" en **III Coloquio Nacional de Geografía Agraria. Actas.** Cáceres. Publicaciones de la Universidad de Extremadura, 1985.

ARBELO CURBELO, A.: "Mortalidad infantil española y crisis demográfica". **Revista Internacional de Sociología.** Nos. 49-50. Enero-Julio, 1955. Págs. 89-104.

ARBELO CURBELO, A. y MONTILLA BONO, J.: **Estudio de la demografía sanitaria infantil de Jaén, 1901-1970.** Granada. Publicaciones de la Sociedad de Pediatría de Andalucía Oriental, 1975.

ARIAS ABELLAN, J.: "La repoblación forestal en la vertiente norte de Sierra Nevada". **Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada.** Nº 11. 1981. Págs. 283-305.

ARIAS ABELLAN, J.: **Propiedad y uso de la tierra en el Marquesado del Cenete.** Granada. Publicaciones de la Universidad de Granada, 1984.

ARIAS ABELLAN, J.: **La política de concentración parcelaria: un ejemplo andaluz.** Granada. Instituto de Desarrollo Regional, 1984. Pág. 9.

ARIAS QUINTANA, J.: "Una investigación sobre las causas y remedios del paro agrícola y otros problemas de la economía de Jaén". **Cuadernos de Información Economico-Social.** Nº 1. 1951. Monográfico.

ARIAS DE SAAVEDRA, I.: "La población del Reino de Jaén en el siglo XVIII" en **Actas del IIº Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Medieval. I.** Córdoba. Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1983. Págs 21-34.

ARNAL ALMENDROS, F.: "El paisaje agrario de Beas de Segura: su estado actual y su evolución" en **VI Coloquio de Geografía. Actas.** Palma de Mallorca. Publicaciones de la Asociación de Geógrafos Españoles, 1983. Págs. 299-304.

AYUNTAMIENTO DE SILES: **Demografía.** Original mecanografiado. S.F.

AZEMA, J. et alter: **Las microfacies del Jurásico y Cretácico de las zonas externas de las Cordilleras Béticas**. Granada. Publicaciones de la Universidad de Granada, 1979.

BALCELLS, E.: "La montaña como reserva". **Estudios Geográficos.** XXXIX, 153. Noviembre, 1978. Págs 443-472.

BALCELLS, E.: "Definiciones generales y estudio de los recursos" en AA.VV.: **La vida rural en la montaña española (Orientaciones para su promoción).** Jaca. Monografías del Instituto de Estudios Pirenaicos. Nº 107. 1980. Págs. 15-25.

BALCELLS, E.: "Almadías y almadieros: el interés de su estudio histórico". **Pirineos.** Nº 119. 1983. Págs 109-151.

BALCELLS, E.: **La economía de montaña: función de la actividad ganadera.** Ponencia presentada en las Primeras Jornadas sobre problemas actuales de los municipios en la Cordillera Cantábrica. Pola de Lena, 1985. Original mecanografiado.

BALLARIN MARCIAL, A.: "La reforma de la agricultura" en FRAGA, M. y VELARDE, J.(Coods.): **La España de los 70.** Madrid. Edit. Moneda y Crédito, 1973. Tomo II. Págs. 713-756.

BARCIELA, C. y GARCIA, A.: "Un análisis crítico de las series estadísticas de los precios del trigo entre 1937 y 1980. **Agricultura y Sociedad.** Nº 29. Octubre-Diciembre, 1983. Págs. 69-151.

BAUER MANDERSCHEID, E.: **Los montes de España en la Historia.** Madrid. Publicaciones del Ministerio de Agricultura, 1980.

BAUTISTA DE LA TORRE, J.: "Los problemas socio-económicos de la comarca-colonia de Sierra de Segura (Jaén). **Jaén. Boletín de la Cámara Oficial de Comercio e Industria.** Nº 17. Enero, 1973. Págs. 24-35.

BAZIN, G.: "Integration marchande et evolution des systemes agraires montagnards. Le cas des Domes (Massif centra)". **Etudes rurales**. Nº 77. Enero-Marzo, 1980. Págs. 63-80.

BENABENT, M.: "Ordenación del territorio, planificación y gestión de las áreas de montaña". **Revista de Estudios Andaluces.** Nº 6. 1986. Págs 65-74.

BERNAL, A.M.: **La propiedad de la tierra y las luchas agrarias andaluzas.** Barcelona. Edit. Ariel, 1974.

BERNAL, A.M. y DRAIN, M.: "Progreso y crisis de la agricultura andaluza en el siglo XIX". En GARRABOU, R. y SANZ, J. (eds.): **Historia agraria de la España Contemporánea. 2. Expansión y crisis (1850-1900).** Barcelona. Edit. Crítica, 1985. Págs 412-442.

BERTRAND, G. y DOLLFUS, O.: "Essai d'analyse ecologique de l'espace montagnard". **L'Espace geographique.** Nº 3. 1973. Págs 165-170.

BERTRAND, G.: "Ecologie et foret: recherche d'une overture sociale". **Revue Forestiere Française.** Nº Special: Societe et Foret. 1980. Págs. 16-19.

BLACHE, J.: **L'homme et la montagne** Paris. Librairie Gallimard, 1933.

BLOCH, M.: **La historia rural francesa.** Barcelona. Edit. Crítica, 1978.

BOLOS, M.: **La comarca de Olot. Estudio de Geografía regional.** Barcelona. Instituto de Estudios Gerundenses, 1977.

BOSQUE MAUREL, J.: "Tradición y modernidad en las Alpujarras granadinas (Andalucía Oriental)" en **Aportación española al XXI Congreso Geográfico Internacional.** Madrid. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1968. Págs 165-183.

BOSQUE MAUREL, J.: "Latifundio y minifundio en Andalucía Oriental". en **Estudios Geográficos de Andalucía Oriental.** Madrid. Instituto "Juan Sebastian Elcano", 1974. Págs 5-47.

BOSQUE MAUREL, J.: "La distribución de la explotación agraria en Andalucía" en **Andalucía. Estudios de Geografía Agraria.** Granada. Edit. Aljibe, 1979. Págs. 47-68.

BOSQUE MAUREL, J.: "Subdesarrollo y despoblación en Andalucía Oriental: las Altiplanicies de Baza y Huescar" en **Andalucía. Estudios de Geografía Agraria.** Granada. Edit. Aljibe, 1979. Págs. 135-177.

BOSQUE MAUREL, J.: "La España del Sur (Andalucía)" en **Los paisajes rurales de España.** Valladolid. Publicaciones de la Asociación de Geógrafos Españoles, 1980. Págs. 191-205.

BOSQUE MAUREL, J.: "Las posibilidades de desarrollo de la montaña mediterránea: el caso de la serranía de Ronda" en **Miscelánea de estudios Rondeños y otros estudios.** Ronda. Instituto de Formación Profesional, 1981. Págs 143-157.

BOSQUE MAUREL, J. y VILLEGAS MOLINA, F.: **Factores geográficos en el desarrollo económico de Andalucía.** Granada. Facultad de Letras. S.F.

BOTE GOMEZ, V.: "La estrategia del turismo rural integrado en España" en **Supervivencia de la montaña. Actas del Coloquio Hispano-Francés sobre las áreas de montaña**. Madrid. Publicaciones del Ministerio de Agricultura, 1981. Págs 607-614.

BOZON, P.; DERRUAU, M.; REFFAY, A. y VALADAS, B.: "La moyenne montagne. Essai de definition, milieux physiques, typologie" **Boletin de la Asociación de Geografos Franceses.** Nº 469. 1980. Págs. 157-172.

BRAUDEL, F.: **El mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II.** México. Fondo de Cultura Económica. 1976.

BUOL, S.; HOLE, F. y McCRACKEN, R.: **Génesis y clasificación de suelos.** México. Edit. Trillas, 1981.

BUSTELO Y GARCIA DEL REAL, F.: "La transformación de vecinos en habitantes. El problema del coeficiente". **Estudios Geográficos.** Nº 130. Febrero, 1973. Págs. 154-164.

BUSTINZA, P. y SOPEÑA, A.: "Análisis de la natalidad española y su decrecimiento". **Revista Internacional de Sociología.** Nº 60. Octubre-Diciembre, 1957. Págs. 635-679.

CABERO DIEGUEZ, V.: "Estado actual de las regiones montañosas". en AA.VV.: **La región y la geografía española.** Valladolid. Asociación de Geógrafos Españoles, 1979. Págs 243-258.

CABERO DIEGUEZ, V.: **Espacio agrario y economía de subsistencia en las montañas galaico-leonesas: La Cabrera.** Salamanca. Ediciones Universidad de Salamanca. 1980.

CABO ALONSO, A.: "La ganadería española. Evolución y tendencias actuales". **Estudios Geográficos.** Nº 79. Mayo, 1960. Págs. 123-169.

CABO ALONSO, A.: "La unidad ganadera como instrumento de análisis geográfico". **Estudios Geográficos.** Nº 167. Mayo, 1982. Págs. 121-135.

CABO ALONSO, A.: "Medio siglo de transformaciones ganaderas en España" en **III Coloquio Nacional de Geografía Agraria. Actas.** Cáceres. Publicaciones de la Universidad de Extremadura, 1985. Págs. 264-269.

CALATRAVA REQUENA, J.: "Análisis de la potencialidad del turismo rural como elemento generador de rentas complementarias en zonas en depresión socioeonómica: el caso de las Alpujarras granadinas" en **Coloquio Hispano-Francés sobre espacios rurales.** Tomo II. Madrid. Publicaciones del Ministerio de Agricultura, 1984. Págs 305-328.

CAMAITI, R.: "Le depeuplement des regions montagneuses en Toscane" en **Demographie et destin des sous-populations.** Paris. A.I.D.E.L.F., 1983. Págs. 97-106.

CANO GARCIA, G.: **La comarca de Baza. Estudio de Geografía Humana.** Valencia. Publicaciones del Departamento de Geografía de la Universidad de Valencia, 1974.

CAPEL MOLINA, J.J. y ANDUJAR CASTILLO, F.: "Mapa pluviométrico de Anadalucía". **Paralelo 37º.** Nº2. 1978. Págs. 197-209.

CARDENAS MOYO, J.: "Explotación forestal en las Sierras de Cazorla y Segura". **Montes.** Nº 141. Mayo-Junio, 1968. Págs. 257-260.

CARRIZOSA, P.A.: "La ganadería" en AA.VV.. **El Adelantado de Cazorla.** Madrid. Imprenta S A.P., 1935. Págs 63-72.

CASADO MORAGON, M. F. y GONZALEZ GOMEZ; J.: "Revisión de los proyectos de ferrocarril no realizados en la provincia de Albacete" en **Actas del Congreso de Historia de Albacete. Vol. IV. Edad Contemporánea.** Albacete. Instituto de Estudios Albacetenses, 1986. Págs 367-393.

Catálogo de los Montes Públicos exceptuados de la Desamortización hecho por el Cuerpo de Ingenieros de Montes en cumplimiento de los dispuesto por el Real Decreto de 22 de Enero de 1862 y Real Orden de la misma fecha. Madrid. Imprenta Nacional, 1864.

Catálogo de los Montes y demás terrenos forestales exceptuados de la Desamortización por razones de utilidad pública. Formado en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 4º del Real Decreto de 27 de Febrero de 1897. Madrid. Imprenta de la Sucesora de M. Minuesa de los Rios, 1901.

Censo de Frutos y Manufacturas de España e Islas Adyacentes. Madrid. Imprenta Real, 1803.

Clasificación General de los Montes Públicos hecha por el Cuerpo de Ingenieros del Ramo en cumplimiento de lo prescrito por el Real Decreto de 16 de Febrero de 1859 y Real Orden de 17 del mismo mes y aprobada por Real Orden de 30 de Septiembre siguiente. Madrid. Imprenta Nacional, 1859.

Clave para la Clasificación de los suelos. Utilizada en el Mapa de Suelos del mundo de la F.A.O-U.N.E.S.C.O., a escala 1:50.000.000. Madrid. Sociedad Española de Ciencia del suelo, 1981.

COLOMER ROCHER, F.: "Las invetigaciones sobre producción ovina". **El Campo. Boletín de Información Agraria.** Nº 79. Octubre-Diciembre, 1980. Págs. 27-32.

COLLANTES DE TERAN, A.: "Los señoríos andaluces. Análisis de su evolución territorial en la Edad Media". **Historia, Instituciones, Documentos.** Nº 6. 1979. Págs 89-112.

CONSEJO ECONOMICO SINDICAL PROVINCIAL: **Estructura y posibilidades de desarrollo de la comarca de la Sierra de Segura.** Jaén. Publicaciones de la Organización Sindical, 1964.

CONSEJO ECONOMICO SINDICAL PROVINCIAL: **I Consejo Económico Sindical Comarcal de la Sierra de Segura. Ponencias y Conclusiones.** Jaén. Publicaciones de la Organización Sindical, 1970.

COZAR VALERO, E.: "Movimiento natural de la población andaluza" y "Los movimientos migratorios en Andalucía" en BOSQUE MAUREL, J. (Director): **Estructura económica de Andalucía.** Jaén. Publicaciones de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de Andalucía, 1980. Págs. 104-120 y 121-140.

COZAR VALERO, E.: **La emigración exterior de Almería.** Granada. Publicaciones de la Universidad de Granada, 1984.

CUADRADO IGLESIAS, M.: **Aprovechamiento en común de pastos y leñas.** Madrid. Publicaciones del Ministerio de Agricultura, 1980.

CUADRADO ROURA, J.R. (Director): **La economía de Jaén en el umbral de los 80.** Jaén. Publicaciones de la Excma. Diputación Provincial, 1981.

CHACON JIMENEZ, F. y GONZALEZ ORTIZ, J.L.: "Bases para el estudio del comportamiento demográfico de Cehegin, Caravaca y Moratalla en la larga duración (1468-1930)". **Anales de la Universidad de Murcia. Filosofía y Letras.** Volúmen XXXVII. Nos. 1-2. 1980. Págs. 59-89.

DABRIO, C.J. y LOPEZ GARRIDO, A.C.: "Estructura en escamas del sector Noroccidental de la Sierra de Cazorla (Zona Prebética) y del borde de la depresión del Guadalquivir (Provincia de Jaén)". **Cuadernos de Geología de la Universidad de Granada.** Nº 1. Septiembre-Octubre, 1970. Págs. 149-157.

DABRIO GONZALEZ, C.J.: "Sedimentación miocénica en el sector de Santiago de la Espada (Zona Prebética)". **Cuadernos de Geología de la Universidad de Granada.** Nº 3. Enero-Abril, 1972. Págs. 33-40.

DABRIO GONZALEZ, C.J.: **Geología del Sector del Alto Segura (Zona Prebética).** 2 Vols. Granada. Publicaciones de la Universidad de Granada. 1973.

DAUMAS, M.: **La vie rurale dans le haut Aragon oriental.** Madrid. Patronato Jose Maria Cuadrado y Alonsode Herrera del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. 1976.

DE ANDRES CANTERO, F.: "Daños producidos en el olivar de la provincia de Jaén, por los fuertes y persistentes calores del mes de Mayo de 1964". **Boletín del Instituto de Estudios Giennenses.** Nº 35. Enero-Marzo, 1953. Págs. 109-127.

DE LA CERDA, J.M:: "Estudio económico de las vias de saca en las sierras de Cazorla y Segura (Jaén)". **Montes.** Nº 53. Septiembre-Octubre, 1953. Págs 435-440.

DE LA CRUZ AGUILAR, E.: **El régimen de montes de Segura. Siglos XIII-XIX.** Tesis Doctoral inédita. Universidad Complutense de Madrid. Curso 1977-1978.

DE LA CRUZ AGUILAR, E.: "Régimen de montes en la Sierra de Segura" en **Actas del Primer Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Hoy.** Córdoba. Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1979. Págs 65-73.

DE LA CRUZ AGUILAR, E.: **Ordenanzas del común de la Villa de Segura y su tierra de 1580.** Jaén. Instituto de Estudios Giennenses, 1980.

DE LA CRUZ AGUILAR, E.: "La provincia marítima de Segura de la Sierra". **Boletín del Instituto de Estudios Giennenses.** Nº 107. Julio-Septiembre, 1981. Págs. 51-82.

DE MIGUEL, A.: **Diez errores sobre la población española.** Madrid. Edit. Tecnos. 1982. Págs.139-142.

DE MIGUEL MARTINEZ, S.: "Serrería de explotaciones forestales de RENFE en Linares-Baeza". **Montes.** Nº 140. Marzo-Abril, 1968. Págs. 143-150.

DE SIMOM, E.: "Aprovechamientos en los montes de Jaén". **Montes. Nº 54.** Noviembre-Diciembre, 1953. Págs. 495-501.

DEL CAMPO, S.: **Análisis de la población de España.** Barcelona. Edit. Ariel, 1975.

DEL SOLAR ORDOÑEZ, J.J.: "La ley de Agricultura de Montaña ante el Tribunal Constitucional". **Agricultura y Sociedad.** Nº 42. Enero-Marzo, 1987. Págs. 203-214.

DEFFONTAINES, P.: "Contribution a una geographie humaine de la montagne". **Pirineos.** Nos. 11-12. 1949. Págs 99-172.

DEFFONTAINES, P.: **El Mediterráneo (la tierra, el mar, los hombres).** Barcelona. Edit. Juventud. 1972.

DEMANGEON, A.: "La vie dans la haute montagne". **Annales de Geographie.** Nº 217. 1930. Págs. 91-94.

DIAZ-MECO ALVAREZ, M.: **Ganadería: su estado en la provincia de Jaén.** Jaén. Colegio Oficial de Veterinarios, 1979.

DIAZ-MECO, M. y DE SIMON, J.A.: Plan ganadero de Andalucía. Area: Sierra de Segura y Cazorla. Original mecanografiado. S.F.

DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.: **La ganadería en España. Avance sobre la riqueza pecuaria en 1891, formado por la Junta Consultiva Agronómica conforme a las memorias reglamentarias que en el citado año se han redactado por los Ingenieros del Servicio Agronómico.** Madrid, 1892.

DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL: **Mapa del Coto Nacional de las Sierras de Cazorla y Segura.** Madrid. Ministerio de Agricultura, 1962

DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO: **Reseña Geográfica y Estadística de España.** Madrid. Imprenta de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, 1888.

DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO.: **Estadística de la emigración e inmigración de España en el quinquenio de 1896-1900.** Madrid. Imprenta de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, 1903.

DISCAMPS-DHEUR, A.M.: "El espacio agrícola del sur de Francia. Análisis de la estructura productiva y clasificación departamental". **Información Comercial Española.** Octubre, 1980. Págs. 77-88.

DOMINGUEZ ORTIZ, A.: **La sociedad española en el siglo XVII.** Madrid. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1963.

DORFMANN, M.: "Regions de montagne: de la dependance a l'autodeveloppement?. **Revue de Geographie Alpine.** 1983, 1. Págs 5-34.

DUPRE OLLIVIER, M.: "Los montes: su estado y política en la Cuenca del Jucar. Papel hidrológico-forestal". **Cuadernos de Geografía de la Universidad de Valencia.** Nos. 32-33. 1983. Págs. 265-290.

DURO COBO, J.J.: **Una distribución comarcal de la provincia de Jaén.** Jaén. Publicaciones de la Excma. Diputación Provincial, 1981.

DU PONTAVICE, P.: "Les parcs naturels, regionaux français: experience d'amenagement du territoire".**Coloquio Hispano-Francés sobre Espacios Litorales.** Madrid. Publicaciones del Ministerio de Agricultura, 1982.

ELVIRA MARTIN, L. y GUTIERREZ OLIVA, A.: "Aprovechamientos forestales. Desembosque con tracción animal". **Montes.** Nº 130. Julio-Agosto, 1966. Págs. 363-373.

ESCUELA SUPERIOR DE TECNICA EMPRESARIAL AGRICOLA: **Aproximación a la realidad socio-económia de una comarca deprimida. Santiago de la Espada (Sierra de Segura-Jaén).** Córdoba. 1974.

ESTEBAN MUÑOZ, C. y TEJON TEJON, D.: **Catálogo de razas autóctonas españolas. I.- Especies Ovina y Caprina.** Madrid. Publicaciones del Ministerio de Agricultura, 1980.

FERNANDEZ DE NAVARRETE, M.: **Reflexiones sobre los montes de Segura de la Sierra y sobre las ventajas que resultarán al Estado de convertirlos en propiedades particulares. Informe dado al Excmo. Sr. D. Josep de Mazarredo, Ministro de Marina, por ...** Madrid. Imprenta de Ibarra, 1811.

FERNANDEZ GALIANO, E.: **Mapa de vegetación de la provincia de Jaén (Mitad Oriental).** Jaén. Instituto de Estudios Giennenses, 1960.

FERNANDEZ ONDOÑO, E.: **Suelos del olivar en la comarca de la Sierra de Segura.** Memoria de Licenciatura inédita. Universidad de Granada. Curso 1986-1987.

FERNANDEZ SANCHIS, J.A.: "Roturaciones en los montes públicos". **Montes.** Nº 94. Julio-Agosto, 1960. Págs. 361-363.

FERRER RODRIGUEZ, A.: **Paisaje y propiedad de la tierra de Alhama (Granada siglos XVIII-XX).** Granada. Publicaciones de la Universidad de Granada, 1983.

FILLAT ESTAQUE, F.: "La explotación ganadera como estrategia para frenar la perdida de fertilidad en montaña". **Pirineos.** 103. Págs 37-49.

FLORES DE LEMUS, A.: "Sobre una dirección fundamental de la producción rural española". **Moneda y Crédito.** Nº 36. Marzo, 1951. Págs. 141-168.

FOUET, R. y POMEROL, Ch.: **Las montañas.** Barcelona. Edit. Oikos-Tau, 1981.

FRAILE SANCHEZ, J.L.: "Cazorla, paraiso del cazador". **Montes.** Nº 114. Noviembre-Diciembre, 1963. Págs. 503-505.

GABERT, D. y GUICHONNET, P.: **Les Alpes et les Etats Alpins.** Paris. Presses Univertaire de France, 1965.

GALERA ANDREU, P.: "Segura, su madera y el arte". **Bujaraiza.** 1979. Pág. 17.

GARCIA, M.A., MARTINEZ, S. y VELA, S.: **Sistemas Ganaderos Extgensivos I. El ovino segureño en la Sagra y el vacuno-casin en los Picos del Cornion.** Madrid. Instituto de Economía Agraria y Desarrollo Rural, 1985.

GARCIA DORY, M.A.: "La utilización de las razas autóctonas en los econsistemas regionales, como factor de ahorro energético en la ganadería española". **Agricultura y Sociedad.** Nº 15. Abril-Junio, 1980. Págs. 115-162.

GARCIA FERNANDEZ, J.: "Los sistemas de cultivo de Castilla la Vieja" en **Aportación española al XX Congreso Geográfico Internacional.** Madrid. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1964. Págs. 139-150.

GARCIA FERNANDEZ, J.: **La emigración exterior de España.** Barcelona. Edit. Ariel, 1965.

GARCIA FERNANDEZ, J.: **Organización del espacio y economía rural en la España Atlántica.** Madrid. Siglo XXI, Edit., 1974.

GARCIA GONZALEZ, R.H.: "Estudio de la renta salarial en la provincia de Jaén. **Revista de Trabajo.** Nos. 27-28. Separata.

GARCIA HERNANDEZ, M. y LOPEZ GARRIDO, A.C.: **Itinerarios geológicos en las zonas externas de las Cordileras Béticas. Itinerarios: Sierra de Cazorla y Segura.** Granada, Publicaciones de la Universidad de Granda, 1979.

GARCIA MANRIQUE, E.: "Las actividades humanas como favorecedoras de la erosión" en AA.VV.: **Jornadas sobre la erosión de los suelos en Andalucía.** Almería. Publicaciones de la Junta de Andalucía, 1982. Págs. 45-55.

GARCIA MANRIQUE, E. y OCAÑA OCAÑA, M.C.: **Geografía humana de Andalucía.** Barcelona. Edit. Oikos-Tau, 1986.

GARCIA RUIZ, J.M.: **Modos de vida y niveles de renta en el Prepirineo del Alto Aragón Occidental.** Jaca. Monografías del Instituto de Estudios Pirenaicos. Nº 106. 1976.

GARCIA SANZ, A.: "La agonía de la Mesta y el hundimiento de las exportaciones laneras: un capítulo de la crisis económica del Antiguo Régimen en España". **Agricultura y Sociedad.** Nº 6. Enero-Marzo, 1978. Págs. 283-316.

GARCIA VELAZQUEZ. A.: "Una metodología para evaluar la depresión socioeconómica a nivel regional. Aplicación al caso español" en **I Jornadas Internacionales sobre Desarrollo Integrado de Areas Desfavorecidas.** Madrid. Instituto de Economía Agraria y Desarrollo Rural, 1985. Sin paginar.

GAVIRIA, M.: **Campo, urbe y espacio del ocio.** Madrid. Siglo XXI, Edit., 1971. Págs. 117-126.

GAVIRIA, M.: "La montaña como refugio". **Ciudad y Territorio.** Octubre-Diciembre, 1979, 4. Págs. 23-29.

GAY ARMENTEROS, J.C.: **Jaén entre dos siglos. Las bases materiales y sociales.** Córdoba. Instituto de Historia de Andalucía, 1978.

GILBANK, G.: **Introduction à la géographie générale de l'agriculture.** Paris. Masson et Cie, 1974.

GODOY LOPEZ, L.: **La ganadería andaluza.** Granada. Instituto de Desarrollo Regional, 1979.

GOLDSTEIN, S.: "Algunos comentarios sobre migración y desarrollo" en AA.VV.: Poblaciones en movimiento. Paris. Edit. de la UNESCO, 1982. Págs. 365-368.

GOMEZ, C.; RAMOS, E. y SANCHO, R.: **La política socioestructural en zonas de agricultura de montaña en España y la CEE".** Madrid. Publicaciones del Ministerio de Agricultura, 1987. Pág. 36.

GOMEZ FAYREN, M.J.: "Localización industrial en la provincia de Murcia". **Papeles del Departamento de Geografía.** Años 1973-1974. Págs. 51-87.

GOMEZ MENDOZA, J.: "Los forestales y la propiedad pública de los montes" en **IV Coloquio Nacional de Geografía Agraria.** Santa Cruz de Tenerife. Publicaciones de la Asociación de Geógrafos Españoles, 1987. Págs. 573-588.

GOMEZ QUEVEDO, R.: "El paro obrero en Jaén". **Revista Sindical de Estadística.** Suplemento de los números 27 y 28. 1952.

GONZALEZ, T.: **Censo de población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI.** Madrid. Instituto Nacional de Estadística, 1981.

GONZALEZ ORTIZ, J.L.: **El Noroeste murciano. El hombre y sus tierras.** Murcia. Edic. Mediteráneo, 1984.

GONZALEZ ORTIZ; J.L.: "Aportaciones al estudio del poblamiento de la región de Murcia. El Noroeste". **Geographica.** 1983. Págs. 131-151.

GONZALEZ-RIPOLL, J.L.: **Narraciones de caza mayor en Cazorla.** Madrid. Edit. Everest, 1978.

GONZALO AGUILAR, M.: **Estudio estadístico y económico de la población instalada en los Montes del Estado de las Sierras de Cazorla y Segura.** Proyecto fin de carrera inédito. Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes de la Universidad de Madrid. Curso 1960-1961.

GROOME, H.: "El desarrollo de la política forestal en el Estado español: desde el siglo XIX hasta la Guerra Civil". **Arbor.** Nº 474. Junio, 1985. Págs. 59-89.

GRUPO 75.: **La economía del Antiguo Régimen. La Renta Nacional de la Corona de Castilla.** Madrid. Publicaciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 1977.

GRUPO DE ESTUDIOS DE HISTORIA RURAL: "Contribución al análisis histórico de la ganadería española, 1865-1929". **Agricultura y Sociedad.** Nº 8. Julio-Septiembre, 1978. Págs. 129-182.

GRUPO E.R.A.: **Las agriculturas andaluzas.** Madrid. Publicaciones del Ministerio de Agricultura, 1980.

Guia para la elaboración de estudios del medio físico: contenido y metodología. Madrid. Publicaciones del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, 1982.

GUIRADO PEREZ, R.: **Agricultura y ganadería. Manual del Agricultor. Estracto de las disposiciones en vigor al 31 de Marzo de 1955.** Granada. Edit. Prieto, 1955.

GURRIA GASCON, J.L.. **El paisaje de montaña en Extremadura (Delimitación, economía y población).** Cáceres. Publicaciones de la Universidad de Extremadura, 1985.

GUTIERREZ NIETO, J.L.: "Evolución demográfica de la cuenca del Segura en el siglo XVI". **Hispania.** III. 1969. Págs. 25-115.

HERIN, R.: "Les populations du haut bassin du Segura: une depopulation tardive et acceleree". **Papeles del Departamento de Geografía.** Nº 6. 1975. Págs. 51-95.

HERIN, R. y TRZPIT, J.P.: "Les crues dans le bassin du Segura. Des exces catastrophiques en milieu mediterraneen semi-aride". **Revue Geographique des Pyrénées et du Sud-Ouest.** Tomo 45. Fasc. 4. 1974. Págs. 329-358.

HERIN, R. y TRZPIT, J.P.: "La genese des crues dans le bassin du Segura". **Revue Geographique des Pyrénées et du Sud-Ouest.** Tomo 46. Fasc. 1. 1975. Págs. 69-100.

HIGUERAS ARNAL, A.: **El Alto Guadalquivir.** Jaén. Instituto de Estudios Giennenses, 1961.

HUFTY, A.: **Introducción a la climatología.** Barcelona. Edit. Ariel, 1984.

HUMBERT, A.: "Elevage du petit batail et vie pastorale dans les Chaines Subbetiques Centrales". **Revue de Géographie Alpine.** 1975. Págs. 471-490.

HUMBERT, A.: **Le monte dans les chaines subbétiques centrales (Espagne du Sud).** Paris. Publicaciones del Departamento de Geografía de la Universidad Paris-Sorbona, 1980.

"Indemnización compensatoria de montaña 1986". **Boletín de Información Extranjera.** 1987/1. Págs. 135-143.

"Información jurídica". **Ciudad y Territorio.** Octubre-Diciembre, 1979. Págs. 101-107.

"Informe del Ingeniero General de Marina D. Tomás Muñoz al Ministerio de Marina, de 3 de Febrero de 1811" en AA.VV.: **Expediente sobre el régimen y administración de los montes de Segura de la Sierra y su provincia.** Madrid. Imprenta de D. Miguel de Burgos, 1825. Págs. 4-17.

Informe sobre las dificultades existentes entre el Patrimonio Forestal del Estado y el vecindario del término municipal y sus posibles soluciones, formulado por representantes del Ayuntamiento de Santiago de la Espada. Santiago de la Espada. Diciembre, 1961. Original mecanografiado.

INSTITUTO NACIONAL DE REFORMA Y DESARROLLO AGRARIO: **Plan general de reforma y desarrollo agario de la comarca de ordenación de explotaciones de la Sierra de Segura (Jaén).** 1981. Original mecanografiado.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA: **Movimiento natural de la población española. Año 1946.** Madrid. Instituto Geográfico y Catastral, 1948.

INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA: **Mapa de las Sierras de Cazorla y Segura.** Madrid. Publicaciones del Ministerio de Agricultura. S.F.

INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA: **Plan de reestructuración y desarrollo de la comarca de economía deprimida en las Sierras de Segura-Cazorla.** Jaén, 1975. Original mecanografiado.

Inventario Agronómico del Olivar. II: Provincia de Jaén. Madrid. Publicaciones del Ministerio de Agricultura, 1975.

ISNARD, H.: **Pays et paysages méditerranéens.** Presses Universitaires de France. 1973.

JAUNEAU, J.C. y PERRET, J.: **L'installation de nouveaux agriculteurs en zone de montagne. Note de travail.** Grenoble. Institut National d'Etudes Rurales Montagnardes. Etude nº 146. 1979.

JIMENEZ BLANCO, J.L.: **Crisis y expansión de la agricultura de Andalucía Oriental, 1874-1936.** Madrid. Fundación Juan March. Serie Universitaria. Nº 224. 1985.

JIMENEZ BLANCO, J.L.: **La producción agraria de Andalucía Oriental, 1874-1914.** Madrid. Publicaciones de la Universidad Complutense de Madrid, 1986. 2 Vols.

JOVELLANOS, G.M.: **Informe sobre la Ley Agraria. Espectaculos y diversiones públicas (Primera parte).** Madrid. Espasa-Calpe, 1971.

JUNTA DE ANDALUCIA: **Criterios para un desarrollo agrario de Andalucía.** Sevilla. Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía, 1979.

JUNTA DE ANDALUCIA. CONSEJERIA DE ORDENACION DEL TERRITORIO: **Predelimitación de áreas de montaña en Andalucía.** 1986. Original mecanografiado.

JUNTA DE ANDALUCIA. CONSEJERIA DE SALUD Y CONSUMO: **Indicadores demográficos. Andalucia, 1950-1981.** Madrid. Edit. Mezquita, 1984.

JUNTA GENERAL DE ESTADISTICA: **Censo de la ganaderia de España según el recuento verificado en 24 de Septiembre de 1865 por la ...** Madrid. Imprenta de Juliana Peña, 1868.

La Crisis agrícola y pecuaria. Información escrita de la Comisión creada por el Real Decreto de 7 de Julio de 1887 para estudiar la crisis por la que atravesaba la Agricultura y la Ganadería. Madrid. Sucesora de Rivadeneyra, 1887 y 1888.

La montagne. Une loi, une politique. Paris. Ministere de l'Agriculture. S.F.

LADERO QUESADA, M.A.: "La orden de Santiago en Andalucía. Bienes, rentas y vasallos a finales del siglo XV". **Historia, Instituciones, Documentos.** Nº 2. Sevilla. 1975. Págs. 330-378.

LE FLEM, J.P.: "La ganadería en el siglo de oro XVI-XVII. Balance y problemática con especial atención a la Mesta" en ANES ALVAREZ, G. et alter: **La economía agraria en la Historia de España. Propiedad, explotación comercialización, rentas.** Madrid. Edic. Alfaguara, 1979. Págs. 37-45.

LEAL, J.L. et alter: **La agricultura en el desarrollo capitalista español (1. .-1970).** Madrid. Siglo XXI, Edit, 1977.

LEGUINA, J.: **Fundamentos de demografía.** Madrid. Siglo XXI, Edit., 1973.

LEIBUNDGUT, H.: "Promoción del territorio montañoso en Suiza. Desarrrollo, estado actual y experiencia adquirida hasta la fecha". **Ciudad y Territorio.** Enero-Marzo, 1981. Págs. 39-52.

LEMEUNIER, G.: "El Reino de Murcia en el siglo XVIII: realidad y contradicciones del crecimiento" en Fernández, R. (ed.): **España en el siglo XVIII. Homenaje a P. Vilar.** Barcelona. Editorial Crítica, 1985. Págs. 289-341.

LEMEUNIER, G.: "Les estremeños, ceux qui viennent de loin. Contribution a l'etude de la transhumance ovine dans l'est castillan (XVI-XIX s.)". **Melanges de la Casa de Velázquez.** Tome XIII. 1977. Págs. 321-359.

LEMEUNIER, G.: "La part de Dieu. Recherches sur la levee des dimes au diocese de Carthagene-Murcie d'apres les visitas de Tercias (XVIII-XIX s.). **Melanges de la Casa de Velázquez.** Tomo XII., 1976. Págs. 357-386.

LICHTTENBERGER, E.: "Le abandon de la haute montagne en Europe". **Hommage a F. Dussart.** 1979. Págs. 379-400.

LITRAN AZORIN, E. y CHICO RUIZ, P.J.: **El ovino segureño: una raza apta para el desarrollo de la agricultura de montaña.** Comunicación presentada al Congreso sobre Agricultura y Desarrollo Rural en Zonas de Montaña. Granada. 1985. Original mecanografiado.

LISS, C.C.: "Evolución y estado actual de la concentración parcelaria en España". **Revista de Estudios Agrosociales.** Nº 139. Enero-Marzo, 1987. Págs. 31-66.

LIVI-BACCI, M.: "Fertility and nupciality changes in Spain from the late 18th. to the early 20th century". **Population Studies.** Nº 22. 2. 1968. Págs. 211-234.

LOPEZ BALAZOTE, A.: "Las explotaciones de RENFE en montes del Patrimonio Forestal del Estado". **Montes.** Nº 140. Marzo-Abril, 1968. Págs. 121-125.

LOPEZ BERMUDEZ, F.: **La Vega Alta del Segura. Clima, hidrologia y vegetación.** Murcia. Publicaciones del Departamento de Geografia de la Universidad de Murcia, 1973.

LOPEZ BERMUDEZ, F.: "La erosión hídrica de los suelos en el dominio mediterraneo español. Percepción y diagnóstico geográfico". **Tarraco. Cuadernos de Geografía.** Volumen 4-5. Años 1983-1984. Págs. 7-26.

LOPEZ BERMUDEZ, F. et alter: "Inundaciones catastróficas, precipitaciones torrenciales y erosión en la provincia de Murcia". **Papeles del Departamento de Geografía.** Nº 8. Págs. 51-59

LOPEZ BERMUDEZ, F. et alter: "Las montañas de Segura: un ejemplo de la influencia del relieve en la cuantía y distribución de las precipitaciones (aplicación del metodo, análisis de varianza)" en **VII Coloquio de Geografía. Ponencias y Comunicaciones.** Pamplona. Publicaciones de la Asociación de Geógrafos Españoles, 1983. Tomo I. Págs. 31-35.

LOPEZ GARRIDO, A.C.: **Geología de la zona prebética al NE. de la provincia de Jaén.** Granada. Publicaciones de la Universidad de Granada, 1971.

LOPEZ GOMEZ, A.: "Despoblación y cambios de paisaje en la Serranía de Atienza (Guadalajara)" en **Supervivencia de la montaña. Actas del Coloquio Hispano-Frances sobre areas de montaña.** Madrid. Publicaciones del Ministerio de Agricultura, 1981. Págs. 229-242.

LOPEZ LIMIA, B.: "El karst de la Sierra de Segura: propuesta de un itinerario didáctico" en **IX Coloquio de Geografía.** Murcia. Publicaciones de la Asociación de Geógrafos Españoles, 1987.

LOPEZ ONTIVEROS, Agustín: **El sector oleícola y el olivar: oligopolio y coste de recolección.** Madrid. Publicaciones del Ministerio de Agricultura, 1978.

LOPEZ ONTIVEROS, Agustín: **Las comarcas olivareras andaluzas.** Madrid. Publicaciones del Ministerio de Agricultura, 1982.

LOPEZ ONTIVEROS, A.: **Emigración, propiedad y paisaje agrario en la Campiña de Córdoba.** Barcelona. Edit. Arie, 1973.

LOPEZ ONTIVEROS, A.: "El desarrollo reciente de la caza en España" en **Supervivencia de la montaña. Actas del Coloquio Hispano-Francés sobre las áreas de Montaña.** Publicaciones del Ministerio de Agricultura, 1981. Págs. 271-297.

LOPEZ ONTIVEROS, A. y VALLE BUENESTADO, B.: "Implicaciones agrarias del turismo cinegético español" en **IV Coloquio Nacional de Geografía Agraria.** Santa Cruz de Tenerife. Publicaciones de la Asociación de Geógrafos Españoles, 1987. Págs. 85-94.

LOPEZ PALOMEQUE, F.: "El estado como agente de la producción de espacios turísticos. El caso de la Vall d'Arán (Pirineos)". **Revista de Geografía.** Enero-Diciembre, 1984. Págs. 77-93.

LUIS DE CUENCA, C.: "Importancia económica de la cunicultura en España". **El Campo. Boletín de Información Agraria.** Nº 88. Octubre-Diciembre, 1982. Págs. 49-51.

LUIS DE CUENCA, C.: "Importancia económica de la producción porcina española". **El Campo. Boletín de Información Agraria.** Nº 92. Agosto-Diciembre, 1983. Págs. 8-16.

LLOBET, S.: **El medio y la vida en el Montseny (Estudio Geográfico).** Barcelona. Monografías Instituto de Estudios Pirenaicos, 1947.

LLOBET, S.: **El límite septentrional de la vid y el olivo en Cataluña.** Zaragoza. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1950.

MACHADO SANTIAGO, R.: **La Campiña Baja y el Valle de Andújar. Componentes físicos y utilización del suelo.** Jaén. Instituto de Estudios Giennenses, 1986.

MACHADO SANTIAGO, R.: **El paisaje agrario de la Campiña Baja y de Valle de Andujar. (Estructura, población, delimitación y definición).** Jaén. Publicaciones de la Cámara de Comercio e Industria, 1987.

MADOZ, P.: **Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar por ...** Madrid, 1849.

MANGAS NAVAS, J.M.: **La propiedad de la tierra en España: los Patrimonios Públicos. Herencia contemporanea de un reformismo inconcluso.** Madrid. Publicaciones del Ministerio de Agricultura, 1984.

Mapa geológico y minero de Andalucía. Sevilla. Consejeria de Economía e Industria de la Junta de Andalucía, 1985.

Mapa turístico del Parque Natural de las Sierras de Cazorla y Segura. Escala 1:100.000. Leon. Evergráficas, 1986.

MARQUEZ FERNANDEZ, D.: **La geo-economía forestal de Huelva y el dilema de sus eucaliptales.** Sevilla. Instituto de Desarrollo Regional, 1977.

MARTIN MESA, A.: **Los cambios estructurales del sector agrario jiennense en el periodo intercensal 1962-1972: la crisis de la agricultura tradicional.** Jaén. Publicaciones de la Cámara Oficial de Comercio, 1983.

MARTIN RODRIGUEZ, M.: **Pensamiento económico español sobre la población.** Madrid. Edit. Pirámide, 1984.

MARTIN RODRIGUEZ, M.: **Historia económica de la Vega de Granada (siglos XV-XX). Una propuesta de interpretación malthusiana.** Granada. Edit. Don Quijote, 1982.

MARTIN RODRIGUEZ, M.: **Pensamiento económico español sobre la población.** Madrid. Edit. Pirámide, 1984.

MARTIN RODRIGUEZ, M.: **Historia económica de la Vega de Granada (siglos XV-XX). Una propuesta de interpretación malthusiana.** Granada. Edit. Don Quijote, 1982.

MARTINEZ, J. de la C.: **Memorias sobre el partido judicial de Segura de la Sierra.** Baeza. Imprenta de D. F. Moreno, 1842.

MARTINEZ; J. de la C.: **Estudios sobre el Ramo de Montes arbolados en España insertos en el clamor público de 1845.** Madrid. Imprenta de don José Trujillo, 1855.

MARTINEZ CARRION, J.M.: **La población de Yeste en los inicios de la transición demográfica.** Albacete. Instituto de Estudios Albacetenses, 198

MARTINEZ CARRION, J.M. y RODRIGUEZ LLOPIS, M.: "Las transformaciones demográficas de la población rural. Yeste en los siglos XIV al XX". **Areas.** Nos. 3-4. 1983. Págs. 13-54.

MARTINEZ CUADRADO, M.: **La burguesía conservadora (1874-1931).** Historia de España Alfaguara VI. Madrid. Alianza Edit., 1976.

MARTINEZ HERMOSILLA, P.: "La repoblación forestal en España y su importancia para la Agricultura y la economía pública". **Revista de Estudios Agro-Sociales.** Nº 5. Octubre-Diciembre, 1953. Págs. 37-48.

MARTINEZ SIERRA, F.: **Cambios estructurales en el sector agrario de Andalucía Oriental.** Sevilla. Instituto de Desarrollo Regional, 1985.

MARZOL JAEN, M.V.: "Problemas de las fuentes meteorológicas en las investigaciones de geografía climática. El caso de Canarias" en **II Coloquio Ibérico de Geografía. Comunicaciones.** Lisboa. Publicaciones de la Universidad de Lisboa, 1982. Vol. II. Págs. 321-328.

MASUR, J.: "Implicaciones de la tradición de la migración circular". **Areas.** Nº 5. 1985. Págs. 39-48.

MATILLA TASCON, A.: **La única contribución y el Catastro de la Ensenada.** Madrid. Servicio de Estudios de la Inspección General del Ministerio de Hacienda. 1947.

MAZZOLENI, M. y NEGRI. G.: "La situación de la montaña en Italia" **Ciudad y Territorio.** 1981, 1. Págs. 25-37.

MELON, A.: "Los Censos de población en España (1857-1940)". **Estudios Geográficos.** Nº 43. 1951. Págs. 203-281.

MERINO NAVARRO, J.P.: "La Marina en los montes de Segura de la Sierra (1734-1820)" en **Actas del Primer Congreso de Historia de Andalucia. Andalucia Moderna (Siglo XVIII).** Córdoba. Publicaciones de la Caja de Ahorros de Córdoba, 1979. Págs. 33-39.

MIGNON, C.: **Campos y campesinos de la Andalucía Mediterránea.** Madrid. Pulbicaciones del Ministerio de Agricultura, 1982.

MILLAN CAMPOS, S. y RUIZ AVILES, P.: **Análisis y posibilidades del aprovechamiento de recursos extraagrarios y paraagrarios en la comarca Sierra de Segura. El papel de las actuaciones administrativas.** Comunicación presentada al Congreso sobre Agricultura y Desarrollo Rural en zonas de montaña. Granada, 1985. Original mecanografiado.

MINISTERIO DE AGRICULTURA: **Comarcalización agraria de España.** Madrid. Pulbicaciones del Ministerio de Agricultura, 1978.

MINISTERIO DE FOMENTO. DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO. **Relación de montes Públicos enajenables. Año de 1893.** Madrid. M. Romero, Impresor. 1893.

MINISTERIO DE FOMENTO. DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, MINAS y MONTES: **Estudio de la ganadería en España. Resúmen hecho por la Junta Consultiva Agronómica de las Memorias de 1917, remitidas por los Ingenieros del Servicio Agronómico Provincial.** Madrid, 1920. 2 Vols.

MIÑANO, S.: **Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal dedicados al Rey Nuestro Señor por el Doctor** ...Madrid. Imprenta de Pierart-Peralta, 1826.

MIRANDA MONTERO, M.J.: "El Camping, la forma más reciente de turismo". **Cuadernos de Geografía.** Nº 37. 1985. Págs. 157-174.

MOLINA MOLINA, A. L.: "Datos sobre sociodemografía murcina a finales de la Edad Media (1475-1515)". **Anales de la Universidad de Murcia. Filosofía y Letras.** Vol. XXXVI. Nos. 1-2. 1979. Págs. 169-183.

MOLTO. E.: "Despoblación y subdesarrollo en la comarca de Sierra de Segura". **Jaén. Boletín de la Cámara Oficial de Comercio e Industria .Nº** 17. Enero, 1973. Págs. 8-23.

MONTOYA OLIVER, J.M.: **Pastoralismo mediterráneo.** Madrid. Publicaciones del Ministerio de Agricultura, 1983.

MORANDINI, R.: "Problemas de conservación, gestión y regeneración de los bosques mediterraneos: prioridades de investigación" en AA.VV.: **Bosque y maquia mediterraneos. Ecología, conservación y gestión.** Barcelona. Edic. del Serbal, 1982. Págs. 135-149.

MORENO ALONSO, M.: "Despoblamiento y emigración en la Sierra de Huelva". **Agricultura y Sociedad.** Nº 25. Octubre-Diciembre, 1982. Págs. 207-224.

MOTA, J.F. et alter: "Los bosques del Parque Natural de Segura-Cazorla". **Anuario del Adelantamiento de Cazorla.** Nº 29. 1987. Págs. 49-58.

NADAL, J.: **La población española (siglos XVI al XX).** Barcelona. Edit. Ariel, 1976.

NAREDO, J.M.: **La evolución de la agricultura en España. Desarrollo capitalista y crisis de las formas de producción tradicionales.** Barcelona. Edit. Laia, 1971.

OLIVARES, P.: **El cultivo y la industria de la seda en Murcia en el siglo XVIII.** Murcia. Academia Alfonso X "El Sabio", 1976.

OLIVARES RODRIGUEZ, S.: "Oficios antiguos. Los Pineros". **Bujaraiza.** 1979. Pág. 7.

OMER, M.: "L'elevage ovin dans le Campo de Montiel (Ciudad Real)". **Melanges de la Casa de Velázquez.** Tome XII. 1976. Págs. 415-446.

ORTEGA ALBA, F.: **El Sur de Córdoba. Estudio de Geografía Agraria.** Córdoba. Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1975. 2 Vols.

ORTEGA CAMPOS, P.: **16 años del Plan Jaén.** Jaén. Publicaciones de la Cámara Oficial de Comercio e Industria, 1973.

OYARZUN LARRAYOZ, F.: "Explotacio forestal de los montes del Sur de España para abastecimiento de traviesas a la RENFE". **Montes.** Nº 141. Mayo-Junio, 1968. Págs. 199-203.

PECHOUX, P-Y et ROUX, M.: "Evolution recente de la moyenne montagne dans la Peninsule Balkanique" en **Actes du 102 Congres National des Societes Savantes.** Paris. Bibliotheque Nationale, 1978. Págs. 173-189.

PEREZ CARBALLO, A.: "La propiedad forestal en España. Intervención del Estado en la propiedad forestal de los particulares". **Revista de Estudios Agro-Sociales.** Nº 59. Abril-Junio, 1967. Págs. 9-62.

PEREZ GARCIA, J.M.: "Algunas reflexiones en torno a la utilización de los resúmenes generales de la Unica". **Estudis d'Historia Agraria,** 3. Págs. 101-137.

PEREZ MOREDA. V.: **Las crisis de mortalidad en la España interior.** Madrid. Siglo XXI, Edit., 1980.

PEREZ MOREDA, V.: "Evolución de la población española desde finales del Antiguo Régimen". **Papeles de Economía Española.** Nº 20. 1984. Págs. 20-38.

PEREZ PUCHAL, P.: "Fuentes y métodos de la demografía histórica". **Estudios Geográficos.** Nº 130. Febrero, 1973. Págs. 5-32.

PESET, M.: **Dos ensayos sobre la historia de la propiedad de la tierra.** Madrid. Edit. de Derecho Reunidas, 1982. Págs. 2-70.

PEZZI, M.: **La comarcalización de Andalucía.** Granada. Publicaciones de la Universidad de Granada, 1982.

PRESSAT, R.: **Introducción a la demografía.** Barcelona. Edit. Ariel, 1977.

Proyecto de desarrollo comunitario integral de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas. Junta de Andalucía. 1986. Original mecanografiado.

PUJADAS RUBIES, I.: **Población y poblamiento en la montaña catalana: presentación de un estudio en curso.** Comunicación presentada a las Jornadas sobre Agricultura y Desarrollo Rural en zonas de montaña. Granada, 1985. Original mecanografiado.

P.Y.P.S.A.: **Estudio de ordenación del territorio de la comarca de la Sierra de Segura.** Madrid, 1983. Original mecanografiado.

P.Y.P.S.A.: **Plan especial de protección de la comarca de Sierra de Cazorla (Jaén).** Madrid, 1983. 2 Vols. Original mecanografiado.

QUERO GARRIDO, J.: **Los mayordomos de Sierra de Segura.** Jaén. Edición del Autor, 1980.

QUESADA, T. y VILLEGAS, L.R.: "Sociedad y economía en el Alto Guadalquivir. Los datos de las relaciones topográficas" en AA.VV.: **Andalucía en el siglo XVI. Estudios sobre la tierra.** Granada. Librería Al-Andalus, 1981. Págs. 95-152.

QUEZEL, P.: "Los bosques de la cuenca mediterranea" en AA.VV.: **Bosque y maquia mediterraneos. Ecología, conservación y gestión.** Barcelona. Edic. del Serbal, 1982. Págs. 11-57.

"Real Decreto 1552/1984, de 1 de Agosto, por el que se establece el Programa nacional de ordenación y mejora de explotaciones ganaderas extensivas". **Revista de Estudios Agro-Sociales.** Nº 132. Julio-Septiembre, 1985. Págs. 323-325.

REFAY, A.: "Essai de définition de la moyenne montagne" en **Actes du 102 Congres National des societes savantes. Etudes geographiques sur le Limousin.** Paris. Bibliotheque Nationale, 1978. Págs. 39-46.

"Reglamento (C.E.E.) nº 797/85 del Consejo de 12 de Marzo de 1985 sobre mejora de la eficacia de las estructuras agrarias". **Boletín de Información Extranjera.** 1985/2. Págs. 95-125.

RODRIGAÑEZ, C.: "Memoria". en PEREZ LEDESMA, M.: "El problema agrario en Andalucía a comienzos de siglo". **Agricultura y Sociedad.** Nº 3. Abril-Junio, 1977. Págs. 245-351.

RODRIGUEZ LLOPIS, M.: **Conflictos fronterizos y dependencia señorial: la Encomienda santiaguista de Yeste y Taibilla (ss. XIII-XV).** Albacete. Instituto de Estudios Albacetenses, 1982.

RODRIGUEZ LLOPIS, M.: **Señoríos y feudalismo en el Reino de Murcia. Los dominios de la Orden de Santiago entre 1440 y 1515.** Murcia. Publicaciones de la Universidad de Murcia. 1986.

RODRIGUEZ LLOPIS, M.: "La evolución del poblamiento en las Sierras de Segura (Provincias de Albacete y Jaén) durante la Baja Edad Media". **Al-Basit. Revista de Estudios Albacetenses.** Nº 19. Junio, 1986. Págs. 5-32.

RODRIGUEZ MARTINEZ, F.: **La Serranía de Ronda. Estudio Geográfico.** Málaga. Publicaciones de la Caja de Ahorros de Ronda, 1977.

RODRIGUEZ MARTINEZ, F.: "El papel de la estructura agraria en la crisis de la montaña mediterránea andaluza" en **La propiedad rústica en España y su influencia en la organización del espacio.** Alicante. Publicaciones de la Universidad de Alicante, 1981. Págs. 377-390.

RODRIGUEZ MARTINEZ, F.: "Notas sobre la crisis y las posibilidades de desarrollo de la montaña mediterránea andaluza: el caso de Sierra Nevada". **Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada.** Nº 11. 1981. Págs. 267-281.

RODRIGUEZ MARTINEZ, F.: **Granada: medio físico y desarrollo.** Granada. Publicaciones del Instituto de Desarrollo Regional, 1985.

RODRIGUEZ MARTINEZ, F.: **Situación actual de los "latifundios de sierra" en el ámbito penibético.** Comunicación presentada al II Coloquio Nacional de Geografía Agraria. La Rábida (Huelva). Original mecanografiado.

RODRIGUEZ OSUNA, J.: "Recursos humanos de las regiones españolas". **Revista Española de Investigaciones Sociológicas.** Nº 10. 1980. Págs. 49-71.

RODRIGUEZ OSUNA, J.: **Población y territorio en España. Siglos XIX y XX.** Madrid. Espasa Calpe, 1985.

RODRIGUEZ SAIZ, L. et alter: **Política económica regional.** Madrid. Alianza Edit., 1986.

RODRIGUEZ ZUÑIGA, M. y SORIA GUTIERREZ, R.: "El sector ganadero". **Papeles de Economía Española.** Nº 16. 1983. Págs. 127-137.

ROMERO DE SOLIS, P.: **La población española en los siglos XVIII y XIX.** Madrid. Siglo XXI, Edit., 1973.

ROMERO RODRIGUEZ, J.J.: "La Sierra de Segura, ¿una comarca sin futuro?. Algunos resultados de un estudio sobre el municipio de Santiago de la Espada (Jaén)". **Jaén. Boletín de la Cámara Oficial de Comercio e Industria.** Nos. 26-27. Junio, 1976, Págs. 17-36.

ROMERO RODRIGUEZ, J.J. y ZOIDO NARANJO, F.: **Colonización agraria en Andalucía.** Sevilla. Ediciones del Instituto de Desarrollo Regional. Nº 9. 1977.

RUEDA CASSINELLO, F.: **El Coto Nacional de Cazorla.** Madrid, Edit. Everest, 1981.

RUIZ AVILES, P. y CAMPILLO MARTIN, M.L.: **Estudio integral de la Sierra de Segura.** Jaén. Publicaciones de la Cámara Oficial de Comercio e Industria, 1985.

RUIZ MARTIN, F.: "La población española al comienzo de los tiempos modernos". **Cuadernos de Historia. Anexos de la Revista Hispania.** Nº 1. 1967. Págs. 189-202.

RUJAS LAZARO, M.: **Síntesis del estudio de ordenación territorial de la comarca de la Sierra de Cazorla.** Madrid. Publicaciones del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, 1982.

RUJAS LAZARO, M.: "Ordenación territorial de la Sierra de Cazorla (Jaén)". **Estudios Territoriales.** Nº 10. 1983. Págs. 77-112.

SAENZ LORITE, M.: "Evolución de la población de Jaén durante el siglo XX". **Jaén. Boletín de la Cámara Oficial de Comercio e Industria.** Nos. 31-32. Octubre, 1977-Enero, 1978. Págs. 3-22.

SAENZ LORITE, M.: "Las tierras de titularidad pública en la provincia de Jaén. **Jaén. Boletín de la Cámara Oficial de Comercio e Industria.** Nos. 38-39. Marzo, 1986. Págs. 25-34.

SALOMON, N.: **La vida rural castellana en tiempos de Felipe II.** Barcelona. Edit. Planeta, 1973.

SANCHEZ JIMENEZ, J.: **Vida Rural y mundo contemporáneo.** Madrid, Edit. Planeta, 1976.

SANCHO COMINS, J.: "Los asentamientos humanos en la Provincia de Madrid. Un ensayo de representación cartográfica". **Geographica.** 1982. Págs. 117-129.

SANS Y BARUTELL, J.: "Memoria sobre la situación geográfica y extensión de la provincia de Segura de la Sierra, con los pueblos y rios que comprende y la utilidad, gobierno y administración de sus montes, según resulta de documentos originales existentes en el Archivo del Ministerio de Marina" en AA.VV.: **Expediente sobre el régimen y administración de los montes de Segura de la Sierra y su provincia.** Madrid. Imprenta de D. Miguel de Burgos, 1825. Págs. 18-79.

SANTOS, N. y ZOIDO, F.: "Contribución al estudio de la evolución de los regadios serranos andaluces" en **Supervivencia de la montaña. Actas del coloquio Hispano-Francés sobre las Areas de Montaña.** Madrid. Publicaciones del Ministerio de Agricultura, 1981. Págs. 399-412.

SANZ FERNANDEZ, J.: "La Historia Contemporanea de los montes publicos españoles, 1812-1930. Notas y reflexiones (I)" en GARRABOU, R. y SANZ, J. (Edit.): **Historia Agraria de la España Contemporanea. Vol. 2. Expansión y crisis (1850-1900).** Barcelona. Edit. Crítica, 1985. Págs. 193-228

SIMON SEGURA, F.: **La desamortización española del siglo XIX.** Madrid. Instituto de Estudios Fiscales, 1973.

SORRE, M.: "Algunos aspectos de la Geografía humana de la montaña". **Geographica.** Enero-Junio, 1955. Págs. 3-8.

SOY, A. y PETITBO, A.: "Industrialización y crisis de una comarca montaña: El Ripolles". **Estudios Territoriales.** Nos. 13-14. Enero-Jun 1984. Págs. 91-100.

SUAREZ JAPON, J.M.: **El hábitat rural en la Sierra de Cádiz: un ensay geografía del poblamiento.** Cádiz. Publicaciones de la Excma. Diputa Provincial, 1982.

SUMPSI, J.M.: "Estudio de la transformación del cultivo al tercio a año y vez en la Campiña de Andalucía". **Agricultura y Sociedad.** Nº Enero-Marzo, 1978. Págs. 31-70.

Supervivencia de la montaña. Actas del Coloquio Hispano-Francés s Areas de Montaña. Madrid. Publicaciones del Ministerio de Agricult 1982.

TIO, C.: **La política de aceites comestibles en la España del siglo** Madrid. Publicaciones del Ministerio de Agricultura, 1982.

TORRES RIESCO, J.L.: "Ordenación territorial y desarrollo ecológic áreas deprimidas de montaña". **Boletín Informativo del Medio Ambiente** 3. Julio-Septiembre, 1977. Págs. 55-80.

TRESACO CALVO, J.: "Flotaciones de traviesas por ríos de Andaluc **Montes.** Nº 141. Mayo-Junio, 1968. Págs. 261-267.

URTEAGA, L.: **Explotación y conservación de la naturaleza en el pe miento ilustrado.** Geo-Crítica. Nº 50. Marzo, 1984.

VIII Coloquio de Geógrafos Españoles. Comunicaciones. Barcelona. Pu caciones de la Asociación de Geógrafos Españoles, 1984.

VALCARCEL RESALT, G. y MORENO, J.L.: "Una experiencia programática ecodesarrollo: el P.R.A.D.. Su aplicación a la comarca deprimida Noroeste de Murcia" en **Coloquio Hispano-Francés sobre Espacios Rura** Madrid. Publicaciones del Ministerio de Agricultura, 1984. Tomo Págs. 559-572.

VALENZUELA FUERTES, M.C.: "Repoblación forestal en el Alto Pirineo aragonés". **Geographica.** Nº 1. Enero-Marzo, 1973. Págs. 33-43.

VALENZUELA RUBIO, M.: **Urbanización y crisis rural en la Sierra de Madrid.** Madrid. Instituto de Estudios de la Administración Local, 1976.

VALLE, F.: "La vegetación del macizo Segura-Cazorla (Jaén)". **Anuario del Adelantamiento de Cazorla.** Nos. 26-27. 1985. Págs. 113-128.

VALLE, F. et alter: "Los avellanares del macizo Segura-Cazorla: relaciones ombroclima-vegetación" en **El agua en Andalucía.** Granada. Publicaciones del Departamento de Hidrogeología de la Universidad de Granada, 1986. Págs. 567-578.

VALLE, F. et alter: **Endemismos peninsulares presentes en el Parque Natural de Segura-Cazorla.** Comunicación presentada a las Primeras Jornadas sobre la Sierra de Segura. Beas de Segura. 1986. Original mecanografiado.

VALLE BUENESTADO, B.: "Los cotos de caza mayor en la provincia de Córdob . Notas para su estudio geográfico" en **Medio físico, desarrollo regional y Geografía. V Coloquio de Geografía.** Granada. Publicaciones de la Universidad de Granada, 1979. Págs. 589-595.

VALLE BUENESTADO, B.: **Geografía agraria de Los Pedroches.** Córdoba. Publicaciones de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba, 1985.

VASSBERG, D.: **La venta de tierras baldías. El comunitarismo agrario y la Corona de Castilla durante el siglo XVI.** Madrid. Publicaciones del Ministerio de Agricultura, 1983.

VASSBERG, D.: "El comunitarismo agrario en la provincia de Jaén durante el siglo XVI". **Boletín del Instituto de Estudios Giennenses.** Nº 116. Octubre-Diciembre, 1983. Págs. 9-41.

VEYRET, P.: "Geografía de las montañas" en HERZOG, M.: **La montaña.** Barcelona. Edit. Labor, 1967. Págs. 249-431.

VIEDMA MUÑOZ, M.: "Notas sobre las precipitaciones del Alto Guadalquivir". **Paralelo 37º. Revista de Estudios Geográficos.** Nº 5. 1981. Págs. 127-134.

VILLEGAS, L.R. y GARCIA, R.: "Relación de los pueblos de Jaén, de Felipe II". **Boletín del Instituto de Estudios Giennenses.** Nos. 88-89. Abril-Septiembre, 1976. Págs. 9-302.

VILLEGAS MOLINA, F.: **El Valle de Lecrín.** Granada. Instituto de Geografía Aplicada del Consejo Superior de Investigaciones Cientificas, 1972.

VINUESA ANGULO, J. (Cood.): **El estudio de la población.** Madrid. Instituto de Estudios de la Administración Local, 1982.

WEEKS, J.R.: **Sociología de la Población.** Madrid. Alianza Edit., 1984.

INDICE DE CUADROS

Pag.

1.1.- Distribución altimétrica de las superficies municipales.....43
1.2.- Distribución anual de las precipitaciones.....57
1.3.- Porcentajes estacionales de precipitaciones.....60
1.4.- Distribución anual de las temperaturas medias.....67
1.5.- Indices de aridez (según De Martonne).....75
1.6.- Indice termopluviométrico (según Dantín y Revenga).....77
1.7.a.- Beas de Segura. Ficha climática (según Thornthwaite).....79
1.7.b.- La Puerta de Segura. Ficha climática (según Thornthwaite).....80
1.7.c.- Siles. Ficha climática (según Thornthwaite).....81
1.7.d.- Pantano del Tranco. Ficha climática (según Thornthwaite).....82
2.1.- Límites térmicos de distintos pisos de vegetación en la región corológica mediterranea (según Rivas Martínez).....101
2.2.- Pisos bioclimáticos de la Sierra de Segura.....102
3.1.- Evolución de la población (número de vecinos). 1468-1591.....120
3.2.- Evolución de la población (número de vecinos). 1591-1752.....125
3.3.- Evolución de la población y Tasa de crecimiento anual 1752-1849.....128
3.4.- Evolución absoluta de la población de hecho. 1857-1940.....132
3.5.- Tasa anual de crecimiento de la población. 1857-1900 y 1900-1940.....134
3.6.- Evolución de la Tasa de crecimiento anual de la población 1857-1940.....136
3.7.- Evolución de las tasas de natalidad. 1878-1940.....148
3.8.- Evolución de las tasas de mortalidad. 1878-1940.....156
3.9.- Hornos, Pontones y Santiago de la Espada. Estructura por edad de la mortalidad catastrófica a finales del XIX.....160
3.10.- Siles. Evolución de la tasa de mortalidad infantil. 1882-1896.....165
3.11.- Evolución de los movimientos migratorios y migración neta. 1878-1940.....174
3.12.- Estructura de la población. 1787.....178
3.13.- Distribución porcentual de la población activa. 1787.....180
3.14.- Estructura por edad de la población. 1857.....184
4.1.- Utilización del suelo. 1755.....191

Pág.
4.2.- Relación superficie cultivada/superficie total. 1755.....192
4.3.- Relación superficie cerealista/superficie total. 1755.....196
4.4.- Distribución del número de medidas de tierra según su producto anual reducido a dinero. 1755.....205
4.5.- Distribución de las medidas de tierra y del producto entre los diferentes estados. 1755.....211
4.6.- Utilización del suelo. 1879.....213
5.1.- Importancia relativa de las superficies pastables. 1755 y 1879.....223
5.2.- Estado general de la cabaña ganadera de seculares y eclesiásticos. 1755.....227
5.3.- Evolución de la ganadería. 1865-1945.....237
5.4.- Puente de Génave. Estructura de la propiedad del ganado cabrio y porcino. 1945.....250
5.5.- Censo Ganadero. 1945.....255
6.1.- Distribución municipal de los montes públicos. 1859.....282
6.2.- Evolución del número de montes y de las superficies exceptuadas de la desamortización. 1859-1897.....286
6.3.- Montes de propios desamortizados en el periodo 1859-1860.....291
6.4.- Variación superficial de la cabida de algunos montes estatales. 1864-1901.....294
7.1.- Evolución absoluta de la población de hecho. 1950-1981.....314
7.2.- Crecimiento real y tasa de crecimiento anual de la población. 1940-1981.....317
7.3.- Evolución absoluta de la emigración y tasa de emigración media anual. 1941-1981.....321
7.4.- Numero de cabezas de familia nacidos en la Sierra de Segura y residentes en los poblados de colonización. 1975.....330
7.5.- Evolución de la emigración exterior asistida. 1962-1974.....334
7.6.- Paises de destino de los emigrantes asistidos.....336
7.7.- Emigración de temporada. 1959.....340
7.8.- Siles. Tipología de las migraciones de temporada. 1968.....341
7.9.- Evolución de la emigración de temporada a Francia. 1979-1984.....345

Pág.

7.10. Evolución de la emigración de temporada a la vendimia francesa. 1982-1985.....347
7.11.- Numero absoluto de nacimientos y defunciones contabilizados por las distintas fuentes de información.....354
7.12.- Evolución de las tasas de natalidad. 1941-1981.....356
7.13.- Tasa de fecundidad general. 1981.....358
7.14.- Evolución de las tasas de mortalidad. 1941-1981.....361
7.15.- Segura de la Sierra. Evolución de la mortalidad infantil 1950-1983.....363
7.16.- Estructura por edad de la población. 1981.....377
7.17.- Grado de envejecimiento y relación de dependencia de la población. 1981.....379
7.18.- Nivel educativo de los mayores de 18 años. 1981.....381
7.19.- Distribución de la población concentrada según el tamaño de los asentamientos. 1887 y 1920.....386
7.20.- Distribución de la población concentrada según el tamaño de los asentamientos. 1950 y 1981.....389
7.21.- Concentración y dispersión de la población. 1887 y 1920.....394
7.22.- Concentración y dispersión de la población. 1950 y 1981.....398
8.1.- Distribución general de las superficies municipales. 1970 y 1983.....407
8.2.- Evolución de la superficie cultivada de olivar. 1879-1983.....411
8.3.- Estructura de las explotaciones olivareras. 1982.....415
8.4.- Almazaras y producción de aceite. 419
8.5.- Distribución de la superficie cultivada en secano. 1983.....424
8.6.- Distribución de la superficie cultivada en regadío. 1983.....427
8.7.- Estructura de las explotaciones agrarias. 1962 y 1982.....433
8.8.- Parcelación media de las explotaciones. 1962-1972-1982.....441
8.9.- Parcelación de las explotaciones según su tamaño. 1982.....443
8.10.- Parcelación del regadío. 1963.....445
8.11.- Regímenes de tenencia de la tierra. 1962 y 1982.....447
8.12.- Mecanización de las explotaciones según su tamaño. 1982.....453
8.13.- Estructura por edad de los titulares de explotaciones 1972 y 1982.....456

Pág.

8.14.- Ocupación principal de los titulares de explotaciones 1972 y 1982.....460
9.1.- Evolución de la ganadería. 1966-1982.....465
9.2.- Evolución municipal del censo ganadero. 1966 y 1978.....469
9.3.- Evolución absoluta y relativa de las superficies abiertas al pastoreo. 1941-1981.....476
9.4.- Evolución absoluta y relativa del precio de los pastos 1941-1981.....479
9.5.- Evolución absoluta y relativa de la carga ganadera en los montes. 1941-1981.....481
9.6.- Estructura de la propiedad del ganado ovino. 1985.....486
9.7.- Estructura de la propiedad del ganado caprino. 1985.....488
9.8.- Santiago de la Espada. Estructura de la propiedad del ganado ovino. 1979 y 1985.....490
9.9.- Santiago de la Espada. Estructura de la propiedad del ganado caprino. 1979 y 1985.....491
9.10.- Censo ganadero. 1982.....496
10.1.- Roturaciones autorizadas en montes del Estado. 1960.....509
10.2.- Roturaciones arbitrarias en montes del Estado. 1960.....510
10.3.- Distribución municipal de los montes de propiedad pública.....518
10.4.- Evolución de las superficies repobladas en montes estatales y consorciados. 1941-1970.....530
10.5.- Evolución de las superficies repobladas segun las especies utilizadas. 1941-1970.....534
10.6.- Distribución municipal de las especies utilizadas en la repoblación. 1941-1970.....537
11.1.- Evolución del número de licencias de caza mayor. 1980-1985.....557
11.2.- Evolución del precio de los distintos permisos de caza mayor. 1980 y 1985.....562
11.3.- Evolución del importe económico de los aprovechamientos de caza mayor. 1980-1985.....564
11.4.- Evolución del número de vehiculos que acceden al curso alto del Rio Guadalquivir. 1984 y 1985.....571

Pág.

11.5.- Infraestructura turística. 1985.....578

12.1.- Evolución de las inversiones en la "comarca de acción especial" de Beas de Segura. 1980-1985.....584

12.2.- Distribución municipal de las obras e inversiones. 1980-1985.....587

12.3.- Distribución municipal del número de obras e inversiones. 1980-1985.....590

12.4.- Distribución municipal de las "Z.A.M." y de las "Z.E.A.M.". 1986.....600

INDICE DE GRAFICOS

Pág.

I.1.- Mapa de Situación comarcal.....9
I.2.- Distribución municipal.....12
1.1.- Grandes Unidades Geológicas presentes en el territorio andaluz.....34
1.2.- Hipsometría.....38
1.3.- Unidades litoestratigráficas y tectónicas.....39
1.4.- Pendientes.....47
1.5.- Localización de los observatorios meteorológicos.....54
1.6.- Régimen pluviométrico.....58
1.7.- Los Casares y Puente de Génave. Pluviogramas anuales.....64
1.8.- Régimen térmico.....68
1.9.- Pantano del Tranco, La Puerta de Segura, Arroyo Canales y Acebeas. Régimen térmico anual.....72
1.10.- Pantano del Tranco, La Puerta de Segura, Beas de Segura y Siles. Balance de agua.....83
1.11.- Hidrografía.....86
2.1.- Síntesis de Suelos.....90
2.2.- Corología de la provincia de Jaén.....99
2.3.- Series de degradación de la vegetación.....105
3.1.- Evolución absoluta de la población comarcal. 1857-1981.....131
3.2.- Tasa de crecimiento anual. 1857-1900.....139
3.3.- Tasa de crecimiento anual. 1900-1940.....143
3.4.- Beas de Segura. Evolución absoluta de la natalidad y mortalidad. 1871-1984.....151
3.5.- La Puerta de Segura. Evolución absoluta de la natalidad y mortalidad. 1871-1984.....
3.6.- Segura de la Sierra. Evolución absoluta de la natalidad y mortalidad. 1875-1984.....153
3.7.- Santiago de la Espada. Evolución absoluta de la natalidad y mortalidad. 1871-1984.....154
3.8.- Segura de la Sierra. Estructura de la mortalidad ocasionada por la gripe de 1918.....164
3.9.- Torres de Albánchez. Evolución anual de la tasa de mortalidad infantil. 1900-1970.....167

Pág.
3.10.- Pirámides de población comarcales. 1860 y 1887.....182
3.11.- Santiago de la Espada y Torres de Albánchez. Pirámides de población municipales. 1860.....183
4.1.- Utilización del suelo. 1755.....190
4.2.- Distribución porcentual del número de medidas según su producto anual. 1755.....206
4.3.- Distribución porcentual del producto total. 1755.....208
4.4.- Utilización del suelo. 1879.....215
5.1.- Santiago de la Espada. Evolución anual del ganado ovino 1911-1960.....252
5.2.- Santiago de la Espada. Evolución anual del ganado caprino. 1911-1960.....253
5.3.- Santiago de la Espada. Evolución anual del ganado vacuno. 1911-1960.....254
6.1.- Delimitación superficial de la provincia marítima de Segura. 1765.....271
6.2.- Montes públicos en 1859.....281
6.3.- Montes públicos en 1901.....289
7.1.- Evolución relativa de la población. 1857 = 100.....313
7.2.- Tasa de crecimiento anual. 1940-1981.....318
7.3.- Evolución de la tasa de emigración media anual.....323
7.4.- Evolución de la tasa de emigración media anual, comarcal y provincial. 1941-1981.....324
7.5.- Tasa de emigración media anual. 1941-1981.....326
7.6.- Evolución de las tasas de natalidad y mortalidad municipales. 1878-1981.....352
7.7.- Evolución de las tasas de natalidad y mortalidad comarcales. 1878-1981.....365
7.8.- Pirámides de población. Hornos, 1950. Puente de Génave, 1960.....369
7.9.- Pirámide de población comarcal. 1981.....372
7.10.- Beas de Segura, Santiago de la Espada-Pontones y La Puerta de Segura. Pirámides de población. 1981.....373
7.11.- Benatae, Génave y Hornos. Pirámides de población, 1981.....374

Pág.
7.12.- Distribución espacial de la población. 1950.....383
7.13.- Distribución espacial de la población. 1981.....384
7.14.- Evolución del tamaño demográfico de los asentamientos de población. 1887-1981.....387
7.15.- Evolución de la población concentrada y dispersa. 1887-1981.....395
8.1.- Mapa de cultivos y aprovechamientos. 1983.....402
8.2.- Utilización del suelo. 1983.....405
8.3.- Superficie cultivada de olivar. 1983.....412
8.4.- Estructura de la propiedad de la tierra. 1962 y 1982.....434
8.5.- Explotaciones menores de 5 has.. Porcentaje sobre el total de explotaciones. 1962.....437
8.6.- Explotaciones mayores de 200 has.. Porcentaje sobre el total de superficie. 1962.....439
8.7.- Estructura por edad de los titulares de explotaciones. 1972 y 1982.....457
10.1.-Montes públicos. Porcentaje sobre la superficie municipal 1982.....519
10.2.- Localización espacial de los montes públicos y consorciados. 1982.....521
10.3.- Relación entre especies de repoblación y la altura.....536
10.4.- Superficie repoblada. 1941-1970.....539
11.1.- Evolución del número de licencias de caza. 1980-1985.....558
11.2.- Distribución porcentual de los permisos de caza según la procedencia de los cazadores. 1980-1985.....559
11.3.- Distribución porcentual de los permisos de caza según las especies. 1980-1985.....561
11.4.- Rendimiento ecómico por especies. 1980-1985.....565
11.5.- Distribución mensual de los visitantes de menos de 1 dia. 1985.....572
11.6.- Distribución mensual de los visitantes de más de 1 dia. 1985.....573
12.1.- Distribución de las inversiones por grupos. 1980-1985.....588
12.2.- Distribución municipal de las inversiones. 1980-1985.....589
12.3.- Distribución municipal de las inversiones "per capita" 1980-1985.....592